IMPRENTA
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
4—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 pesos de 5 á 10 lineas

AÑO V
BUENOS AIRES, MARTES 30 DE ABRIL DE 1867.
NÚM. 1374

ALMANAQUE

HOY 30. Santa Catalina de Sena.

PARTE ESTRANGERA

Los Bancos de Prusia.

La existencia de Bancos de descuento es sin duda una de las primeras condiciones del desarrollo del crédito y de la riqueza nacional, ¡y cosa notable! Prusia, país donde no existian ni se conocen esos grandes establecimientos, ha sido sin embargo, la nacion llamada á figurar como la cuna de Bancos de anticipo (Volks-Banken, de que vamos á ocuparnos en el presente artículo.

La creacion de estos Bancos es tan moderna, que data de 1848: el fundador de este admirable sistema es M. H. Schultzs, antiguo magistrado y diputado á Córtes, hombre entendido que ha consagrado su vida á la prosperidad y fomento de su noble empresa.

El primer *Banco de préstamos* ó de anticipos fué establecido en Edimburgo, para el cual se asociaron al fundador Schultze el Dr. Bernhardi y el sastre Bûman. Este banco, que empezó á funcionar el 1.º de Octubre de 1850, se componia de 180 socios, número que se aumentó rápidamente, puesto que en 1851 llegó á 396, y á fines de 1855 ascendia á 750. Como es natural, las operaciones del nuevo banco siguieron una progresion ascendente.

Durante los quince primeros meses, ó sea desde 1.º de Octubre de 1850 hasta 31 de Diciembre de 1851, dió un movimiento total de caja de 84,852 francos. El ejército, del año 1855 elevó esta cifra á 360,429 francos, lo que es lo mismo, presentó un aumento de 425 por 100.

El segundo Banco de esta clase fué establecido en Delitzsch el año de 1852, y sucesivamente fueron apareciendo los de Zorbig, issen, Celle, Bitterfled, Koenisberg, Stuttgard, Vitremberg, Eibing, Stralsund, Zerbst y otros muchos. Tan rápido ha sido y tan satisfactorio el éxito de esta clase de establecimientos de crédito, que en 1858 llegaban á 100, en 1859 á 150, en 1862 á 511; y á fines de 1863, segun los apreciables datos recojidos por el destinguido sabio prusiano, emigrado en Paris, el número de esos Bancos de préstamos se cálcula en 600. Este resultado fabuloso se debe en gran parte á que los gobiernos de todos los Estados alemanes, hostiles al principio á este sistema, han concluido por reconocer su utilidad y concederle su proteccion.

El año 1862 se hizo un balance general de gran número de Bancos, y reunidos los datos remitidos por 243 de ellos, resultó que los 243 establecimientos contaban 69,202 accionistas; que los *boni* de los mismos ascendian á cuatro millones 498,290 francos, y las entregas y depósitos voluntarios á 10 millones 313,315 francos; que los Bancos habian tomado á préstamo 12 millones 903,875 francos; que los fondos de que disponian sumaban 27 millones 715,480 francos; que los préstamos hechos á los socios ó accionistas en dicho año ascendian á 88 millones 778,480 francos, los cuales habian producido por intereses 1,772,090 francos. Estos Bancos habian pagado en cambio, por los intereses de las cantidades tomadas á préstamo, 1 millon 570 francos, 402,300 francos por gastos de administracion, quedándoles un beneficio de 404,800 francos.

El objeto de los bancos de Prusia no es otro que facilitar á los trabajadores y artesanos los productos capitales que necesitan para mantener su trabajo en actividad, y alcanzar este objeto como todas las demas clases de Bancos, estendiendo la potencia de crédito por medio del desarrollo correlativo de las cualidades morales y económicas constitutivas de esta facultad, y sirviéndose para ese crédito para convertirse en intermediarios de los capitalistas que prestan á los artesanos y jornaleros que buscan prestamos.

Entre los Bancos de crédito en general y los Bancos de Prusia, hay diferencia característica de que el crédito de estos no es ajeno al de los que toman préstamos, sino que resulta de la reunion del crédito individual de todos los asociados.

Por consiguiente, los obreros y artesanos que se encuentran en la imposibilidad de obtener por sí solos los capitales que necesitan, se reunen para vencer ese obstáculo en una asociacion de cuya responsabilidad son solidarios. Hecho esto la sociedad busca capitales y los distribuye entre todos los individuos, segun las necesidades y el crédito de cada uno de ellos; pero subordinando siempre sus préstamos á una fianza ú otra garantía eficaz.

Cada Banco de estos no constituye por consiguiente una sociedad mútua, formada por obreros y fabricantes al menor, con el objeto de procurarse recíprocamente por medio del crédito comun, los fondos necesarios para el ejercicio de su industria y de su comercio.

Por regla general, cada Sociedad ó Banco tiene un presidente, un cajero, un tenedor de libros y nueve asesores, los cuales son verdaderamente gerentes que actúan bajo las investigaciones de la junta general que se reune cada tres meses.

Para ser socio es indispensable tener la venia del consejo de administracion mencionado; en caso de negativa puede apelarse á la junta general trimestral.

Cada sócio debe poner en la caja social; 1.º al ingresar en sociedad 15 silbegros (7 rs.) 2.º cada mes 2 silbegros (1 real) al menos, cuya cantidad continua abonándose hasta que el importe llega á 16 thalers, (216 rs.) y 2 1[2 silbegros (seal y medio aproximadamente.

El ingreso de los 15 silbegros de entrada, y el anual de 5 1[2 silbegros, así como una parte de las utilidades de la sociedad, constituyen un fondo de reserva destinado á cubrir las pérdidas que los préstamos puedan ocasionar. Los sócios no son reembolsados nunca.

El ingreso de los 15 silbegros cuando menos, cuota destinada á formar la de 60 thalers por socio, constituye, por el contrario, el haber social, y sirve para calcular los dividendos que hay q' destribuir. El socio que la ha satisfecho es acreedor por la misma suma, y tiene el derecho de exijir su reembolso saldo el caso de hallarse el Banco en pérdidas, si se separase de la sociedad, cualquiera que sea la causa de su separacion.

Deja de ser socio todo el que se atrase dos meses seguidos en el pago de la cuota mensual, ó si no reembolsa á la sociedad los anticipos que la misma le tenga hechos; en los plazos fijados.

El fondo comun que sirve para hacer los préstamos, se forma:

1.º Con el haber social de 60 thalers por cada socio, y 2.º por medio de cantidades q' toma prestadas la caja de los capitalistas. El fondo comun se aumenta ademas de una manera muy considerable.

1.º Con las economias, fruto de la ganancia de una gran parte de los sócios, que las llevan á la caja en calidad de depósitos.

2.º Con el abandono que hacen muchos capitalistas que depositan fuertes sumas, de los intereses que á las mismas corresponden y cuya generosidad se recompensa con el título, muy estimado, de socio honorio.

El interés que la caja abona á los capitalistas por las sumas q' solicita, es del 4 al 5 por 100; y sin mayor sacrificio encuentra siempre mayores ofertas de las que en rigor necesita. Esto es efecto de la confianza que inspiran y que realmente merecen estos útiles y benéficos establecimientos.

El sócio que solicita un préstamo del Banco, ha de reunir las circunstancias siguientes:

1.º Haber llenado con exactitud, durante tres meses cuando menos, sus obligaciones ordinarias de sócio.

2.º No haberse hecho culpable de ningun acto denigrante, ni ejercer una industria ó comercio ilícitos.

3.º No haber retrasado el pago de sus préstamos anteriores.

4.º No haber comprometido con su conducta á otro socio ó fiador.

5.º Ofrecer garantías suficientes para el reembolso del préstamo que solicita.

Para la apreciacion de esas garantías el Comité gerente se limita á calcular si la persona del postulante y su posicion ofrecen probabilidades de reembolso, teniendo en cuenta su actividad, su habilidad, su conducta y su rectitud. El socio puede apelar á la Junta General si el fallo del Comité le fuese desfavorable.

Cuando el préstamo que solicita un socio es mayor que todas las cantidades que lleva ingresadas, debe presentar un fiador ó dar prenda por la diferencia.

El Comité, teniendo en cuenta la situacion de la caja, es quien fija la importancia de los préstamos ó anticipacion que puede hacerse á los sócios. El mínimum es de 3 thalers (12 rs.); y el máximum 200 (2,823 rs. 18 mrs.), y en el caso de que las existencias en caja no alcancen á cubrir el total de los préstamos, se van satisfaciendo poco á poco, empezando por los mas pequeños. Cuando las cantidades pedidas son iguales, se dá preferencia al sócio mas antiguo.

Los derechos que la caja exije á los socios que toman cantidades anticipadas, están calculados de manera que cubran los gastos de administracion mas los intereses de los capitales que busca la sociedad, y se descuentan del total en el acto de hacer el anticipo; ese tipo consiste en 3 pfauigs por thaler (10 por 100 anual); por una fraccion de mes, el tipo de ese descuento es de (14 1[2 por 100 anual). Aunque el préstamo sea por un tiempo muy limitado, los derechos no pueden bajar de un sibegros (9 mrs.) por 3 á ó 5 thalers (de 12 á 72 rs.), 2 silbegros (17 mrs.) por 5 á 10 thalers (72 á 146 rs.), y así sucesivamente.

Los plazos de los préstamos no deben esceder de tres meses, aunque pueden prorrogarse, á veces, por otros tres.

Tal es, en resúmen, la organizacion de los Bancos de Prusia, la cual presenta á primera vista dos peligros graves: primero una negativa de la parte de los capitalistas de quien el Banco necesite dinero; segundo un retardo en el reintegro de las cantidades actcipadas á los socios. Estos dos obstáculos compete á la direccion el conjurarlos por medio de su tacto y su prudencia; y hé aquí lo que han conseguido los señores Schultze y Delizch, de tal modo, que las ofertas de capitalistas han sido constantemente muy superiores á las necesidades, y las pérdidas que han resultado al fin de cada ejercicio, verdaderamente insignificantes.

En prueba de esto conviene citar las palabras de M. Horn, ocupándose de los Bancos prusianos en el *Journal de Débats* del 15 de Octubre de 1863:

«Los Bancos de préstamos, dice, no se ven nunca apurados para encontrar los capitales que reclaman sus operaciones, puesto que las ofertas de dinero abundan siempre merced á la rapidez con que se ha consolidado el crédito de estas instituciones: así es que toman tanto cuanto quieren al 3 y al 5 por 100, segun las circunstancias y las calidades.»

Ese crédito y esa escelente reputacion de los Bancos de prestamos nace muy principalmente de que sus deudores, sus socios, son hombres leales, honrados y exactos. De aquí el que las pérdidas anuales sean muy inferiores á las de los demas Bancos.

El artesano y el trabajador, desde el dia en que encuentran un crédito de que antes no gozaban, adquieren las costumbres de exactitud y lealtad que requiere el comercio; y comprendiendo toda la importancia del gran servicio que les hacen los Bancos, se guardan mucho de perder su crédito, retrasándose en la devolucion de las cantidades de ellos recibidas.

Estos Bancos tienen puntos de contacto con los montes de Piedad y con los Bancos de Escocia; pero son superiores á ellos, en razon á que sus beneficios recaen en las casas medias de las clases del pueblo ó no acomodadas.

Prestan sobre prendas, como los Montes de Pidad, pero se diferencian de estos en que admiten la *igualdad ante la prenda*. Este sistema de crédito, como lo indica M. Abrial, economista laureado, desempeña un papel accesorio en los Bancos de préstamos, y se recurre á el de una manera subsidiaria.

Para obtener un préstamo sobre prendas es preciso formar parte de la sociedad, y por lo tanto reunir las cualidades de honradez, exactitud y laboriosidad. La consideracion de semejantes cualidades es esencial, indispensable, dominante.

Es inútil que el individuo presente las prendas mas ricas y sólidas para conseguir un préstamo si le faltan aquellos dotes, pues no solo recibirá una negativa, sino que será rayado del libro de los socios.

No se puede negar que el préstamo sobre prendas ofrece idénticos inconvenientes en los Montes de Piedad que en los Bancos de anticipos, pues que en ambos casos el individuo tiene que desprenderse de una parte de su haber, que le es necesario; mas sin embargo hay una diferencia atendible entre el que pide dinero sobre prendas á un Monte de Piedad y el que lo solicita de un Banco de préstamos. En estos el deshacerse de la prenda es á su eleccion, puesto q' le queda el recurso de paesentar un fiador consocio. En los Montes de Piedad hay que entregar forzosamente una prenda, mal grave si se tiene en cuenta que es la única clase de establecimientos de crédito al alcance de la gente pobre.

Los Bancos de Prusia, al presentar confianza desarrollan entre sus asociados las recomendables cualidades morales y económicas, sin las cuales les seria imposible inspirar la confianza que produce el crédito. De manera que son un elemento moralizador de los pueblos.

El importe de sus préstamos está ademas en consonancia con las necesidades de las clases que la forman: por eso se fija el máximun del préstamo en unos 3.000 rs. Poco es sin duda, pero no tanto si se considera q' á falta de tales institutos, no se encuentran el jornalero, el artesano, el industrial pobre, ningun otro medio de hacerse con esa suma. Los *Bancos de Prusia* reunen otras ventajas cracteristicas.

La primera de ellas consiste en que, siendo la misma Sociedad la casa de Banca de los asociados estos economizan todas las utilidades que reportaria el banquero de quien necesitasen.

Consiste otra ventaja muy importante en que, siendo dichos establecimientos ademas de casas de préstamos sobre prenda y fianza, verdaderas Cajas de Ahorros, facilitan al socio artesano el pasar lentamente, sin esfuerzos grandes, al rango de capitalista, lo cual es mucho en una época en que las falsas concepciones del socialismo han sugerido en los ánimos la preocupacion de que hay un antagonismo necesario entre el capital y el trabajo; error monstruoso; puesto que en el fondo, el capital y el trabajo son solidarios.

Hé aquí, por último, las consideraciones que á un distinguido economista francés sugiere el estatuto de los Bancos de que nos ocupamos.

"Los Bancos de Prusia, dice, reunen la ventaja, harto apreciable, de dejar á la iniciativa del individuo la plenitud de su accion.

"En efecto; al negar todo socorro que se asemeje á una limosna, decididos á bastarse á sí propios, y no dando nada gratuitamente, porque abrigan la conviccion de que el jornalero es hombre perdido desde el dia que recurre á la caridad del prójimo, aquellos Bancos enseñan á sus asociados á pasarse sin auxilio de estraños, y á buscar en el trabajo la satisfaccion de sus necesidades.

"De este modo reemplazan al indigente con el trabajador, con gran provecho de la sociedad, la cual no puede menos de aplaudir esa saludable institucion.»

Tales son los Bancos de Prusia, ó Bancos de préstamos: útiles y provechosas instituciones de crédito, que contribuyen á moralizar las clases no acomodadas de la sociedad, y la preservan de horribles miserias y de tremendas catástrofes.

F. C. de M.

SECCION OFICIAL

Buenos Aires, Marzo 1º de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado, Dr. D. Guillermo Rawson.

Exmo. Señor:

Deseoso de contribuir de algun modo al desarrollo de nuestra riqueza agricola, y persuadido de que el cultivo del tabaco, tal como se efectúa en Cuba, puede alcanzar entre nosotros un grado de perfeccion que le permita competir con el de aquella isla, especialmente en ciertas comarcas como mi provincia natal de Tucuman, que reune condiciones climatericas casi idénticas á las del gran centro productor de Cuba, llamado «Vuelta de Abajo», he hecho venir recientemente de allí, semilla fresca de la mas escelente calidad en cantidad suficiente para intentar un ensayo en grande escala que emprendido bajo los respetables auspicios de V. E., indudablemente alcanzará un resultado satisfactorio, logrando despertar en nuestros agricultores una provechosa emulacion en pró del cultivo de esa planta, que seria para nuestro pais un nuevo venero de riqueza para lo futuro.

En tal concepto, tengo el honor de presentar á V. E. un cajon de la citada semilla con la adjunta instruccion que para su sembrario me ha proporcionado persona competente, reservándome ampliarla mas adelante, especialmente en lo que concierne al ramo de recoleccion y manipulaciones ulteriores.

Así mismo me complazco en ofrecer un tratado sobre el cultivo de la caña.

V. E. tendrá á bien disponer la remision de mi donativo á la Provincia de Tucuman, para que allí se haga entre los cultivadores que lo solicitaren, la reparticion en la proporcion que V. E. estime conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Antonio Mendez Alvarez de Arenales.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1867.

Remitáse con el oficio correspondiente y cópia de las instrucciones, la semilla de tabaco al Gobierno de la Provincia de Tucuman, al objeto solicitado, y dénse las gracias al señor Arenales por su patriótico y generoso obsequio.

G. Rawson.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1867,

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Tucuman.

Con la nota é instrucciones que en copia autorizada acompaño á V. E. me ha sido entregado por el Sr. D. Antonio Martinez Alvarez de Arenales un cajon conteniendo semilla fresca del tabaco habano tan afamado con el nombre de la «Vuelfa de abajo», para que sea equitativamente distribuida entre los agricultores de Tucuman que se ocupan del cultivo de esta planta

Creo interpretar el deseo del Sr. Arenales remitiendo á V. E. la semilla tan generosamente ofrecida por este caballero, y rogándole que se sirva proveer á su distribucion por medio de una comision nombrada al efecto, ó como V. E. estime ser mas acertado.

Me permito así mismo, recordar á V. E. y á la Provincia de su mando este rasgo de patriotismo del Sr. Arenales en obsequio de su pais natal, tan digno de aplauso como de imitacion.

G. Rawsom.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1867.

Al Sr. D. Antonio Martinez Alvarez de Arenales.

He remitido al Exmo. Gobierno de Tucuman, con la nota cuya cópia incluyo, el cajon de semilla de tabaco habano que Vd. se ha servido poner á mi disposicion para ese objeto.

Al dar cuenta á Vd. de la manera como he cumplido con su encargo, aprovecho la ocasion para agradecerle con toda cordialidad la patriótica y generosa prevision de un obsequio tan importante para la Provincie de su nacimiento tan rica y laboriosa, y que cuenta el cultivo del tabaco entre las industrias cuyo perfeccionamiento se relaciona mucho con su futura prosperidad.

Dios guarde á V. E.

G. Rawson.

INSTRUCCIONES PARA LA SIEMBRA DEL TABACO.

Escojase un terreno de calidad arenosa; tengase anegado por espacio de veinticuatro horas, déjesele luego airear durante dos ó tres dias, y despues de limpio, procédase á regar el semillero, del modo siguiente:

Tómese la cantidad de semilla que quiera echarse y mezclándola dentro de un cernidor fino; con nueve partes mas de arena seca, se cernirá sobre el terreno, Despues, con otro cernidor mas grueso, se regará tierra de buena calidad y humedecida, procurando que forme sobre la semilla una capa de media pulgada á lo menos de espesor. De ninguno modo se regará el terreno el dia de la semilla: el primer riego se verificará á las cuarenta y ocho horas, á lo menos.

Trasplante.

Cuando la semilla halla brotado y la planta esté á la altura de una tercia teniendo cuatro ó seis hojas, se procede al trasplante á un terreno de buena clase, y en esta operacion se tendrán presente las siguientes prescripciones:

El terreno deberá ser bien limpio y arado con anticipacion. Si la tierra fuere de una calidad vejetal notable, se guardará entre los surcos la distancia de una vara é igual distancia en las plantas que se coloquen en cada una. Si no fuese tan buena la tierra, las distancias serán de vara y tercia.

Los riegos que en este estado se suministren á la planta deberán ser periódicos y de una fuerza ó cantidad que guarde propórcion gradual con el desarrollo de aquella.

Convertida en arbusto, y cuando las hojas de un amarillo dorado comienzan á secarse, se cortarán sin dañar la matriz y apilándolas en un lugar techado, empezará la operacion del beneficio.

En Cuba, este cultivo, se considera como muy delicado, y demanda una atencion asidua. Allí suele atacar la planta un insecto que llaman *cacharudo*, por lo que es preciso registrar con mucha frecuencia el sembrado.

Con los riegos debe tenerse especialisimo cuidado, porque de ellos depende el buen éxito de la cosecha. Han de ser sobre todo, periódicos, y como se deja indicado, en armonia con el desarrollo de la planta.

Recoleccion.

Cuando la planta se halla en completo desarrollo, cuya altura será entonces de una vara, ó poco mas, y sus hojas comienzan á secarse, se cortarán sin dañar el tronco y se procederá á una de las faces de la preparacion, que llaman *sudar* y es la siguiente:

Sudar.—Escójase una habitacion que por su situacion sea bien caliente, tapense las rendijas para que despues de cerrada la puerta no penetre aire alguno, procurando que el techo sea de un material que si bien evite la filtracion de lluvia, no impida qué el calor del sol obre con todo vigor. Tomense las hojas amarrándolas por el tallo, unas á otras de dos en dos, pasando por medio de ellas un cuje ó varilla de caña, de modo que por ambos lados del cuje, cuelgue una série de hojas; hecho esto se colocará la caña en pocision horizontal y tras ella irá otra caña sucesivamente, procurando que guarden entre si una distancia de una y media á dos pulgadas. En esta situacion permanecerán diez dias sin que la habitacion se abra absolutamente para nada.

Trasuda—Trascurrido este plazo, se colocarán en la misma ú otra habitacion en la que penetre el aire perfectamente; las cañas se pondrán entonces bien separadas y en este estado se dejarán treinta dias.

"Separacion"—Concluido este segundo plazo, se verificará la operacion de separar las clases, que son: Capa de primera, id. de segundo injuriado de primera de segunda y picadum; esto solo lo podrá hacer un tabaquero.

Fermentacion—Despues de la escojida, se apilarán por clases, sobre hojas de platano secas, se cubrirán bien con las mismas hojas poniendole un gran peso encima y estarán así 40 dias, pero durante ellos convendrá reconocer las hojas, dos ó tres veces; si la fermentacion fuese tan fuerte que el tabaco apareciese muy negro, entonces se le quitará parte del peso, removiendo un poco las hojas para que el aire los refresque y se evite el riesgo de quemarse el tabaco.

Vencido este tercer plazo, se tomarán las hojas por clases, se harán manojos de á cien hojas amarrándelas con un cáñamo, y se volverán á apilar sobre un piso de lona, cubriéndolas con la misma tela, pero sin peso encima: permanecerán de ese modo *cuatro meses* pasados los cuales se elaborará la hoja.

Adviértese que si al formar los manojos, se nota que las hojas están aun algo humedas por la fermentacion, no conviene apretarlas mucho.

Semilla—La planta comienza por arrojar una flor; seca esta, la sustituye una especie de nuez en cuyo seno existe la semilla.

El Gobierno interino de la Provincia de Tucuman·

Tucuman, Abril 5 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

He tenido el honor de recibir la apreciable nota de V. E. fecha 7 del ppdo. y con ella la semilla de tabaco habano de la *vuelta de abajo* y pieza de su referencia; semilla que ha sido generosamente ofrecida por el Sr. D. Antonio Martinez Alvares de Arenales para que sea distribuida entre los agricultores de esta Provincia que se dedican al cultivo de tan preciosa planta.

Este importante obsequio con que el progresista y patriota caballero ha significado su amor hácia su pais natal, es debidamente estimado por el gobierno y lo será por el pueblo cuya prosperidad le procura él, pudiendo asegurar desde luego á V. E. que el Sr. Alvares de Arenales se ha hecho acreedor al aprecio y consideracion del pueblo Tucumano que mirará siempre en él á uno de los mas ardientes obreros de su felicidad.

Conforme á las indicaciones de V. E. la semilla será oportunamente repartida para su cultivo, acompañada de la instrucion con que ha venido, á fin de que el ensayo dé los resultados que justamente se esperan.

Dejando así contestada la precitada nota de V. E. solo me resta agradecer á V. E. la solicitud que resta que esta vez, como siempre, ha manifestado por el progreso y felicidad del país.

Dios guarde á V. E.

ANGEL A. TALAVERA.
Zenon del Corro.
Oficial mayor.

Abril 26 de 1867.
Publiquese con sus antecedentes.
Rawson.

Documentos provinciales.

Juzgado de Paz de Ranchos.

Abril 24 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Nicolás Avellaneda.

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la nota de V. S. de fecha 22 del actual en contestacion á la que este juzgado dirigió á V. S. dando cuenta de dos casos de cólera que desgraciadamente se habia hecho sentir en este pueblo y al contestar tu referida nota me es grato manifestar á V. S. que por ahora parece haber cesado la enfermedad epidémica que dió principio en esta poblacion; pues solo tenemos que lamentar cuatro casos de muerte, y algunos que felizmente han salvado.

He recibido los trescientos ejemplares de los "Consejos al pueblo", dados por la facultad de Medicina y el Consejo de Higiene Pública, los que en el acto los hecho circular en esta poblacion: esta medida y la ya tomada por esta Municipalidad que tuve el honor de póner en conocimiento de V. S. creo dará el mas benéfico resultado á los habitantes de esta poblacion.

Lo que me apresuro á comunicar á V. S. para que así se sirva ponerlo en conocimiento de S, E. el Sr. Gobernador,

Dios guarde á V. S.

M. M. Faramiñan.

Abril 26 de 1867.
Publiquese.
Avellaneda.

Parroquia de San Miguel.

Buenos Aires, Abril 27 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Nicolás Avellaneda.

En contestacion á la nota que con fecha 17 del que rije se ha recibido en este Juzgado, el Juez de Paz que suscribe pone en conocimiento del Sr. Ministro que en la nota del 26 del corriente los vecinos que concurrieron á la invitacion que se hizo nombraron una Comision compuesta de los ciudadanos siguientes:

Presidente, D. Próspero Catelin.
Vice, El Sr. Cura D. Feliciano Castrelo.
Tesorero, Dr, D. Julian Fernandez,
Secretario " Carlos Herrero.

Quedando así csnstituida la Comision, esta procede llenar los fines para que fué nombrada.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Prospero Catelin;
Juez de Paz,

Abril 27 de 1867.
Publiquese.
N. Avellaneda.

Buenos Aires, Abril 27 de 1867·

Al Sor. Ministro de Gobierno, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

El que suscribe acepta el nonbramiento de miembro de la comision designada para «proponer al Gobierno las medidas que mejor concilién las faenas de los Saladeros con las condiciones requeridas por las hijiene pública.

Dios guarde á V. S.

Miguel Puiggarii.

Abril 27 de 1867.
Publiquese
N. Avellaneda.

San Fernando, Abril 25 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Sr. Ministro.

He recibido la nota de V. S. de 23 del corriente, en la que se sirve comunicarme, que el Gobierno de que hace parte V. S. ha decretado una donacion de cinco mil pesos, para que sean aplicados en remedios y ropas de abrigo á los pobres enfermos de esta localidad, y que ha designado en comision á los S. S. Cura Párroco, Juez de Paz, y el infrascripto; y el objeto que aquella donacion tiene.

Acepto gustoso el cargo que á mí se refiere, para llenarlo en los breves dias que debo permanecer aquí, puesto que el primero del proximo Mayo, debo estar en la capital de la República para ocupar mi puesto en el Congreso Nacional.

Creo conveniente poner en conocimiento de V. S. que el 22 del corriente una reunion de este vecindario invitados por el Sr. Cura Reppeto formó una pequeña suscricion, que hoy ascenderá á diez mil pesos, con el objeto de atender á los enfermos pobres, dar remedios y ropas de abrigo, nombrándose comisiones que investigasen el estado de necesidad de cada uno de aquellos desgraciados; y que desde ese mismo dia se comenzó ha hacer ese caritativo servicio, habiéndose seguido hasta hoy el reparto de remedios y ropas de abrigo; quedando solo á llenar el principal vacio que se siente, la falta de un médico; para lo que se hacen dilijencias activas al cual lo reclaman el mal estado de la salud pública en esta localidad.

Saludo atentamente á el Sr. Ministro.

Martin Piñero.

Abril 29 de 1867.
Publiquese.
N. Avellaneda

NACION ARGENTINA

Abril 30 de 1867

Correspondencia de Paris.

24 de Marzo de 1867.

SUMARIO—Francia—El Senatur consultus—El *sentido oculto* de la ley—Troplong—Discurso de Periguy—Objeto del Senatus consultus—Impacibilidad del cuerpo lejislativo—Negativa de intervencion sobre este asunto—Proyecto de ley de imprenta—Relato de Pinard—Favores reservados á la pequeña prensa—Rigores reservados á la prensa política—El libro el periódico—Los periodistas pintados por Pinard—Delitos nuevos—Nada de jurado—los periodistas ante el tribunal correccional, como los tunos—Multas descomunales—Privacion de derechos electorales—Los diputados no pueden ser editores responsables—Proyecto de ley del derecho de reunion—Las restricciones anulan el derecho—Fuera reuniones electorales cinco dias antes de las elecciones—Interpelacion de Thiers sobre las cosas de Alemania—Los dos discursos—El principio de las nacionalidades juzgada por Thiers—Thiers y el papado—*No queda falta por cometer*—Impresiones de la mayoria—Los *mamelucos*—Discurso de Rouher—El Ponto Euxino—Réplica de J. Favre—El dedo de la llaga—Entre la espada y la pared—¿Quereis ó no conquistas?—Denuestos de la mayoria—*El rey de los perdidos*—Vuelve Thiers á la carga—Francia no debe tomar nada para sí, ni consentir que los demas tomen algo para ellos—Apologia del 2 de Diciembre—Tempestad en la Cámara—Víctimas y verdugos—Los 45 votos de la oposicion—Como escribe la historia el *Moniteur*—Palabras de Thiers—Roular presenta su dimision—Un gran visita en Francia—Rumores de un golpe de Estado—Porque no se ha notado nada—Circulo de la calle de la Arcada—Reorganizacion del ejército—Enfermedad del príncipe imperial—El príncipe Napoleon—Rumores de guerra—Oscilaciones de la Bolsa—Tratado ruso-bábaro—El ducado de Luxemburgo—Teoria de fronteras naturales—La Esposicion.

Los trabajos de las dos asambleas fueron ultimamente principio por el senatuo consultus presentado al abrirse la secion para conceder al Senado la facultad de promover menos debates de las leyes votadas por el cuerpo Legislativo ó para aplazar su promulgacion, fué presentado, discutido y aprobado por unanimidad, segun costumbre. ¿A que esa medida! preguntaban todos. ¿En que precisa el gobierno al crear por sí retrocos á la promulgacion de las leyes cuya iniciativa emana de él? ¿A que crear conflictos entre el senado y el cuerpo Legislativo? ¿Qué gana, qué importancia da al senado con semejante medida? Tromplong comenzó á dejar traslucir algo. No os atengais al testo, dijo, estudiad el *sentido oculto (sous estusdu)*, espreción que causó gran estrañeza. Ay! todos los regimenes, todas las leyes politicas tienen un *sentido oculto* por pudor no se hacia alarde de ello. Trompong no se anda con repulgos de empanada. «Hasta ahora, dijo, todo no va bien entre el gobierno y el cuerpo Legislativo; por fuerza es precaverse para lo porvenir. Quizas el gobierno se preocupa demaciado de las reclamaciones de la opinion pública y quizás sean estas sobrado graves para qué sea necesario presentar leyes que comprometen la estabilidad de las instituciones. A su vez influenciado el Cuerpo Legislativo por la misma causa, ¿no podria forzar la mano al Gobierno? Concediendo al Senado el derecho de promover nuevos debates, se le da tiempo de que temple las pasiones que obligaron al Gobirno y al Cuerpo Lejislativo á dar lugar. Rouland, antiguo ministro de instancia pública fué mas esplicito y aseguró que el senatur consultos no tenia por único objeto hacer ó promulgar leyes politicas. Cuando se limitaban á presentar al cuerpo Legislativo leyes puramente de negocios, importaba poco que las leyes estudiasen bien ó mal pero no sucedeo lo mismo con las leyes politicas; puesto que el gobierno se vé obligado á reformar las leyes de imprenta y de derecho de union, que tanto se enlazan con la constitucion, fuerza es que el Senado, en caso necesario, pueda contrarubar las imprudencias y los escesos. Otro Senador, antiguo liberal, que bajo el gobierno de Luis Felipe llevó su franqueza de opiniones republicanas hasta el punto de ser grosero con el Soberano, exclamó: ¿A que vienen esas nuevas leyes? ¿Para que se necesitan? ¿Quien las pide? Otro, miembro que fué de la asamblea Legislativa, Stabart-Deliles, hizo resaltar una de las razones politicas que sugiriéren la adicion de ese apendice á la constitucion de 1857. «No cabe duda, dijo, que el Gobierno hasta ahora ha sido poco mas ó menos dueño absoluto de la legislacion; pero ¿será siempre lo mismo? ¿no podrá suceder que la latitud dada á la prensa y al derecho de reunion modifiquen el espíritu publico hasta el punto de llevar considerablemente alteraciones y cambios en el seno del cuerpo Legislativo? Cuando dentro de un par de años se verifiquen las nuevas elecciones generales? ¿Que sucederá entonces si la libertad de la prensa y del derecho de reunir nos diesen un Cuerpo Legislativo democrático, ó cuando menos liberal. Este seriami dud inteligente y forzar la mano al gobierno; justo el precaverse contra semejante exente. Mucho de cierto hay en este punto de vista de la cuestion. Sin embargo, el gobierno piensa mas en lo presente que en lo porvenir dentro de un par de años. Obligado á aparentar que se ocupa de algo, se ha reservado la facultad de dar un paso atrás y de quitarnos lo que nos diera. Un discurso de Periguy nos ha probado tambien que en vano se esperan modificaciones que hagan responsables sus actos á unos ministros que merezcan desde luego la confianza de las cámaras, y mas adelante la de la nacion. El gefe del Estado no lo quiere así: el senatuo consultres, cuyo sentido oculto conoce á fondo á Perisgny no es sino el preludio de las medidas destinadas á desenvolver las prerogativae con que invistió al soberano la constitucion de 1865. Lo que mas debe preocuparnos es la autoridad del soberano. La prudencia manda que se restriña el papel que estos últimos años se ha concedido á la palabra. Lo que hoy necesitamos son hombres de estado que obren pronto y con energia, sin dar razon dé sus actos, lo cual es con frecuencia embarazoso. Así, dijo, lord Palmerston hubiera podido utilizar en pró de su nacion esos hombres de estado, si la necesidad en que se encontraba de contar con la cámara de los Comunes no le hubiera impedido el poner en planta su proyecto de intervencion en América, en favor de la confederacion del Sur.

Debió haber añadido Perisgny que la necesidad de tenerse que sincerar ante la cámara le habria quizá impedido el fraguar con su señor los célebres decretos del 22 de Enero de 1852 relativos á la espoltacion de los bienes de la casa de Orleans. En suma sa adoptó por unanimidad el Sinatus consultus, esa piedra de tropiezo en que se han de estrellar todas las medidas verdaderamente progresistas. Algo se conmovió el cuerpo legislativo con esta medida calculada para cortapizar y en su caso audaz sus atribuciones; pero al fin devoró su humillacion. La solicitud de interpelacion de Picard sobre esta materia puede echada por mayoria considerable de las mesas. Esta unanimidad no se habria obtenido si Gaeroult que se habia pronunciado en pró se hubiese hallado presente:

Por fin se han espuesto los famosos proyectos sobre la prensa y derecho de reunion. La esposicion de los motivos en que se intenta justificar el proyecto sobre la prensa es un digno comentario de esta obra de odio. Su redactor, el consejero de Estado, Pinard quiso á todas luces demostrar que por la flesibilidad de inteligencia y de conciencia era émulo de los Buroches, de los Royes, y de los Troplongz los cuales autorizaron con sus nombres ese fárrago de decretos, senatus consultu, y leyes de que el mismo redactor el código Justiniano se sonrojaria. A semejanza de Troplong que se complace en las reminiscencias y comparaciones históricas. Pinard reasume las legislaciones anteriores. Ese resumen es una enseñanza sistematica de cuanto se hizo bajo la primera y segun la República y bajo nuestras dos monarquias constitucionales, á la vez que la glorificacion ciega del primero y segundo imperio. En su juicio, solo estos dos régimenes han comprendido lo que convenia á Francia, desde 1789 á 1800, dice, se prometian á la prensa toda clase de libertades, desmentidas por las leyes especiales y como si la práctica quisiese burlarse de la teoria esos mentir eran siempre proporcionadas álas promesas. Mal su grado, Pinard hace con estas palabras la apreciacion exacta del proyecto de ley de que es relator. La esposicion de motivos recuerda q' bajo el consulado y el imperio se imponia silencio al periódico y al libro. Aquel silencio era necesario: solo así podian fundarse instituciones duraderas y la direccion del mundo moderno, eran dos grandes bases de la política napoleónica y sabe Dios como esto se ha conseguido. Buen cuidado tiene Pinard en no decir ni una palabra sobre esto. ¡Ay! quizas si no hubiese sido necesario impedir que durante quince años solamente no se hiciera ni un buen libro, ni un buen periódico, tampoco se habrian emprendido las campañas de Rusia, y de España. Al tratar de la legislacion de 1852, Pinard encuentra en el camino la prensa no politica, la prensa literaria, como la llaman los que en ella escriben, la *pequeña prensa*, como la llama el público, que es hija del nuevo regimen, segun asegura Pinard, que la trata como á niña querida, dispensándola de sello y gracia á este privilegio está llamada á favorecer una corriente nueva para los espíritus cansados de las tempestades politicas, las cuales se entregarán á trabajos exentos de las pasiones de las luchas cotidianas, trabajos que puedan remontar el vuelo con las tranquilas meditaciones del pensamiento. ¡Pobre pequeña prensa! Venillot ha echado ya sobre su cabeza la mitad de su volumen, intitulado *Olores de Paris* y solo le faltaba ya esta apologia. Villemeuant y Milland, dos grandes empresarios, deben estar bañándose en agua de rosa.

Entrando de lleno por fin en el proyecto de la nueva legislacion, Pinard empieza por sentar la teoria del periódico. Desde la monarquia de Julio, dice, el periódico predomina en tales términos que hace olvidar el libro, así del público como de la autoridad. No ha tratado muy bien al libro el segundo imperio. Vacherol, Prondhon, el duque de Braglie, Maurice Joly, por esta razon y tantos otros pueden responder si la autoridad ha dejado inapercibidas sus obras. Pinard olvida tambien que siendo substituido dio una sentencia condenatoria contra M. Bandelaise por su libro «*Flores del mal*» y contra Augusto Calleb, representante de la Legislatura por haber introducido de Bélgica en Francia algunos libritos no muy bonapartistas. El periódico, dice, es un órgano de publicidad especial, no espera el lector, sino que lo busca, lo sorprende, le persigue, le ostiga, asedia el camino de los abonados que apesar de su valeroso resistencia concluye por capitular. Al oir semejante lenguaje creé uno que Pinard narra la historia de sus desfallecimientos intelectuales, á la vez que los de sus colegas de la alta administracion y de la magistratura: lejitimas ú orleanistas de orijen, esos señores estaban hacen 20 años abandonados al *Journal du Debats*: el imperio los ha convertido en abonados del *Constitutionnel*. La tramision intelectual era fuerte: esos señores resistieron; pero sucumbieron al fin ante los argumentos contendentes de Lynairac, y *tutti quanti*. Así lo consina Pinard: creámosle bajo su palabra. Los periódicos son horribles cavernas en donde se encuentran *jovenes* que son jóvenes y *veteranos* que por propio respeto creen que en cuestion de honra no varian de opinion: algunos de esos señores tomaron parte esperando circunstancias que les hicieran partipes de los negocios públicos y quizás se les perdonaria su *áspera* ambicion si no hubiesen cometido la torpeza imperdonable de *anteponer sus disputas*, esto en sus convicciones á la corona, y á la dinastia: seguramente cuanto estos hombres creen deber decir al público es espiado de cerca en un pais que, segun la espresion de Pinard, gusto de la intelijencia y que *está cansado de la seguridad que le dá el Imperio*. Estraña y digna de notarse es la segunda aseveracion. Las precauciones de la nueva ley de imprenta van especialmente dirigidas contra las clases ilustradas, que por el centro en que vive, comprende una indirecta, una ironia, un sarcasmo y Pinart tiene miedo de todo y principalmente del ridiculo, arma que, por su propia confusion, da mas segura muerte que la violencia.

Así es que esos señores que tanto miedo han inspirado, que tanto han perseguido, temen las represalias y que se mofen de ellos, lo cual nada tendria de particular.

El proyecto no altera ninguna de las calificaciones penales estatablecidas por las leyes anteriores; pero crea dos nuevas infracciones. El decreto del 17 de Febrero de 1852 drobibia que se publicasen articulos procedentes de cualquiera codenado á pena infamante, no queria esto decir que la prensa estuvise dirigida por presidiarios; pero trataba de impedir que los periódicos reprodujesen cartas de los sentenciados politicos condenados á la deportacion ó á la detencion, cosas que constituyen penas infamantes creen á la sazon numerosisimos esos condenados ya en Francia, ya en el estranjero. Hoy esa prohibicion se hace estensiva á los individuos probados por los tribunales de sus derechos civiles y politicos. Tampoco esto supone que los diarios se curen de acojer á los bandoleros ó faliarios; pero si se trata de alcazar á ciertos escritores condenados por delitos de imprenta que segun los términos de la ley electoral envuelven la privacion de derechos politicos. El delito elástico de ultraje á la moral pública ó religiosa se encuentra en este caso. Tampoco se quiere que los miembros de las dos familias salen desterradas puedan escribir en los periódicos hasta las cosas mas inocentes por la sencilla razon de que la simple firma de esas personas constituye un acto público ó una *pretension* que no podria menos de considerarse como un programa ó un llamamiento. Si llegase el caso de haber una restauracion monárquica, á pesar del endoso que á su doctrina pone Pinard podrá muy seguramente tener la suerte de seguir de Consejero de Estado y ser redactor de una nueva ley de imprenta en la que se publicarán las mismas cosas contra Bonaparte.

Respecto á penas, la cárcel es reemplazada por la multa: estas varian de la 15.ª parte á la mitad de la fianza. La fianza varia segun la poblacion: de donde resultará que el mismo delito podia recibir distinto castigo del q' se comete en Paris, ó en provincia, absurdo que ya ha llamado la atencion. La esposicion de la ley no hace mencion á esas críticas contentándose con justificar el estremo de las multas los cotos que obligaron al periodico á ctidiarse bien. Esas multas escexivas colocan á la prensa á la merced de los partidos ricos capaces de soportarla. Los periodistas á quienes se corta la coral serán castigados con prohibirles por espacio de cinco años de los derechos electorales. Verdad es que los tribunales podrán pronunciar ó no esta pena; pero cuando el Gobierno haya incapaz no reeintician los tribunales, cada medida dirige su enconado tiro contra cinco ó seis escritores de nombre que dirigen su mirar hacia la diputacion y si se yota esta parte disporitiva de la ley los artículos de estos publicistas pasaron por un tamiz muy tupido antes de la eleccion haciendo gravitar sobre ellos todo el peso de la ley.

Por contra la cámara la jurisdiccion correccional.

En cuanto al jurado ni se piensa en él si siquiera. El jurado posée el instinto de la proteccion debida á la sociedad y se cura poco del amor propio de los potentados politicos. Nada comprenderan si de ellos se mofan con aire de lisonjearlos aun hay mas se teme hayan merecido justicia si de cuando en cuando se les somete la dausa de algun diario, lo que no es de temer si las causas pasan ante un tribunal de justicia de la administracion. Por estas razones se conservan en todo su vigor las juridiccion del os tribunales de correccion.

La posicion que en la prensa ocupan M. Haurin, director del *Sicle* y diputado del Senado, y de Goult, director de *l'Opinion Nationale* y diputado del mismo departamento cuyos periódicos hacen una tirada considerable ha llamado la atencion de los autores del proyecto de ley. Esa posicion no es ciertamedte peligrosa en la menor de Jueroultey de Haori; pero; dios mio; ¿que sucederia si tan importante notabilidad cayese en poder de los antiguos partidos que harian al gobierno una guera encarnizada y sin tregua? Gracias al privilegio de la inviolabilidad de parlamentaria no se le podria aplicar la ley que permite citar, provocar, juzgar y suprimir un periódico en dos ó tres dias. Seria necesario pedir autorizacion, lo cual aplazaria la cuestion y obigaria á defender la causa en pleno cuerpo Legislativo antes de que sustancie la causa en el santuario secreto de la audiencia. Este trance debió llamar la atencion de los nuevos lejisladores y pensaron un instante privar á losDiputados periodistas de su privilejio parlamenteario; pero como el cuerpo Lejislativo conceptuase que la medida era sobrada violenta se dió un sesgo á la dificultad. Los diputados no podian firmar como gerentes responsables: De este modo, á la vez que estaban obligados en caso de causa personal, ó solicitar la autorizacion de encausar, se podia en tres dias juzgar, condenar y suprimir el diario. Estos sin embargo, podrán presentar algunos inconvenientes: ¿qué sucederá pues, por ejemplo, si un miembro del cuerpo lejislativo firma un artículo que por su naturaleza merece ser encausado; si le niega la autorizacion de encausamiento despues que el periódico haya sido juzgado y suprimido al vapor? ¿Seria muy gloriosa la victoria del gobierno? Hay tambien otros inconvenientes prácticos que surgirán naturalmente de la discusion del proyecto. En suma, tal es la ley: se conserva todos los rigores á que actualmente está sometida la prensa. Los tribunales son sus únicos jueces natos, principalmente en Paris y puede asegurarse que los majistrados de estos tribunales, reclutados y designados como lo son hoy, con la accion é influencia que sobre ellos ejerce el gobierno, no se negarán á ningun fallo condenatorio que se les pida. El procedimiento es de una rapidez asombrosa y de sospechar es que al castigar al vapor no gane mucho el respeto á la ley.

La del derecho de reunion es el digno cumplimiento de la ley de imprenta: reconócense en el proyecto dos clases de reuniones, permanentes y accidentales. Deberá informarse á la autoridad del sitio y hora en que se celebran unas y otras, y de los nombres de las personas que han de componer las mesas: las reuniones se verificarán en un local cerrando y ante un ajente de la autoridad. En cuanto á las reuniones permanentes, una vez obtenidas la autorizacion, la cual podrá revocarse en todo tiempo, podrá tratarse en ellas de todo, excepto de politica, de los acontecimientos corrientes, de religion, de economia social, expresion que excluye la lista de prohibiciones de la dimension de las de Figaro. Las reuniones occidentales son las que deberan verificarse durante el periodo electoral. Los electores estraños á una conscripcion electoral no tendrian derecho de entrada ni de hablar. Quiérese de este modo evitar que los candidatos no empleen para ilustrar á los electores otras luces que las de la propia comarca, precaucion que hizo sonreir, pues para eludir la ley basta presentarse como candidato en dicha localidad. La administracion se reserva el derecho de réplica en las elecciones y ordena que las reuniones queden disueltas cinco dias antes de la convocacion á las urnas, siendo ademas dueña de dispensar las reuniones, ya electorales, ya permanente: la mesa es responsable de los delitos que en unas y en otras se cometan. Tal es la ley.

Concluirá.

La resolucion del Gobierno sobre los saladeros.

Pocas medidas Gubernativas habrán merecido una tan unánime aprobacion por parte

---

66

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez.

Domingos con las mozas del pueblo, que no sabian que Cuzcuz era un morazo huido de Marruecos, así como no sabian que el rico propietario don José Turbino era un presidiario escapado de Ceuta y tenido por muerto.

El apodo de nuestro berebere no dió que sospechar á nadie, porque nadie sabia en San Martin de Valdeiglesias lo que queria decir Cuzcuz ó Alcuzcuz.

Lo habian tomado como un apodo cualquiera.

—¿Qué mas tenia Cuzcuz que Tagalo, como se llamaba por mal nombre el alguacil del pueblo?

El nombre con que constaba en el padron municipal Cuzcuz, era Elias Perez: porque Cuzcuz se habia llamado en Marruecos, Mojamet ben Perez el Cuzcuz.

Y se llamaba Perez en Marruecos, poque venia de uno de los moriscos deportados en las Alpujarras.

Cuzcuz conocia muchas aventuras y milagros de Turbino, ya en Africa, ya en España; pero Turbino le habia encargado guardase el secreto, y Cuzcuz lo guardaba con la tenaz reserva de un musulman.

Nadie sabia que era moro.

Y en verdad que nada le quedaba de moro á Cuzcuz mas que su gumia de media vára, que ocultaba debajo de su ropa en un pernil de los calzones.

Muchos habian visto esta terrible arma; pero en España abundan las gumias, particularmente entre los bandidos de Valencia.

El puñal de Jaime el Barbudo era una gumia tunecina.

Cuzcuz era bravo como un leon; pero prudente como un zorro viejo.

Conservaba de su antigua ley no beber vino; pero lo que ahorraba de vino lo gastaba en tabaco, porque lo fumaba en pipa y en puro, y además lo mascaba.

Trataba bien á todo el mundo, y de todo el mundo era bien tratado y bien querido.

Solo habia una persona que no le queria bien en el pueblo; el hijo del sacristan: y esto consistia en que el hijo del sacristan estaba enamorado de Colasillá, que era una serrana de un gran empaque, que no hacia caso del sacristanillo, porque estaba enamorada de Cuzcuz.

El noviaje de Cuzcuz y da Colasilla duraba ya cinco años, aunque para noviajos largos, los pueblos, por aquello de que los pobres le dan muchas vueltas á las obligaciones antes de meterse en ellas.

Catorce años tenia la muchacha cuando Cuzcuz se enamoró de su robustez: porque los marroquíes son aficionadísimos á la mujeres gruesas; de tal manera; que las ceban para prepararlas al amor, lo cual causará grande estraóeza y aun horror, á muchas de nuestras bellas lectoras.

Colasilla era de fisonomia agraciada y viva; tenia el cuello grueso y musculoso; el seno alto y terriblemente desarrollado; los hombros redondos, los brazos robustos; delgada la cintura, y el cuarto posterior semejante al de una yegua percherona.

En cuanto la muchacha cumplió trece años; su padre, fiel de fechos del pueblo, se vió obligado á apuntalar las escaleras para que su hija, que á pesar de su robustez era muy ágil, y subia y bajaba á escape, no se hundiese con las escaleras.

Y si á esta orondez de la Colasa se unian sus ojos grandes y negros, sus cejas anchas y graciosamente arqueadas, y una enorme mata da pelo que no se podia abarcar con las dos manos cuando se le ataba, y larga hasta tocar con las puntas de las trenzas los bordes del zagalejo y hablado.a como un loro, pero con gracia, y viva como una ardilla y apasionaTa y enérgica, y con veinte mil reales de dote que su padre habia sudado, se comprenderá que la Colasa fuese la reina del pueblo, y la mosa mas universalmente codiciaa, suspirada y requerida.

Pero como en el pueblo no habia comparable en la parte masculina nadie con Cuzcuz; entrando el hijo de albeitar que la echaba de *real hembro*, y vestia á lo gitano; como ninguno tenia mejor conducta que Cuzcuz, porque no bebia nunca, ni nunca, ni nunca reñia; y como ninguno tenia la mirada fogosa, devoradora y profunda como él, ni como él una lengua de miel para enamorar; y como ninguno tocaba las casteñuelas y la guitarra como él, ni como él bailaba una seguidilla, Colasa, que no era tonta, dijo:

—Este es mi hombre.

Y él, que no era lerdo, dijo:

—Mia es Colasa.

Pero el tio Quiritos, ilustre fiel de fechos de San Martin de Valdeiglesias, que no se deslumbraba, que buscada siempre lo positivo, y que tenia la sangre mas calmosa y mas pesada del mundo, á los dos años de pelar la pava con su Cuzcuz Colasa por la noché, y de bailar con él todos los domingos por la tarde, reparó el tio Quiritos en que su hija tenia novio; y como al fin y al cabo era una autoridad, mande al tio Tagalo, esto es, al alguacil, se personase en la hacienda de don José Turbino, y le dijese que de órden de la autoridad se presentase á las doce del dia saca del fiel de fechos, el moro Cuzcuz.

No le gustó á este la órden; pero era necesario obedecer, so pena de ir á la cárcel, y obedeció.

El tio Quiritos le recibió sentado junto al fogon porque hacia mucho frio.

—Dios guarde á su merced,—dijo Cuzcuz quitándose el sombrero y rascándose la cabeza;—el tio Tagalo me ha dicho que de órden de la antoridad venga á ver á su merced, y aqui estoy.

Y miraba á hurtadillas á la Colasa, que frescota, incitante, andaba de acá para allá, por la cocina, ocupada en las faenas domésticas, indiferente como sí tal cosa, pero con le oido tanlargo como esperanza de pobre.

—Yo no sé quién eres tú, ni de dónde vienes, ni sobre qué tienes que caerte muerto, Cuzcuz,—dijo flemáticamente el tio Quijiritos.

—Yo diré á su merced,—contestó Cuzcuz con la cabeza bajo y dándole vueltas al sombrero entre las manos:—mi famtlia es de Yator.

—¿Y dónde demonios está ese pueblo, que yo no lo he oido nombrar en todos los dias mi viea?

—Ese pueblo está allá, allá, á cien leguas de aquí, y á muy pocas del mar, en la sierra de Alpujarras, y desde la torre de la iglesia, por las mañanitas de verano que hace muy claro, se ve Sierra-Bullones.

—¿Y dónde está esa sierra?

—En el moro.

—Pues entonces,—dijo el tio Quiritos,—el pueblo de Gatoa está en la fin del mundo.

—Perdone su merced, y no le cambie el nombre á mi patria, que no es gato ni gata, sino Yator.

—Pues á mi que sea Yator ó no Yator, la cosa es que tú me estás encalabrinando á mi muchacha, y yo no la echado al mundo, ni la he dado veinte mil aeales de hijuela, para que venga allá uno de los quintos infiernos y se la lleve con las manos lavadas, ¿entiendes tú? Y aunque seas tú de mejor familia que el rey Wamba, que eso ya se veria, como tú no te hagas en tierras de buena viña ó pan llevar cuarenta mil reales, áste cuenta que no has conocido á mi hija. No embargante, que aunque tengas tú el oro y el moro alguna vez averiguo yo si tú tienes la sangre limpia; porque en mi familia, gracias á Dios, no ha habido nunca mancha de moro ni de judio; y sino que lo diga el señor cura que se sabe por los dedos todo mi abolengo; porque para una herencia fué menester registrar todos los libros de bautismo de la iglesia, y vengo yo de la ilustre prosapia de los Pericortos; que me llamo yo don Sebastian Pericorto; y si no hago que todo el mundo en el pueblo y me dé usía, porque me dieron á mi la cruz de Cárlos III por haber establecido en el pueblo un hospital con dos camas cuando el cólera grande, y tengo un usia como una loma, es porque yo soy muy llano y no quiero que nadie me coja mala voluntad por el don y por el usia; pórque la envidia anda lista, y á Dios padre la cortan un sayo y le levantan un falso testimonio en seguida que es, ó aparenta ser mas que los otros: ¿estás ya enterado?

—Si señor.

—Pues vamos á ver, ¿qué te he dicho yo? Porque lo que es los mozos de este pueblo sois listos como un topo, y agudos como punta de colchon,

—Pues señor don Sebastian,—dijo el tunante del marroqui;—usía me ha dicho....

—Mira, pícaro, como te chulees conmigo, te tiro las tenazas y dejo á mi hija sin novio,—dijo el fiel de fechos poniéndose colérico de ira, y blandiendo unas tenazas que pasaban media arroba.

A la Colasa se agitó violentamente el corazon de miedo, porque su padre era un tanto bruto, se puso pálida, y adelantó para servir de escudo á su adorado.

—Usted se va mucho en hora mala, mocosa que todavia no tiene usted diez y seis años, y me está usted ya dando que sentir, mala....

—Pero padre, si se está usteñ incomodando sin necesidad, dijo la muchacha;—si todo lo que usted dice me lo tengo yo ya comido y recomido, que mi madre que en gloria esté me enseñó á mi ser mujer de bien, y á tener vergüenza; y que yo quiera á Cuzcuz no tiene nada de particular, porque es el mozo mas arreglado del pueblo, que no dá ningun ruido, ni se emborracha, ni ha estado preso: y que para casarse ha hecho Dios á las mujeres, padre; y que yo no haré nada contra la voluntad de usted, porque Dios manda que se obedezca á los padres, pero le digo á usted que en lo tocante á casarme, yo no me casaré con él si usted no quiere, ni daré que decir, porque no, pero si no me caso con él, no me caso con ninguno, y me voy al convento de Segovia donde está mi tia la monja, y me echo el hábito, y aquí paz y despues gloria.

—Bueno, bueno,—dijo el tio Quiritos resollando fuerte, soltando las tenazas y volviendo á sentarse:—quedamos enterados; está muy bien: pero oye tú, Cuzcuz; te doy de plazo tres años contados desde la fecha, para q' te hagas propietario, ¿entiendestú? Tú búscatela como puedas, pero honradamente; en la inteligencia, que si á los tres años y medio no me entregas cuarenta mil reales, para que con otros cuarenta mil que yo daré á mi hija, los emplee en una hacienda, no hay nada de lo dicho: pero en elmientras tanto consiento en que seas su novio, que no me pareces tú mal muchacho; pero no quiero ventana, ni que te me vayas á platicar con ellas por las bardas del corral, ni nada que no esté bien visto; y como es muy natural que los que bien se quieren se hablen y se comuniquen sus cosas, puedes venir todas las noches; y estarte aquí conmigo y con la *tia* Pingarrona, y con ellos hasta las Animas, y en rezándolas te marchas á dormir! y hasta otro dia: esto es cuanto tenia que decirte: ya te lo he dicho, ya estás aqui demás; á tu obligacion y á servir bien á tu amo, que ya sé yo que tu amo te quiere mucho, y que si no es por él, no tienes pór donde te venga mas que la gracia de Dios; que en volviendo, que vuelva tu amo al pueblo, ya le tomaré yo informes de quien tú eres.

—Mire su merced,—dijo Cuzduz;—lo que es yo á mi amo no le pido ni una sed de agua mas de lo que me da; ¿lo entiende su merced? Porque aunque usted me oye hablar así, y me ve usted vestido así, ¿usted me entiende? yo soy una persona fina, no soy un patan, un mozo de labor, nada de eso; yo soy una persona decente; pero que se quede esto aqui entre nosotros como en familia, porque yo no quiero que en el pueblo se murmure, que tengo yo mal génio para murmuraciones, y por eso me achicado del pueblo, como la del Gobierno Provincial suspendiendo las faenas de los saladeros.

A escepcion de los pocos damnificados por ellos, no hay un solo habitante de Buenos Aires, que no se felicite al ver que va á cesar inmediatamente esa continua y abundante elaboracion de miasmas pútridas, que viciaban su ambiente, esa emision de *mil pipas diarias* de inmundo líquido que envenenaba el agua que bebe.

El agua de cola uno de los principios mas activos de putrefaccion cesará, de correr hasta nuestro rio por esa cloaca que llamamos Riachuelo. Todos los vientos del semi-círculo del Sur podrán llegar hasta nosotros sin saturar primero sus invisibles alas en los depósitos de sangre corrompida, en las pirámides de panzas y de todas clases de entrañas y residuos que acumulaban indolentemente los saladeros.

De hoy mas, y mientras dure la epidemia, al menos no se aumentarán las condiciones insalubres del agua q' bebe el pueblo. De hoy mas podremos recibir con las puertas abiertas y la nariz destapada al Pampero, ese soplo vivificador, esa proverbial esperanza de salud, que es para el pueblo como el aliento de la Providencia.

Es indudable y lo lamentamos, que algunos industriales van a sufrir grandemente en sus intereses, con las medidas adoptadas; pero como lo hemos dicho muchas veces, y como lo repite el gobierno en sus considerandos, el bien general está antes que el particular, la salud de todos antes que los intereses de algunos.

Los saladeristas aguijoneados por su interes particular han desconocido el alto principio *del sacrificio de los menos para la conservacion de los mas* y suplicado el Gobierno la postergacion de los efectos del su decreto salvador.

Alegan al efecto los grandes perjuicios que se les ocasiona, tratando de demostrar que no es de las podredumbres de los saladeros de donde surgen las primitivas causas de la epidemia que nos aflige.

Nadie en efecto, ha dicho hasta ahora que las causas primivas del cólera sean estas ó aquellas. Esas causas son, por desgracia, completamente desconocidas para la ciencia: Pero tampoco nadie hasta ahora, sinó los Sres. saladeristas, se ha atrevido á afirmar que el aire cargado de olores mefíticos y el agua descompuesta, que son los obsequios que de los saladeros recibe la poblacion de Buenos Aires, sean las mas convenientes para la economía animal. Si así fuera, el Criador q' nos ha dotado de todo aquello que mas conviene á nuestra naturaleza, hubiera, sin ayuda de los saladeristas, hecho los rios de aguas corrompidas y puesto en el aire, en vez de oxigeno y osono, el cloro, el amoniaco y todos los gases y álcalis y todas las miasmas insalubres que los saladeros nos hacen respirar.

El aire puro, el agua pura: hé ahí los elementos primordiales de la higiene: hé ahí las dos primeras armas que deben emplearse para combatir cualquiera enfermedad epidémica. Todo lo que tienda á quebrarlos en nuestras manos obra en favor del enemigo comun, y debe destruirse.

Los saladeros, que nos vician el aire y nos descomponen el agua, podrán no ser la causa originaria del cólera, pero de cierto coadyuban á su desarrollo.

El Consejo de Higiene, que es la autoridad competente en la máteria asi lo ha declarado; y el Gobierno haciendo el debido honor á su opinion, atendiendo el clamor general de la prensa, y mirando como debe por la salud del pueblo, ha ordenado la cesacion de las faenas de los saladeros, mientras dure la enfermedad reinante.

Un diario solo, mal inspirado, ha creido ver en esa medida un avance del Gobierno.

Ese diario es *La Tribuna*.

Pretende el cólega que el Gobierno debia limitarse á prohibir á los saladeros que arrojasen sus residuos al rio.

Esa fué la primera medida tomada á este respecto por los jueces de Paz de Barracas al Norte y al Sur. Pero el Gobierno la encontró insuficiente como la encontrará todo aquel que la medite un poco.

Cegado para los saladeros ese receptáculo de sus residuos, ¿adónde acudirian para arrojarlos en adelante?

¿Cómo harian desaparecer las mil pipas diarias de agua de cola, que antes arrojaban al arroyo?

¿Cuentan acaso con pozos absorventes?

Y la sangre?

¿Continuaria aumentando el ya considerable y hediondo depósito de que hablan en su informe los citados jueces de Paz?

Y los demas residuos sólidos?

¿Cuentan por ventura los saladeristas con los medios ó aparatos necesarios para utilizarlos?

Sabemos que no.

Evitar que se arrojasen al Riachuelo los residuos de los saladeros, era pues, aumentar considerablemente la podredumbre que en tierra conservaban con gran perjuicio del ambiente.

El único, verdadero remedio, que habia, era hacer cesar esas faenas.

El gobierno lo adoptó con aplauso general.

La Tribuna, que tiene el don de errar, aprovechó esta circunstancia para hacer alarde de independencia.

Muy desacertado ha estado el colega en la eleccion del asunto y del momento.

¡Cuantos otros justos y oportunos ha tenido y los ha dejado escapar!

9° Anuario de Correos.

El director general de Corres Nacionales ha presentado al Gobierno de la República su informe anual adornado con un modele de buzones para el servicio en la ciudad un plano de los ferro carriles que se esplotan y están proyectados, y un cuadro de la subdivision del antiguo Virreynato precedido del Itinerario Real de postas del siglo pasado, «para complementar los datos históricos contenidos en los anteriores Anuarios»—Como asi lo dice el mismo autor de ellos. Y, para comprovar la utilidad de la publicacion de esos *antecedentes coloniales* incerta el Sr. Posadas un articulo del «Journal del Postes» que se publica en Paris, en que se mencionan los progresos que ha introducido en la Administracion que le está confiada.

Es verdaderamente loable la laboriosidad del gefe del departamento de Correos, y muy satisfactorio el incremento que se nota anualmente en ese ramo.

En 1866 han girado por la oficina de Correos 1,716,594 cartas mientras que en 1865 circularon 1,178,514; resultando un aumento 178,080 cartas, debido en parte á las estafetas ambulantes establecidas en los ferro-carriles.

Las cartas *certificadas* que en 1865 fueron en número de 4,894, en 1866 han sido 6,216 resultando un aumento de 1,322 certificadas

Los paquetes de impresos que en 1865 fueron 1,215,347, en 1865 han sido un millon 395,564 resultando un aumento de 180,217

Esa vasta correspondencia se ha despachado 5,666 veces por vapores correos y 664 por buques á vela.

Las espediciones por la via terrestre han sido 14,015 por mensagerias, 529 por correos estraordinarios y 5896 por las estafetas ambulantes:

La suma recaudada en 1856 fué de 53119 ps 26 centavos y en 1866 han sido de 58,710 pesos 77 centavos resultando que el ingreso ha aumentado en 5511 pesos 41 cts. metálico, no obstante la interdiccion con las provincias de Cuyo, (que y felizmente ha cesado)

De manera que habiendo sido los ingresos de 58,710 ps, 77 cts. los egresos de 30,340 pesos 50 centavos resulta un sobrante de 28,370 ps 27 centavos.

Esto es, con relacion á sueldos y gastos comprendidos en el presupuesto de la Direccion General que en 1866 sido de 88,210 pesos.

El servicio que el correo presta al Estado sin retribucion lo estima el director én mas de *millon de pesos* papel moneda, «sin contar los servicios que gratuiamente desempeñan los maestros de postas, »pero se olvidan que estos están eceptuados por la ley del servicio militar y que en la provincia de Buenos Aires prestan el servicio local gratis por el interes de tener la ecepcion del servicio de Guardias Nacionales.

Deseamos que el señor Posadas obtenga la dotacion de carteros necesarios al servicio del correo de la ciudad, de manera q' pueda efectuarse esa importante mejora situando los Buzones que proyecta en parajes conbinientes, y terminamos esta lijera reseña de su anuario felicitándolo muy cordialmente.

Parte del vijía del ejército.

El vijia escribiendo para los lectores de la «Nacion Argentina» desea no cansarlos con un parte diario reducido al movimiento ordinario de cambio de guardias del enemigo.

Esta semana ha sido de absoluto quietismo á lo que han contribuido los dias santos.

Dia 20 Sábado—Al salir el sol los paraguayos hacen una salva, al terminar la cual, comienza nuestra trinchera un fuerte bombardeo sobre el enemigo que se estiende hasta la escuadra: el enemigo contesta sobre nuestro frente durando el fuego por una y otra parte hasta las 11 de la mañana, terminando el dia sin novedad.

21, 22 y 23—En estos dias todo pasa como de ordinario: nuestras avanzadas hacen su descubierta sin novedad y uno que otro tiro de cañon sobre el enemigo por la escuadra y bateria de Piris,

Se ha observado sobre el campo enemigo que los paraguayos hacen grandes fuegos, lo que se supone sea para fumigar el aire á causa sin duda de que el cólera les ha alcanzado por el lado de Curuzú.

Tambien se nota que la caballeria se interna hácia unos galpones del interior como medida hijiénica.

Corresponddncia de Corrientes.

Abril 26 de 1867.

Como los grandes sucesos se atenuan y se aumentan á la distancia, segun el resultado de las investigaciones de cada uno y á veces segun miras de otro género; nos parece que no les pesará á N. N. recibir otros datos mas que ilustren al público sobre la epidemia y algo mas de Corrientes.

La peste vá en derrota y, ojalá que su ida sea la del humo! Renace la animacion pública con la vuelta de algunas familias, con la aparicion de los organillos que en otros dias eran la peste de Corrientes por su excesivo número, y que hoy son deseados, como se desea todo lo que mete bulla. Por esto los carros y carreteros son saludados hoy como bajados de la luna, por que el ruido del rodado no nos llama ya á ver forros negros con cruces blancas, ni plumeros negros, ni trompetas doradas en manos del arcanjel llamando á juicio final: nada de esto: hoy nos llaman á ver otra vez bolsas de galletas, cajones de buenos vinos que nos ayudaran á dicipar penas y á olvidar á los que ya se fueron.

No por esto vayan á creer que estamos absolutamente libres del cólera, hemos dicho que va en derrota. Aun mueren de tres á cinco individuos diariamente, y son en mayor número los que sufren indisposiciones que tienen intimo parentesco con la odiosa enfermedad.

Nos seria grato dar una noticia exacta del número á que alcanzan las defunciones; pero no ha sido imposible conseguirla. Un oficial de la Policia rejistró en su libro 370: un dependiente del panteon registró 705, diciendo que muchos de los pobres buscaban lugar para sus deudos en el cementerio que se habilitó *gratis* sin dar parte á la policia.

Un recien llegado de Tuyutí asegura que el ejército esta libre de la epidemia á pesar de q' tambien han ocurrido tres casos á mediados de la semana pasada que terminaron fatalmente. Segun el mismo tambien en Itapirú perdia el mal su fuerza, despues de haber hecho de nueve á trece victimas.

Otro amigo nos confirma que igualmenente disminuian los ataques en el Cerrito á donde entró con furor, arrebatando la vida del médico principal de los Brasileros y la del coronel que dos horas antes habia desembarcado para hacerse cargo de las fuerzas.

El algo mas á que haciamos referencia en el primer acópite, llegará á las diversas prensas de Buenos Aires, descrito con muy diversos colores.

Es el caso que el articulo del «Eco» habia hecho eco entre muchos de aquellos que siempre esperan una oportunidad para salir á la calle gritando, y alborotando. Públicamente se solicitaban firmas para pedir al gobierno de la provincia la espulsion de los hospitales.

Llevaban la delantera los *aparaguayados* nacionales, y estrangeros, que por nada habrian renunciado á la bella ocasion de ostentar su aversion al Brasil. Llegaban al gobernador mil denuncias sobre desembarque de coléricos brasileros; y no contentos con tan inverosímiles suposiciones, añadian que tambien bajaban de los vapores *muertos* en gran número del mismo mal.

Algunos miembros de las comisiones sanitarias y de socorros, notoriamente hostil s al Brasil, aseguraban en sus notas al gobierno que no habia aseo en los hospitales, y que en el de San Francisco se les habia negado la entrada, cosa muy posible, dada que los ecónomos no tenian aviso de sus respectivos gefes, con los cuales debieran ponerse de acuerdo indudablemente los visitadores domiciliarios en obsequio á la armonia, al bien comun. A todo esto, daba proporciones exajeradas el terror propio de toda epidemia, en cuyo curso se ansia siempre un objeto que sea el blanco de todas las maldiciones, de todos los denuestos.

El gobernador, los que le rodeaban, el redactor del «Eco,» y *tutti quanti* que hacian inecesaria profesion de fé—de ser correntinos antes que todo, perdieron el equilibrio, zozobraron; y olvidando por un momento los deberes de un pueblo culto, que antes de todo es cristiano y caritativo, hablaron, escribieron y pasaron notas en demanda de sacar de Corrientes los hospitales.

Luego vinieron del campamento fundadas réplicas, tanto mas fundadas cuanto que se pedia un imposible, y si se pedia lo que mas se pretendió en pueblo alguno apenas de que las epidemias y los hospitales en parages céntricos, son de larga fecha.

Así las desconfianzas se corrió luego de circulo en circulo, que era preciso quemar los hospitales brasileros..... Se temió con efecto un escándalo, porque una docena de atolondrados sobraba para infundir la alarma.

Llegaria esta al campamento en alas del vapor, tal como sabrian comunicarla desde sus camas muchos de los oficiales heridos en defensa de comunes intereses.

Esta situacion habia de tener un resultado que no se hizo esperar.

El sábado llegaron fuerzas brasileras, de las que aumentaron las guardias de los hospitales de los almacenes-depósitos, poniendo un reten de 19 hombres en la plaza del mercado? otro en la del Piso y alguna gente mas en la columna.

El Domingo fué dia de cuentos. *Estamos bloqueados*, decia uno, *por que tambien una cañonera ha llegado al puerto.*

Que Urquiza se viene con 19 mil hombres, decia otro.

Que no señor, que sí señor; que es el General Cáseres, quien se ha sublevado contra los aliados.

El dia se pasó como se pasan todos los domingos de cuasimodo: y el lunes no se veian brasileros en la plaza ni en otra parte fuera de las guardias de costumbre: y todo se acabó menos el orígen de mil comentarios, que los harán tales y tan sabrosos, segun el paladar de cada uno; mejor diriamos, segun los intereses políticos de cada circulo.

Algunos dirán que el perro no ladró por prurito de ladrar, aludiendo á que, casualmente ó no casualmente, se reunió á la gente armada de las lomas, y á que tambien se llamó á la milicia de esta ciudad el mismo domingo, sin que de lo uno ni de lo otro tuviese noticia el señor Gobernador. Otros dirán con nosotros, que todo ha sido un barullo, un cuento de cuentos, en fin, un propósito de ahuyentar el cólera sin saber cómo ni por donde.

En cuanto al despliegue de precauciones del Brasil ¿quien podrá reprocharlo, desde que están autorizados para guardar á los cuatro mil enfermos y á sus dos millones, que en oro y en efectos contienen su casa pagaduria y almacenes?

De Vdes. su afectísimo.

Suscritor.

Telégrama.

CORRESPONSAL Á LA NACION ARGENTINA.

Montevideo 29 de Abril 1867.
(7 de la noche,)

Renunció en masa la Junta Administrativa por haber anulado el Gobierno la disposicion prohibiendo la venta de los frutos en el mercado.

Se dice que las demás comisiones auxiliares de la junta renunciarán en masa á consecuencia de la misma resolucion.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Montevideo Abril 28.

En este momento fondeó el paquete.

Las noticias de que es portador son las siguientes:

La cuestion feniana iba tranquilizándose en Irlanda.

En Italia hubo cambio ministerial.

La Turquía concede la Creta á la Grecia.

En España seguian tomando medidas fuertes.

La mediacion Americana en la cuestion del Pacífico fué aceptada.

Terminó el motin en Pernambuco.

Van hoy las Malas de Europa.

(Edicion repartida el Domingo.)

NOTICIAS DIVERSAS

Noticias telegráficas

El Domingo á la noche, despues de haber publicado el telegrama de Montevideo con las noticias de Europa que comunicamos al público, recibimos las siguientes noticias de nuestro corresponsal.

En Nueva York fué presentado en Marzo el bill al Senado, aplazándose la reunion del Congreso hasta Diciembre.

Se cree que seria rechazado.

Se ha concedido la colocacion de un nuevo cable traslántico.

La opinion pública, se hallaba preocupada por el hambre horroroso que afligia á las poblaciones del Sud.

Surrat fué acusado de complicidad en el asesinato de Mr. Lincoln.

Se cree que en Junio, será presentada la resolucion de la acusacion Jefferson.

En Nueva York estalló un espantoso incendio que redujo á cenizas Winteugarde.

Las tropas francesas evacuaron completamente á Méjico.

Sociedad Filantropica Buenos Aires-

Por acuerdo de la Comision Directiva el jueves 2 de Mayo, á las 7 1|2 de la noche, tendrá lugar el primer ensayo en el Coliseum.

Buenos Aires, Abril 30 de 1867.

Juan Agustin Garcia.
Secretario.

Club Hijieno de la Parroquia de San Nicolas.

La Comision Directiva deseando proceder por todos los medios á su alcance para que ningun enfermo pobre carezca de la pronta asistencia de los facultativos, advierte que en el caso que no se encuentre á ninguno de los médicos que se han prestado á asistir gratuitamente, que lo son los Doctores Durand, Ballester, Garcia Fernandez, Jalaguier Fuschiri puede llamar á cualquiera otro de la Parroquia ó fuera de ella, á los que le será abonada la asistencia por la Comision inmediatamente que se les presente la cuenta de sus honorarios—Buenos Aires, Abril 30 1867.

Eduardo O'Gorman.
Prosidente.
Juan Madera.
Secretario.

Club Higiénico de la Parroquia de San Nicolas.

La comision Directiva por medio del presente autoriza á cualquier facultativo que sea llamado para asistir á enfermos pobres de la Parroquia y que necesiten ser auxiliados por la Comision, para que les presten sus conocimientos profesionales sin demora alguna pasando la cuenta de sus honorarios, la que será abonada inmediatamente, previniendose que en la recetas se esprese que son por cuenta del club, calle núm y nombre del enfermo,

Las boticas á donde pueden dirijirse las recetas son las del Parque en la plaza, Fenis esquina de Artes y Parque Globo esquina de Córdoba y Uruguay.

Buenos Aires, Abril 27 de 1867.

Eduardo O'Gorman.
Prsidente.
Juan Madera.
Secretario Interino,

Procuradores.

Acaban de recibir del Gobierno el titulo competente de Procurador los Sres. D. Feliciano Figueroa y Lucas Iparraguirre.

25 de Mayo.

La Municipalidad del Partido del 25 de Mayo acaba de elevar al Gobierno una planilla demostrativa de las entradas, y salidas de su caja durante todo el año pasado de 1866.

Las entradas en ese período, han ascendido á 127,636 ps, 3 rls. mas 7000 de interéses del depósito en el Banco, 15,060 de venta y cobro de solares, que agregados á 39939 ps, 3 rls de existencia que quedan del año de 1865 forman la suma de 189;640 ps, 7 rls.

Las salidas subieron á 77,224, que agregados á ella 97,000 depositados en el Banco y 15,416 ps, 7 rls, de existencia en caja, forma igual cantidad de 189,640 ps; 7 rls.

En esa existencia de 15,416 ps, 7 rls, se encabeza la planilla de las entradas de municipalidad durante el 1er, trimestre del año actual: estas han ascendido á 161,890 ps, incluidos en ellas los 97,000 que tiene depositados en el Banco.

Mercedes.

Con satisfaccion avisamos al vecindario de Mercedes, que el Gobierno acaba de aprobar el contrato celebrado entre la Municipalidad del Partido y el Agrimensor Ardenghi para levantar el plano del pueblo, quintas y chacras del éjido.

La operacion que va á practicar el inteligente Agrimensor Ardenghi ha de dar un fuerte impulso al adelanto y mejoramiento del Partido de Mercedes.

Focos de infeccion.

La Junta Económico Administrativa de Montevideo se ha dirijido al público impeliéndolo á q' lo ayude en la estincion de todo foco de infeccion, por medio del siguiente aviso: Comision E. Administrativa.

Montevideo, Abril 23 de 1867.

La Comision Económico Administrativa en el deber imperioso de adoptar todas aquellas medidas necesarias para conservar el estado sanitario de que felizmente goza esta ciudad, se dirije al público pidiéndole encarecidamente se sirva declarar todo foco de infeccion, depósito de materias insalubres, las letrinas en mal estado, el desaceo de los establecimientos de tambos, caballerizas, etc, para poner en planta en el acto los medios hijiénicos que pueden preservarnos de la epidemia que reina en la ciudad vecina.

Con autorizacion—*Juan A. Ramirez.*
Secretario.

«El dia 29 se empezarán á cercar los huecos por cuenta de los propietarios, y se ocupan actualmente en desagotar las aguas estancadas de las canteras y pozos, tanto en las calles públicas como en los terrenos particulares; en la limpieza, blanqueo y colocacion de inodoros en el mercado principal y en las casas de familia y conventillos, y en atender en el acto á todo foco de infeccion.

Cuestion de competencia

Segun el *Ferro-carril* del Rosario de fecha 24, la cuestion de competencia que ha tenido lugar entre la Gefatura Politica y el Tribunal de Medicina, consiste en que se han dado demasiadas prerrogativas al Tribunal, y esto lo prueba la desinteligencia en que hoy viene á hallarse con la autoridad local, lejítima representante del gobierno de la provincia en el departamento.

A la distancia, y sin datos para juzgar en el asunto, nos contentamos con insertar la apreciacion del cólega, que añade además "q' habiendo la autoridad local dispuesto que todas las boticas se hallen á disposicion del público de dia y de noche, el Tribunal dice á los farmacéuticos que rehusen cualquier mandato que á ese respecto se les imponga."

Medidas de precaucion.

Con fecha del 24 ha sido tambien prohibida en Montevideo la venta de fruta de cualquier naturaleza, como tambien la de legumbres de dificil dijestion.

A causa de las defunciones habidas en el asilo de dementes, la Junta ha resuelto trasladar esos infelices á otra casa.

Para este objeto se ha comprado la propiedad del Sr. D. Antonino Costa, la mas aparente para un establecimiento de ese género mientras no se construya un edificio especial, lo que sucederá en breve.

Horrible Carniceria.

De la «Regeneracion», periódico de la Rioja, tomamos lo siguiente, que dá una idea exacta de la clase de gefes que encabezaban la traicion:

«El asesino Felipe Varela, traidor infame y ladron á toda prueba, ha mandado degollar en la Mesilla, un dia antes de la Batalla, á los siguientes señores:

Fernando de la Vega.
Balvino Arias.
Fermin Bazan.
Vicente Barros,
N. Barcala.
Pedro Sanchez,

"Este gaucho audaz ha agregado en su negra pájina de crimenes nuevos atentados q' han de condenarlo mañana ante el mundo entero, que con horror lo contempla.

La voz de innumerables victimas han de pedir justicia contra el ladron empecinado Felipe Varela.

"Esas órdenes de deguello, salteo y azotes, hande llevar la firma del ratero no menos perdulario, J. Ricardo Gonzales, en calidad de Secretario.

"Ya irán estos dos personajes á guardar secretos en la mansion donde reposa Satanás y los suyos."

La masoneria en Italia.

Antes de dejar á Caprera Garibaldi, hablando como gran maestre de la órden masónica del rito escocés, habia remitido á todas las logias estas instrucciones:

"Que se estienda en Italia, con toda la "energia posible, la masoneria del rito esco"cés antiguo y aceptado.»

A su llegada á Florencia ha renovado las mismas instrucciones acompañándolas con estas palabras caracteristicas:

"Que se continue como se ha hecho has"ta ahora á prestar obediencia al S.·. C.·. "G.·. O.·. de Italia, cuya seda está en Paler"mo, *hasta que se pueda trabajar en el Ca"pitolio.*»

Suscricion Filantrópica.

La suscricion iniciada en Montevideo para las víctimas del flagelo que se ha desarrollado en Buenos Aires, iniciada por D. Juan Ramon Gomez, y patrocinada por la Cámara Sindical de la Bolsa Montevideana, va obteniendo un brillante resultado.

A oscuras y sin Parroquia.

Como muy curioso transcribimos el siguiente documento oficial que pública el periodico de Salta «La Actualidad», de fecha 6 del corriente:

El Presidente dei C. Municipal de la
Caldera Marzo 14 de 1867.

Al Sr. Presidente del Consejo Municipal Central.

Cumplo con el deber de avisar á ese Ilustre Consejo, que en el de la fecha hoy se ha instalado el de este Departamento. Me ha cabido la honra de ser su Presidente, D. David Soria Secretario, y á D. Francisco Otarola—Tesorero.

Tambien creo preciso poner en conocimiento de ese respetable Consejo—Que el Cura Frisoni, ex-Presidente de este, hace 4 meses se fué precipitadamente á Oran, sin rendir cuentas, dejándonos a oscuras, y sin Parroquia.

Dios guarde al Sr, Presidente.

MANUEL G. DÉ MULUA.
DAVID SORIA.
Secretario.

La Municipalidad ha acordada lo siguiente Avisese recibo y publiquese.

Salta Abril 2 de 1867.

BENEDICTO FRESCO.
RAMON ROSA LOPEZ.
Secretario.

Huérfanos y viudas.

El Gobierno de Santa-Fé espidió un decreto nombrando comisiones que atendiesen á los huerfanos y viudas que dejase la enfermedad, como tambien á los que se viera atacados por ella.

Se le facilitarán todos los recursos, por cuenta del tesoro de la Provincia.

Es una medida que no podemos menos de elojiarla.

El cólera en el Rosario.

El Rosario puede decirse se halla libre ya de la enfermedad que por tanto tiempo la ha afligido.

Segun los principales facultativos de la localidad, el mal ha decrecido de un modo notable en los últimos dias, y son escasos los que hoy se ven atacados por él.

Socorro á los pobres.

Del diario que se publica en Santa-Fé tomamos el siguiente aviso, que habla bien alto en favor de los sentimientos filantrópicos de aquel pueblo.

"Se hace saber y pone en conocimiento de todas las personas que lo necesiten, que el Gobierno ha dado órden al Departamento de Policia para que auxilie á todos los pobres, con camas, vestuarios, remedios y médico al momento que lo soliciten.

Se puede pues, ocurrir al Departamento, que está abierto y dispuesto é toda hora para atender á los pedidos.

Visitas domiciliarias.

Ademas de las medidas que para precaberse del cólera hemos ya noticiado habia tomado el gobierno de Córdoba, á la Municipalidad ha dispuesto las visitas domiciliarias, en los siguientes términos:

Por disposicion del Proto-Médico de la provincia y del Sr, Presidente de la Municipalidad, se avisa al público quo desde el 22 hasta el 29 vá á practicarse la visita domiciliaria a los objetos de inspecionar si se cumplen las medidas de Higiene, que se han dictado—Se previene que las omisiones y faltas han de ser penadas con multas desde diez pesos hasta cien.

Córdoba, Abril 20 de 1867.

Justo Vidal.
Secretario.

Las cuarentenas siguen con el moyor rigor.

Pasados por las armas.

Segun la "Actualidad," dos criminales Miguel Perez y Cármen Acosta, habian sido pasados por las armas en Salta, por homicidio perpetrado en la persona de los menores Luis Amalio Britos y Valentin Barrera, de nueve á diez años de edad.

Indulto General en San Luis.

DECRETO.

San Luis, Abril 8 de 1867.

Considerando que S. E, el Sr. Comisionado Nacional y Comandante en Gefe de el Ejército del Interior, ha promulgado en su proclama de 5 del corriente dirijida al pueblo puntano, un indulto general para todos aquellos que engañados ó forzados por los traidores hayan tomado las armas contra la Nacion; El Gobierno Interino de la Provincia:

DECRETA:

Art. 1.° Indultase á todos los vecinos que se hallen comprendidos en la Proclama citada.

2.° Los Comandantes Principales procederán inmediatamente á practicar el enrolamiento general de toda la Guardia Nacional de sus Departamentos respectivos, y á la recoleccion de las armas, de municiones y demas pertrechos de guerra que hubiese en poder de particulares.

3.° Los infractores del articulo anterior y que no se presentasen á ser enrolados y entregar las armas en el perentorio término de quince dias desde la publicacion del presente decreto; serán calificados como traidores, y destinados á los Cuerpos de Linea.

4.° En el primer Departamento queda enrargado del cumplimiento del presente Decreto, el Comandante del Batallon de Infanteria D. Dalmiro Hernandez.

5.° Publiquese por bando, y dése al Rejistro Oficial.

LUCERO Y SOSA.
FLORENCIO A. QUIROGA.
Oficial 2.

El cólera en el Uruguay.

Sabemos por cartas fidedignas que en la Concepcion del Uruguay, en el saladero Santa Cándida, ocurrieron algunos casos de enfermedad sospechosa. En consecuencia se estableció una guardia en la márgen izquierda del rio Gualeguaychú, con el objeto de vigilar la diligencia y no permitir pasar á los pasageros para dicho pueblo antes de cerciorarse de su estado.

Comandante Zoto.

Dice *La Rejeneracion.*

Lorenzo Zoto, mazhorquero desde la cuna, ha muerto en la batalla del 10.

Este gaucho inhumano y ladron, fué el caziquillo que han tenido en todas las revueltas los federales de Belen.

La justicia de Dios so va haciendo con los traidores y perjudiciales enemigos de la humanidad aflijida.

Descanse en paz el caudillo comandante Lorenzo Zoto.

Rossini.

El 29 de Febrero cumplió Rossini los setenta y cuatro años de edad, y entra en los sesenta y cinco. Nació el 29 de Febrero de 1792. Se ha hecho la observacion de que habiendo nacido el ilustre maestro en un año bisiesto, no ha podido contar mas que una vez por cada cuatro años el dia del aniversario de su nacimiento, por lo que, segun este cálculo, podria decirse que Rossini no tiene mas que quince años.

Mina de cobre.

En el Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, partido de Giles, se ha descubierto por Cipriano Solis, una hermosa veta de cobre; de muy facil esplotacion, segun hemos oido. Sabemos que ha elevado su solicitud pidiendo la adjudicacion de la veta y sus estabas.

El cólera en Santa Fé.

Segun lasnoticias que tenemos, la enfermedad reinante se ha presentado de un modo benigno en la ciudad de Santa Fé.

Santa Fé en nuestro concepto se halla en mejores condiciones que el Rosario, y esto ha de ser causa bastante para que la enfermedad no se presente con la violencia y cause los estragos que hemos visto con sentimiento en aquella poblacion.

Las Noticias.

De este diario tomamos todos los sueltos in titulo que van á continuacion.

Elisa Beckar acaba de quemarse de la manera mas original.

Parece que esta infeliz habia oido que el fuego era un antidoto para el cólera morbus y sin mas ni mas se puso á encender un brasero de que salló una chispa que le incendió las ropas con que estaba vestida.

Pocos momentos despues Elisa Beckar estaba horriblemente quemada: su cuerpo era un exehomo.

A las horas en que escribimos estas lineas es infalible que la desgraciada habiá sido vitima ya de sus precauciones contra la peste.

Apliquense este ejemplo los que en su entusiasmo hacen fogatas en las calles y dentro las casas sin todas las precauciones que el caso requiere.

Llamamos la atencion del señor municipal Drable que tan amigo se muestra de discutir por la prensa las buenas ideas, sobre la que vamos á emitir.

El cólera morbus ha dejado en la Orfandad, y el mas horrible abandano, porcion de criaturas que han perdido sus padres.

¿Què ha hecho la Municipalidad por estos infelices?

¡Nada, absolutamente nada!

Bien pues, en vez de discutir sin término, nosotros opinariamos porque esa corporacion suscribiese una mensualidad para atender esos huérfanos abandonados á la caridad pública; ó que formase un establecimiento apropiado donde se recibiesen hasta que el Defensor de Menores consiguiese su colocacion, cosa que, en estos momentos en que la poblacion mas notable por sus recursos ha emigrado, es muy dificil.

¿Que dice el señor Drabbe de esta idea?

Con las fogatas diarias que se prenden en las calles, están estas en lamentable estado de suciedad. Bueno seria que la Policia obligase á barrer y que la Municipalidad hiciese alzar los barridos; de lo contrario corremos riesgo de quedarnes todos ciegos con la ceniza.

Los señores de la Comision Sanitaria (que no sanó á nadie) se han ensañado contra el señor Lafuente (que no les ha hecho nada) en vez de hacerlo con quien tan justamente les ha reprimido sus abances.

Esto seria idéatico a si por que nosotros escribimos estas lineas esos mismos señores se enojasen con nuestra pluma.

¿No es verdad que la idea no ha podido ser mas original?

¡Vaya un desquite!

Conversando con un amigo sobre el terrifico y cólerico manifiesto de los señores de la Comision Sanitaria (que no sanó á nadie) nos decia que la pluma que habia producido ese vómito prieto era muy conocida. Pero como nosotros no nos tenemos por fuertes en la materia le pedimos nos dijera liza y llanamente su opinion á lo que riéndose nos contestó.

—¿Ne se ha fijado en una terrible metáfora de *incensario de miasmas* y en las alusiones al rey aquel que hacia enterrar las victimas asinadas por el paganismo?

—Si.

—Bien bien, es claro que el autor es veato de las conferencias-

Y en efecto, nosotros creemos que tiene razon.

Hay un refran que dice «no hay mal que que por bien no venga» y este refran es tan verídico como todos los demas que nuestros padres los Españoles han formado basados en la esperiencia sucede así que con el pánico que la epidemia ha causado en la poblacion todos los pueblos circunvecinos á la Capital que en esta época del año son ya un desierto, están hoy apiñados de gente; de donde resulta que por piezas qua nadie hubiera pagado ni cien pesos se pagan mil y mil quinientos pesos hoy ¡Quien tubiera unas dos mil piezas de esas para alquilar!

No han sido menos favorecidos los boticarios que han vendido lo que antes valia un peso de manzanilla por veinte treinta y hasta cuarenta pesos.

La peste huye al rigor del rey de la Pampa.

El Pampero, ese viento que seca hasta la médula de los huesos, parece que se ha propuesto una vez mas afirmar su bien cimentado crédito y el nombre de Buenos Aires que lleva nuestra bellísima provincia.

Los casos declinan de una manera extraordina, no solo por su número sino tambien por su carácter.

Dos dias mas de Pampero y el cólera habrá huido muy lejos de nosotros.

Hé aquí la ocasion de decir con nosotros como el poeta Mármol.

"¡Sopla sopla viento de la patria mia''!

La agencia de la calle de Rivadavia núm. 107 tiene marcas listas y baratas. Es por esto que la recomendamos, con especialidad á los de la campaña, pues en ella serán servidos con esmero, prontitud y equidad.

El Gobierno ha mandado ingrese en la escuela de Artes y Oficios en la clase de distinguido, el jóven D. Senovio Darnelli.

El Gobierno ha concedido su baja del ejército al Gefe del Batallon 5.° de Buenos Aires D. Cerlos Keen.

Ha sido aceptada por el Gobierno la propuesta que hizo el Dr. Muñiz para economo del hospita de la bateria de Corrientes hecha á favor de D. Francisco Cabrera.

Los vecinos de la calle de Moreno desde la calle de Salta hasta San José, piden que la empresa del gas, se acordará de esos vecinos, que hace tanto tiempo que están clamando por este alumbrado.

Nos dicen que en la manzana entre Paraguay, Corrientes, Ayacucho y Junin hay doce ó catorce casas que no tienen letrina, esto es el mal escándalo que se puede dar en las circunstancias presentes.

Creemos pues que es un deber de la comision domiciliaria, pues en el acto debe recorrer esta manzana para sacar de la alarma á todos los vecinos que nos han hecho referencia de este hecho,

En la misma calle hay algunos vecinos inhumano que han arrogado á la calle despojos de algunos coléricos.

Relacion de los oficiales que se les ha aspedido el pasaporte por la Inspeccion General.

Sargento Mayor D. Miguel Racedo para el Ejército del Interior.

Subteniente D. Julio Lacasa para el Paraguay.

El sábado tuvo aviso el comiserio de Palermo que habia sido atacado del cólera, el cocinero del Dr. Almeyra que está inmediato á Palermo.

El comisario sin mas ni mas, lo metió en un carro y lo mandó al Lazareto.

Luego que despertó de la tranca que tenia, les dijo á las hermanas de caridad, que por que motivo lo habian traido al hospital, que el no era enfermo, que el único vicio que tenia era montar de cuando en cuando una mona.

Conociendo la verdad de lo que decia lo pusieron en libertad y una hora despues se presentó al comisario á darle las gracias.

Han sido sometidas á la consideracion del Gobierno Nacional las propuestas para la reparacion de algunos departamentos del cuartel del Retiro, para mejorar la Higiene.

Con un intares muy especial llamamos la atencion del pueblo de Buenos Aires, sobre el anticolerico que se vende en la botica y drogeria del Sud que esta en la plaza de la Concepcion.

Ya hemos hablado anteriormente sobre este licor, por los buenos efectos que está haciendo.

Es un licor esquisito que se toma una copa de postre para ayudar la digestion que es todo lo que hoy se necesita.

Llamamos la atencion al Comisario de la Seccion 1ª sobre 2 perros que muerden á todo el que pasa, que están en la calle de Cangallo No. 38.

El otro dia hemos visto que estos perros dieron en tierra con un niño de un amigo nuestro, que si no lo gritan en el momento lo hacen pedazos.

Creemos pues que la autoridad debe poner remedio en esto.

Una muchacha algo bien parecida que andaba ayer por el 11 de Setiembre con un San Antonio pidiendo una limosna para hacerle novena, uno de esos paisanos que siempre se encuentran chuscos, sacó un peso para darle, y le dijo, que le permitiera vesarle a mano; la muchacha le arrimó el santo para que lo vesara, pero el paisano besó la mano de la muchacha.

La muchacha se dió vuelta en el acto por que conoció que el paisano tenia mas devocion por ella que por el San Antonio.

La estadistica policial comprueba el abuso que se hace del alcohol, y esto so pretesto de combatir el cólera, asi es que casi todos los presos que tienen entrada son por embriaguez ó escándalo.

Los aficionados á empinar el codo, que solo quieren un pretesto para tenerlo constantemente en el aire, han hallado la mejor de las ocasiones de poner en planta la aficion.

Mientras tanto está probado que el abuso de los alcoholes es un motivo poderosisimo para contraer el cólera.

¡Cuidado aficionados!

La casa de los Señores Agrelo, calle de Salta núm. 185, ha sido durante la opidemia el amparo de los pobres de ese barrio—alli se les ha prodigado medicamentos, ropas alimentos y muchas veces hasta dinero.

Un bravo á estos humanitarios señores.

El alcalde de que dimos cuenta ayer que se habia refujiado en una botica mientras duraba el cólera, se ha enojado y ha dicho—ahora se embromaron los de las «Noticias» ya que me han descubierto la guarida, voy á mudar el alojamiento y pasaré la peste en la Iglesia de Monserrat.

¡Hurrat! ¡Hurrat! á ese benemérito encerotado.

Tranquilizadas en parte las familias, que corrieron despavoridas á la campaña por temor de la epidemia que se hizo sentir en esta ciudad, vuelven ya á sus lugares.

No nos cansaremos de llamar la atencion de las familias, sobre el prodijioso anti-colérico preparado por Valerio con el que se han hecho y siguen haciendo curaciones notables.

Hay una disposicion que prohibe que se pongan colgajos fuera de las puertas de las tiendas.

Hemos visto algunas casas que ya se han olvidado, y que cada dia van colgando mas trapos fuera de las puertas.

Les avisamos que esten alertas- por que de un momento á otro les caerá la autoriridad.

En la Santa casa de Ejercios han aparecido algunos casos de cólera ayer.

En las monjas Catalinas y Capuchinas no hay nada hasta el momento, ni tampoco en San Francisco, ni en Santo Domingo.

Parece que de esta vez no les entra el cólera á los padres.

Relacion de los articulos que han tenido entrada en los almacenes de la comisaria el dia 26 de Abril.

6 libros en blanco y útiles de escritorio, 2,280 pares pantorrilleras, 4000 gorras de caballeria, 1500 mochilas, 200 pares botas, 241 kepi de artilleria.

Llamamos la atencion de la Policia sobre el almacen que está en la Recoba nueva No. 72, que siempre han obstruido el arco de la recoba con ollas, cajones, y multitud de otras cosas que incomodan al publico.

El Gobierno de la Provincia dió un decreto comunicando á sus empleados ausentes sin licencia, para que se presentasen hasta el 27 del corriente.

El plazo se cumplio ayer, y la mayor parte de los paseanderos han regresado.

Algunos no han vuelto.

Veremos si la espada de Domocles cae sobre esas cabezas, para poder decir con fundamento si la administracion Provincial es ó no justa.

Hoy lo sabremos definitivamente.

El Banco Argentino no se abrirá como algunos lo han asegurado, el 1° del entrante.

Todavia no se ha designado dia, pues se tocan sérios inconvenientes.

Y ya que se ha dicho quienes serian los caballeros que desempeñarán los puestos de primero y segundo gerente, nosotros agregaremos que el de secretario lo desmpeñará el apreciable jóven D. Luis Beláustegui, actual subsecretario del Ministerio de Hacienda de la nacion.

Se ha prohibido que continuen trabajando los saladeros de Barracas, por receló á la infeccion que puedan infiltrar en el aire que esa poblacion respira. Pero nadie se ha fijado que los innumerables barquichuelos que cubren la superficie del Riachuelo, infestan y corrompen esas aguas, con la inmensa cantidad de residuos que arrojan á sus aguas.

Además, el limo ó barro que contiene el lecho del Riacho, saturan sus aguas de un principio mal sano que transportado por la corriente al Rio de la Plata, coadyuva de un modo absoluto al envenenamiento del agua.

Débese pues, no solamente impedir sus faenas á los saladeros, sino obligar á las tripulaciones de esos buques que no arrojen sus basuras al riachuelo, que, teniendo tan poco caudal de agua, la vician y corrompen con facilidad.

Debe mandarse tambien que se haga la limpieza del riacho. Si hoy no se puede por los inconvenientes que se tocan hágase tan pronto como sea posible, pues con ella prevendremos muchos males en el futuro, que pueden causarnos mayor estrago al que en la aetualidad nos aflije.

La Lejislatura Provincial no quiere reunirse, no obstante todos los esfuerzos que para ello se han puesto.

El espiritu de patriotismo se ha perdido. Queda solo el de conveniencia. Si fuese para nombrar un Gobernador ú otro *negocio* por el estilo, no dudamos que concurririan presurosos al puesto.

El cólera continua su descenso con rapidez.

El Vierne solo hubieron cuareta y cinco casos coléricos; y diez y siete defuciones de otras enfermedades, habiendo un total de sesenta y dos.

El Sábado ha disminuido todabia, aunque no conocemos su número á punto fijo.

Lo principal esta consegudo. El mal ha abandonado su presa, y las familias que abandonaron sus hogares en el primer momento de pánico, comienza á regresar.

Antes de ocho dias toda la ansiedad habra conciuido.

Tres projimos italianos fueron remitidos á la policia por el Comisario á causa de negarse á cerrar sus puestos de carne que estan comprendidos en el radio que la municipalidad concede á los empresarios del mercado de la Florida.

El comisario de la seccion 6ª da cuenta q' una infeliz mujer quo habia encendido un brasero se incendió el vestido quemandose en seguida toda la ropa y casi todo el cuerpo.

Los facultativos que la aissten aun dan esperanzas de salvarla.

El Juez de paz de Barracas al sud, remitió al Departamento de Policia á dos individuos para ser entregados en el depósito de artilleria con destino al servicio de las armas,

Una dama de ejercicio lavandera se alojó en en el Hotel del Gallo, por haberle robado á otra lavandera dos frazadas.

La robada se presentó al Comisario de la seccion respectiva y probando la acusacion que hacian, la ratera fué mandada á donde dejamos dicho.

En la noche anterior la única novedad que ha sucedido en que hayan intervenido os guardianes del órden notcurno, ha sido la remision á la jaula policial de un muchacho que habia huido de casa de los patrones

En el dia de ayer seis individuos presos han entrado al Departamento de Policia.

Dos argentinos, dos franceses y dos italianos.

Sus causas son leves.

El almacen que bajo el titulo de «Magenta y Solferino» se encuentra en la calle de Salta esquina Moreno, no podemos menos que llamar la atencion del público por sus articulos tan baratos y sobre todo por la rica yerba que alli se esta espendiondo á precios sumamente baratos que están al alcance de todas las personas pobres.

Habiendo solicitado su baja por el mal estado de su salud el teniente 1° del regimiento 7° de caballeria de linea D. Agustin Coronel, le ha sido concedidá esta, sin goce ni uso de uniforme.

El cura de Moron se ha hecho de esta vez muy acreedor á una doble estimacion.

La novena de San Roque que ha hecho con coros de caballeros y señoritas, no ha dejado de sorprender á las familias de la ciudad, que se encuentran en ese pueblo.

No hay una sola persona que no vaye á Moron que no elogie el cura.

¡Cuántos pueblos de nuestra campaña desearan tener un cura de Moron, que trabaje por el adelanto y prosperidad del pueblo!

Correspendencia de Montevideo.

Montevideo, Abril 27 de 1867.

Muy Sr. mio.

Despues de tantos dias que salió el vapor se va hoy al fin el vapor americano «Eduard Everet,» que ha sido hasta cierto punto conveniente la demora, pues asi ha dado lugar á que las cartas llegadas por «Rosa» y las del «Arno» venido hoy se pueden contestar.

Respcto á rovedades de aqui se han tomado grandes posiciones higiénicas temiendo que aquí se desarrollara el cólera que felizmente no sucedió hasta ahora; pues los casos que hemos tenido tanto en la casa de dementes y otros puntos particulas, fueron á concecuencia de las muchas imprudencias que incurren algunas personas de comer malos alimentos, y sobre todo frutas que está reconocido que son malisimas.

Hasta hoy no se ha dicho que esté atacada persona conocida ni menos muerta por ese flagelo.

El incremento que ha tomado en esa capitel y otros puntos hace que todos mas ó menos se perservan de los alimentos en particular las clases mas acomodadas.

Hasta ahora no se ha hecho uso de las dos localidades que ha tomado el Gobierno y la Junta de Salubridad para los hospitales si bien se están blanqueando por si la desgracia quiere sobrevenir.

La alarma no es mucha en las familias si bien cada jefe de ella trata cuanto es posible de ocultarselo. Los diarios á la vez guardan silencio y lo que mas efecto han producido son las justas medidas que se han tomado bigienicamente.

Hoy levantaron del mercado todas las frutas y legumbres y en recompensa de los perjuicios que sufren con esa medida los puesteros, el Gobierno no les cobrará ningun impuesto y tampoco el alquiler de los cuartos.

Se temia que se recistieran por lo que les afectaba, pero dieron lugar á la operacion de levantar todo conformándose con la oferta q' han recibido.

El paquete frances no ès aun avistado pero supongo que mañana lo tendremos aqui.

Montevideo, Abril 27 1867.

Muy Sr. mio.

Nuestro movimiento sufre bastante quietud. La falta de pedidos que se va notando desaniman completamente los compradores.

El fragelo que reina en esa Capital y otras provincias mucho ha resentido aqui lo mismo la incomunicacion de puerto en que estamos.

Ultimas ventas.

Por «Simpatia» y Mayandra de Génova despachado, 700 cjs. fideos. surtidos 3 ps. 190 bolsas arróz glace 1 ps. 80 cs. 1,000 cjs. dátiles á Cavista, 250 cjs. dátiles á la vista, 250 cjs. higos de Napoles 2 ps. 40 cs. 100 ces. vermouth Cora 7 ps. 60 cs. 100 id. id. Ballor 7 ps. 20 cs. 50 id. concervas alimenticas 5 ps. 40, 100 balas papel Balanza 1 peso 30 cs. 100 bolzas garbanzos 5 ps. 20 cs. qq. 100 cs. pastines 1 peso 80 cs.

Por Puvilla de Barcelona en detalle, despachado, 371 pipas, 50 medias y 48 cuarterolas vino tinto marca Pujol Hs. á 41 peso 60 cs. despachado. La existencia por vender en primera mano 500 pipas.

Al llegar por dos bupues de Amberes 400 cjs. velas de estearina á 20 ps. deposito.

En los depositos 244 sacos café, 10 ps. depósito 150 caj. acetie Plagnol 4 ps 70 depósito por «Nicolás» de puerto Alegre 300 sacos porotos negros á 50 cts depto, 350 fardos tabaco á 14 ps, qq. despachado.

Por «Pia» de Rio Grande 500 sacos maiz 3 ps. las 5 arbs. depósito.

Por «Simpatia» de Génova 123 sacos arroz glace 1 ps. 75 despachado.

300 caj. aceite Niza 3.60 "
18 sacos garbanzos 4.80 "
1400 caj. higos Napoles 2.20 "
28 caj almendra Esps 26ps. "

El paquete francés todavia no ha sido avistado.

El Corresponsal.

Ha sido presentado el sigutente proyecto á la municipalidad respecto de las haciendas que se introducen á los corrales de abasto:

Art. 1.° Los comisarios de las Tabladas no permitirán pase hacienda alguna á los corrales de abasto, no siendo de tropa que venga apartada por abastecedor y á juicio de aquellos para el abasto.

2,° A toda tropa que sea introducida por hacendados ó saladeristas se le privará de paso en la Tablada pudiendo de ella apartarse lo que venga para el abasto.

3,° El comisario de la Tablada dará un pase ó certificado para que la tropa entre á los corrales, no pudiendo el Comisario ó juez de estos, permitir matar hacienda alguna sin este requisito. El sobrante que tuvieren los abastecedores no podrán pasar al oto lado del rio por el puente de Barracas.

4,° Quedaprohibido introducir hacienda dé consumo por el mismo puente'

Otre invacion de indios ha tenido lugar en Melincué, que es referida asi por el Ferro caril del Rosaiio que hoy hemos recibido.

Ayer le vino noticia al Sr. Laprade de que los indios habian invadido á Melincué en numero de 500 divididos en grupos, y han entrado por la Sepultura y otro punto.

Se nos dice que el Coronel Rodrigez Gefe Militar de la Esquina, habia anunciado ayer que salia con gente á persegirlos.

Es muy probable que como siempre cuando lleguen los indios hayan desaparecido llevando su buen botin.

Esta plaga solo nos faltaba despues de todas las que tenemos encima:

¿Cuándo no oiremos decir, que un puñado de salvajes invaden las poblaciones y las asolan impunemente.

Hasta el 24 hemos recibido hoy diarios de Córdova.

El Gobierno de conspiradores de aquella infeliz provincia, habia hecho circular la voz de que se tramaba una revolucion para con este pretesto meter á la cárcel á los liberales.

Un jóven de nueve años de edad habia sido puesto en presidio como presente revolucionario.

Estraño es á la verdad que en presencia de tales escándalos las armas nacionales no hayan ocupado militarmente la provincia de Córdoba para disolver asi la jáuria de traidores que están dando los mas grandes escándalos.

El «Reo» dice que Luque habia ofrecido al Dr. Alsina trabajar para su Candidatura para buscar asi un pacto con el Gobierno de Buenos Aires.

Igual ofrecimiento habia hecho á Urquiza el Gobierno Cordobés.

Correo del Norte.

Tenemos el «Orden» hasta el 4 del presente, la «Actualidad» alcanza al 6; el «Liberal» y el «Norte» hasta el 14.

El Gobierno de Jujuy habia pedido autorizacion á la H. R. P. para socorrer con la cantidad de 1000 ps mas al Colegio de San Lucas con el fin que se eduquen catorce jóvenes de los diferentes Departamentos.

Estando para espirar el término señalado por la ley para las sesiones ordinarias de la H. R. P. y hallandose pendiente asuntos importantes se habian prorogado extraordinariamente las sesiones por el término de veinte dias mas.

Segun un comunicado que se registra en el «Orden» la sociedad anómina, que se organizara en aque Provincia para esplotar y elaborar el los ricos depósitos de *petroleo* que se encontraron no contando con los recursos bastantes parn llevar á cebo dicha obra, habia hecho completa sesion y transferencia de todos sus derechos á favor de los Sres. D. Francisco Hostt y D. Eduardo Hausen.

En la Psovincia de Salta en el Departamento del Rosario de la Frontera, se habia descubierto por un tal Cipriano Solis una hermosa veta de cobre de muy fácil esplotacion segun se dice.

El D. D. Juan F. Castro habia dado á luz una refutacion á la Vida de los Apostoles por Renan.

Habian llegado á Tucuman el Gobernador Propietario, Sr. Posse y el General Rojo Este último abandonando el ejército por una grave enfermedad, habia llegado bastante mejorado.

El Sr. D. Juan C. Mendez, cónsul delclegado de Italia en Tucuman á peticion del Sr. D. José Pabanelli habia nombrado una comision compuesta de los Sres D. Pascual Barbrti, Gerónimo Sapia y Angel Paganelli con el objecto humanitario de recoletar una suscricion á favor de las viudas y huerfanas de la última guerra de Italia.

El Cólega santiagueño sigue ocupandose dé la cuestion Gobernador cuyo candidato, como dijimos, era el Sr. Silveti.

Nada mas de particular.

De Santa Fè, tenemos feehas hasta el 2. Un verdadero espantó habia causado el desarrollo del cólera en esa poblacion.

Las familias aterradas habian huido á la campaña hallandose muchas guarecidas debajo de los árboles.

A Goronda habian emigrado otras que habian sido rechazadas de aquella ciudad.

Es muy curiosa la negativa obstinada de los diarios de Montevideo respecto á la existencia del cólera en esa ciudad.

Niegan la existencia del cólera, y mientras tanto, entre otras, el *Siglo* refiere el hecho siguiente:

"Frente á la capilla del Cordon hay unos cuartos redondos del Sr. Veracierto, habitados por gente pobre y en número exesivo.

En el espacio de tres dias ha sucedido en el siguiente en dicho sitio cuyas condiciones higiénicas no pueden ser peores: primero enfermó grauemente el capitan Soto que fué conducido al Hospital en un estado muy alarmante y murió á las pocas horas; anteayer falleció una morena en los mismos cuartos y ayer quedaba muy enfermo un individuo ciego.

Estos hechos inducen á creer que hay una causa local que los origina ó contribuye á ellos, y talvez seria muy prudente ordenar el inmediato desalojo del edificio y una vista facultativa en sus alrrededores siquiera como medio de evitar que el vecindario se sobresalte con ó sin fundamento.

Hoy hemos recibido noticias de Chile.

El movimiento administrativo ha sido escaso,

La escuadra ha vuelto al estado de dique "Al antonio Varas" ha sucedido el "Maypu" para realizar composturas indispensables. La "Esmeralda", á su regreso de Coquimbo demostró una vez mas el estado inservible de sus calderos. los buques peruanos se encuentran en Valparaiso, afortunadamente sin novedad.

Nada indica que habrán de moverse pronto de ese puesto.

El *Abatao* probó su andar durante los cuatro últimos dias del mes anterior resultando tener una marcha de ocho millas y media á máquina, siendos sus condiciones veleras escelentes.

—El presidente de la república y sus ministros han visitado las fortificaciones de Valparaiso. Con tal motivo se han probado algunos cañones de la fortalezas. siendo satisfactorio el resultado del ensayo tanto por el alcanse de las piezas cuanto por la buena direccion de los proyectiles.

Tambien acabamos de recibir noticias del Perú.

El dos del corrienie llegó al Callao el vapor *Meteoro*, con cuya adquisicion metió tanta bulla el ajente confidencial chileno hácia este mismo tiempo del año pasado. Dícese que dicho buque ha sido adquirido por el Gobierno del Perú.

En todo el Perú, lo mismo que pasa en Chile. se habla poco, muy poco, de la guerra con España. Este asunto ha dejano de ser una preocupacion pública. ¿ Será acaso este resultado el que impela á los gobiernos á la paz? La verdad es que por ahí no se va á operacionee bélicas.

He aquí la lista de los Gefes y oficiales muertos del ejército del Norte en la gloriosa batalla de Bargas, al mando del General Taboada.

Relaciones de los Gefes y Oficiales que han fallecido en el combate del diez del corriente.

Coronel Lorenzo Soto.
Teniente Coronel Carlos Maria Alvarez Riojano.
Comandante Pedro Nolasco Herrera Riojano.
Sargento Mayor Manuel Ortega Chileno.
Capitan Justo Palavecino Riojano.
Capitan N. Nañes.
Capitan Francisco Carrizo—Sanjuanino.
Teniente José Basuatto.
Teniente Rejinaldo Corzo.
Teniente Francisco Robles.
id Juan de D. Lescano—Chileno.
id Mandac—id.
id N. Rojas—id.
id N. Joalardo—id.
Ayudante reyes Mercado id.

Tambieu nos es agradable anunciar, que el cólera desaparece completamente del Rosario.

El *Ferro-carril* del *Sabado* asi nos lo anuncia:

Segun se nos ha asegurado antiyer y ayer no ha habido ningun caso de cólera.

Se puede decir que la epidemia ya no existe.

Carta particular de Montevideo nos anuncian que aun seguian en esa ciudad las defunciones ocasionadas por el cólera.

Montevideo 29.
(11 de la mañana.)

Aumentan muchísimo los suscritores para el socorro de los pobres en esa.

Se embarcó en el «Arno» el obispo de esta ciudad para asistir al concistorio á que fué invitado.

Muchas personas lo acompañaron.

Bendijo al pueblo antes de partir.

La hijiene es buena.

Chile y los traidores.

Del número 283 de *La Actualidad*, periódico de Salta, tomamos lo siguiente:

"*Al Dr. Elizalde, Ministro de Relaciones Esteriores Argentino, le damos traslado* sobre el siguiente suceso, permitiéndonos preguntarle, si los cónsules argentinos en Chile, ven algo de lo que en aquella república pasa de hostil para la nuestra, y si se dignan hacer allí alguna gestion para evitar este fomento que se dá á la revolucion de Cuyo.

«Nos escriben de, Freirina con fecha 6:

«Es positivo que el comandante Ramirez de la policia de este pueblo se llevó del cuartel 200 fusiles con sus forniuras y 10,000 tiros de bala.

«Tambien es cierto que el gobernador vino á saberlo ocho dias despues, y que el Sr. Silva, el dia de su llegada al Huasco, de paso para Copiapó, ó al dia siguiente, instruido del suceso, dió cuenta al gobierno por el telégrafo.

«Hasta ahora nada se ha traspirado de fijo sobre el paradero de esos fusiles, pero parece fuera de duda que se los ha trasportado á la República Argentina. El caso es grave. No sabemos como se contestaria una jestion diplomática que tuviera por objeto reclamar contra la violacion de la neutralidad, caso de que esas armas aparezcan en poder de los revolucionarios de ultra-cordillera.

«Como el *Constituyente* lo ha observado muy bien, Freirina es un pueblo donde no puede entrar un huesped sin que al instante se sepa su llegada; el cuartel, donde estaban depositados los fusiles, se halla situado en la calle principal, en el centro de la poblacion; hay 15 ó 16 policiales que custodian el pueblo: ¿Como es pues que la autoridad nada ha sabido? ¿Cómo es que no han sido alcanzadas las mulas que llevaban esas armas; en un trayecto de 60 leguas, sabiendose que una bestia cargada no anda sino 8 ó 10 leguas diarias? ¿Como es en fin que el gobierno para salvar siquiera las apariencias, no ha mandado encausar al gobernador para la sus tanciacion del proceso hallarse en estado de probar que ha sido estraño á una violacion de neutralidad?

«Lo repetimos, puede llegar un momento en que se hagan graves cargos, y tanto mas fundados cuanto que se dice que en Carrizal ha habido enrolamiento casi público de hombres, para favorecer el movimiento de Mendoza, y lo acontecido en Freirina arrojará un peso poderoso en la balanza de la discusion de los cargos.»

De El Constituyente de Copiapó fecha 11 del ppdo.

Para la historia.

De una correspondencia que publica un periódico de Salta, 'La Actualidad', tomamos el siguiente párrafo que dará una idea de la manera bárbara y criminal como se han conducido en San Juan los traidores.

"Se degollaba por las calles, se robaba, se violaba la correspondencia, en los templos, en el hogar doméstico, se cometia toda clase de crimenes. No habia mas autoridad que la de Videla."

Felizmente, ya las armas nacionales han despejado el territorio de San Juan de esas vivoras.

Esploracion de Minas.

El gobierno brasilero ha concedido privilejio al Dr. Teófilo Ottoni para la esploracion minas de oro en la comarca de Jequitinhoha. A esa empresa está ligado el distinguido ciudadano americano Mr. Hart, compañero del geólogo Agassiz.

Los ingenieros yankes Willams, Bentink y eepson, hicieron recientemente una espedicion por el Rio Parahiba. En el hitio llaado Mombaça examinaron una capa de rbon de piedra, ya visitada por el Sr. Buron.

Carlos Maria Alvarez,

De *La Rejeneracion*, tomamos lo que sigue:

En la persecucion que han hecho nuesfuerzas á los dispersos de la batalla del ha sido muerto con otros bandoleros que resistian aun á someterse á los defensode la ley, el traidor é infame ladron, rlos Maria Alvarez, azote de las familias Mendoza.

Dios se apiade de este antropofago.

La imprenta en Francia.

Existen en Francia 1040 imprentas, que plean 9.500 compositores, 3,000 impreso 900 correctores, y 350 repartidores. medio término de obras impresas se ula en el año por 80,000 volúmenes, valen 25 millones de francos ó 5 millode pesos fuertes.

Emigracion Norte-Americana.

Un diario de Rio Janeiro afirma que hay almente en los Estados-Unidos 10,000 tas decididos á emigrar al Brasil, por no irse con la politica de su pais.

Valor.

e nos refiere el siguiente hecho del condante del Prado, á propósito de la invade Indios que ha tenido lugar en esta ña á Melincué.

comandante del Prado, como todos sase ha retirado á la vida privada y trabasu establecimiento de campo cerca de cué.

e sabiendo q' un grupo de indios arres caballos y ganado de su establecimillamó par medio de una bandera coloraña de alarma, á los peones que trabaen la chacra y habiendo acudido cuatro los, los armó con fusiles y los hizo moncaballo—Salió con ellos y alcanzó á los indios que en número de 40 á 10 s arreaban todos los caballos y vacas de tablecimiento, Del Prado hace echar pié rra á sus cuatro hombres, e hizo frente indios, hiriéndole dos ó tres de ellos—dios emprendieron entonces su retiran abandonar su botin. Del Prado hace r de nuevo su ejército, los persigue, alcanza, vuelve á echar pié á tierra; ace fuego, y les hiere algunos hom- Esta vez los indios huyen pero abanndo su presa, en poder de Del Prado valiente *escuadron*.—El hecho es que, rado con sus *cuatros* hombres, se batió cuarenta indios y consiguió arrebatar botin.—Lo único que se han llevado, o la boyada de una tropa de carreta iba camino de Melincué, que fué saqueaesaudando á la gente que la conducia.

hecho del comandante Prado no puede sido mas heroico y por consiguiente de aplausos.

nuestros comandantes de frontera fueomo Prado, los indios no harian mude las suyas; y la propiedad y la vida de blacion rural, estarian mas garantidas, lo que están al presente.

r nuestra parte, damos un brabo al condante del Prado y á su bravo ejército de tro hombres.

Del ejército.

ice el *Eco de Corrientes*, de fecha 26: gun las nolicias que hemos tenido del ército, el estado sanitario no és alarmante bstante de haberse dejado sentir algunos de *Cólera morbus*.

un se nos dice la enfermedad mas gehoy alli, en una especie de fiebre intente de lo que hay algunos casos aispero que absolutamente no presenta er grave, ni frecuente.

noticias alarmantes que circulaban res del estado sanitario del ejército son e todo punto falsas.

Cambio de Redactor.

r. D. Julio Achaval se habia retirado redacion del *Eco de Corrientes*.

Los Indios.

on motivo de la terminacion de la guerra interior y de la *situacion* del cólera, el o *carril del Rosario* se ocupa en estos términos de la *necesidad* se pone termino á las redaciones *de los indios*.

Ya que la guerra del interior ha termina n felizmente para las armas nacionales, uyendo de nuevo el órden y la tranquide la Nacion, alterada por sus malos ya que el cólera se vá rapidamente ues de haber hecho como la guerra sus erosas victimas: tratemos ahora, ya que encion pública y la del Gobierno Naciostán menos preocupadas con la desaon de estos terribles *azotes*, hablemos tercer flajelo, una tercera plaga, menos e en la apariencia, pero no en los efec esto que como las otras, ataca tambien rsonas, y mas que todo, la propiedad, ajo, el sudor, el bienestar de las famiteras, la riqueza de la Nacion.

empo es pues de pensar de una manera en poner un remedio eficaz á este gra cuyos resultados son demasiados per es para todos.

te tercer flajelo, este otro azote de la a y de la propiedad, son los indios cada instante vienen á sorprendernos, ando y robando las propiedades rurales ando ó llevándose cautivos á sus mos."

El Invalido Arjentino

e interesante periódicoa, cuyo crecido ro de suscritores, hace que sea uno de as populares de la América del Sud; uncia que el distinguido Dr. D. Vicen-Quesada, será en adelante uno de sus oradores.

úmero 18 que se ha rapartió el Fomin tan variado é interesante como los anres.

suscricion aumenta dia á dia, ellá esalcance de todos, por 10 ps. mensuales no se suscribe?. Adelante, pues que stencia del «Inválido» está suficientegarantida.

Moron

pueblo estuvo de fiestas el Domingo orrida *sortija*, baile, funcion de Igleeatro.

se vé en el dia se pasa la vida mas en el campo que en la ciudad.

Quilmes

os comunica que en este pueblo han lugar algunos casos de cólera. unicipalidad tomaba todas las medidas arias á fin de evitar, que se repitieran os casos.

Salida de vapores.

ara el Rosario y Santa Fé—Hoy á las 10 a mañana de la estacion del Retiro, el pyo.

Jueves á la misma hora, el «Cisne», Corrientes y escalas.

entes—G. Matti y ca., Cangallo 30.

Montevideo—El vapor americano ward Everett», recibe carga. Su salida unciará oportunamente.

Alvarez y Risso—Agente.

Estamos de parabienes.

cólera esta en su agonia; el número casos habidos en estos dos últimos dias reducido, el sintoma mas satisfac de que la epidemia concluye. solo 7 son los epidemicos, que han al Lazareto. que asi: salud lectores.

Noticias de Europa.

otro lugar encontraran nuestros lectos que nos han llegado por el paquete

ellas verán que el *Cólera* hace estraen Paris.—¡Que contratiempo para los eron á visitar la Esposicion!

Colericos.

El domingo fueron conducidos al Lazare. dementes del Hospicio de San Bueventura que habian sido atacados de la ermedad reinante. los primeros casos, que han tenido en ese asilo.

Comision Filantropica de Balvanera.

Se previene á las familias pobres de la Parroquia que necesiten de la asistencia médica que ocurrir á la casa de los señores Dres. D. Matheo calle de la Piedad 597, Dr. D. Larsen calle de Moreno á la altura de la de Misiones, al Dr. D. Domingo Fernandez de Córdoba una cuadra antes de llegar á la de Mosieur Leblanc.

Pedro Bernet.
Luis Lorea.
Secretario.

CRONICA LOCAL

A la empresa del Ferro-Carri del Oeste—En nombre de varios amigo nuestros, pedimos á esta empresa que no suprima el trén de las 5 de la tarde, pues seria un grave inconveniente para los empleados y comerciantes que nunca concluyen sus negocios antes de las 4 1[2.

Esperamos que él oirá este justo pedido.

El gran empresario Pestalardo—Este génio del hombre, está haciendo olvidar el cólera en Montevideo, con su magnifica compañia lirica.

Nadie habla de epidemia, sino del Ernani y de la Traviata.

En las cuatro funciones que ha dado nuestro amigo Pestalardo en Montevideo, ha tenido el teatro hasta afuera, tal vez mas que los tres teatros de aqui juntos.

Que lástima que el *caro* Pestalardo se haya ido á Montevideo, en ves de quedarse aqui, para habernos hecho olvidar nuestras desgracias!

Hoy llegó el paquete, y nos trae noticias de que la compañia que debia llegar para la nueva empresa, se han quedado á admirar las bellezas de la esposicion en Paris.

Adios opera en Buenos Aires por este año y talvez no la tendremos, hasta que Pestalardo no vuelva.

El cigarro, novela de todos los dias.—Acabo de comer. La lluvia azota los cristales da mi balcon y el viento brama furioso.

—¡Muchacho! digo á mi gallego, echa faego á la chimenea.! Que invierno tan crudo! con este frio ni un dia mas, dura el cólera.

—Ya esta encendidu el fuegu, señoritu.

—Traeme café.

—Aqui esta.

—Acércame los cigarros.

—Tume usted.

—Dejàma solo,

CAPÍTULO ÚNICO.

Acabo de saborear una taza de café y de encender un rico habano.

Me he trasladado de un salto desde mi cuarto á Costantinopla. Una nnbe de humo rodea mi cabeza, formando ante mis ojos caprichasos espirales.

El atchis de los orientales debe producir el mismo caprichoso mareo, la misma voluptuosa alegria que en este momento embargo mis sentidos, ese estado del alma que el solo fumador comprende.

El café ha derramado sobre mis nervios la alegria y la esperanza, diosas de la vida que ya juntas ya separadas, nos llevan de la mano hasta el umbral de la tumba.

Y he sentido subir á mi cabeza un vapor que me embriaga con desconócidas sensaciones. ¡Que languidez tan eadantadora¡ ¿Es el vapor del café? ¿Es el aroma delicioso que se filtra al través de la masa cerebral?

Al mismo tiempo, las humaredas que lanza mi boca se desvanecen en torno de mi encendida frente.

Y el chisporrotear de la llama ayuda al insomnio que vá á apoderarse de los sentidos.

¡Todo es vapor!

Si, el vapor del café, el humo del cigarro, el aire caliente de la chimenea....

Todo lo que huye de la tierra, todo lo que tiende á escapar de esta miserable morada, tiene algo de la esencia impalpable, sutil, vaporosa dal alma.

Por eso el alma tiende constantemente su vuelo hacia lo alto.

Por eso los paganos señalaron el monte mas elevado para habitacion de las dioses; por eso los cristiaeos han puesto en lo vacio, mas allá de la afmosfera, en la inmensidad del espacio, de ese espacio ilimitado, vaporoso y sublime, el Cielo, es decir, la morada de Dios, el sitio donde las almas descansan eternamente, despues de la peregrinacion por este mundo.

Examinad las entrañas de la tierra. En ella hay una fuerza que atrae todo lo que Dios aleja. Alli tambien arde un eterno fuego.

No en vano han elegido nuestros padres aquel sitio como el mas aproposito para en él colocar al Infierno.

Por eso amo á esos cuerpos que se elevan en constante espiracion á lo infinito: por eso amo los gases, entre ellos vá perdida mi razon, siguienda vuélo arrebatado esos senderos desconocidos, poblados de luces y estrellas que divisamos encima de nosótros.

Vapor es mi alma, si; vapor como este gas que se desprende de mi cigarro.

Vapor es todo lo que se acerca al espiritu todas las santas ambiciones, todos los recursos todos los amores....

EPITAFIO.

Mis ojos ván cerrandose poco á poco..... me faltan las fuerzas......¡como pesan los párpados!

Me hallo deliciosamente sumido en esa especie de letargo que aprisiona las potencias del hombre.

Duermo y estoy dispierto.

No puedo hablar ni moverme....pero veo cuanto se mueve á mi alrededor.

¿Es esto lo que la filosofia antigua llama *extasis*?

Se me ha caido el cigarro.

Desprecio ahora los dolores y las golorias del mundo: si esto es vivir, ¡ viva la vida ! con perdon de la gramatica,

Cualquiera, al verme asi, esclamarid: ¡está hecho un tranco! y tendria razon:

Estoy hecho un vegetal saboreando el placer que se derrama por mir venas.

Sociedad Yatay—Se convoca á asamblea general para el miércoles 1.° de Mayo á las 8 de la noche para tratar asuntos de suma importancia.

Se recomienda la asistencia.

Rufino Pitt.
Secretario.

Marcas baratas—La agencia de la calle de Rivadavia número 107 las tiene listas y baratas. Es para esto que la recomendamos, con especialidad á los de la campaña, pues en ella serán servidos con esmero, prontitud y equidad.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 29 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos Públicos vendidos......	Ftes. 336,000	
Primer precio...............	54 1[2	p.%
Siguientes.................	54 1[2 53 3[8	id
Sábado 4 de mayo...........	55 54 3[8	id
Varios plazos...............	54 7[8 54 5[8	id
Ultimo al contado...........	54 1[4	id

Bolsa de Comercio

Los fondos públicos nacionales continuan firmes á los precios cotizados.

Se vendieron:

48,000 al contado		de 54 1[2	á 54 1[4	p.%
125,000 para el 30 de Abril		54 1[2	54 1[4	id
28,000 id	4 de Mayo	55	54 3[8	id
120,000 id	31 id	55	54 5[8	id
5,000 id	20 id	54 7[8		id
10,000 id	25 id	54 5[8		id

VENCIMIENTOS

En fondos públicos nacionales 143,000 ps. fts.

FRUTOS.

150 cueros vacunos campo	Ps.	110	pda.
100 id id id		115	id
150 doc. cs. lanares de la estacion		30 35	doc.
70 id id id		36	id
400 arrobas lana mezcla buena		65	arr
500 id id borrega		49	id
400 id id id		43	id
200 id id id		47	id

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno	Ps.	240	fga
100 id id regular		220	id
80 id id id		215	id
200 id maiz en espiga		100 105	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

De varios buques, 200 barricas azúcar refinada del Havre á 18 3[4 rs. fts. arroba en depósito, 100 bolsás arroz glacé á 12 1[2 rs. fts arroba id, 100 bordalesas vino tinto de Burdeos á ps. 560 despacado, 430 cajones coñac frances clase comun á ps. 51 el cajon id.

Exportacion

4000 arrobas lana mezcla de San Nicolas á ps. 62 por arroba.

Fletes

Bergaetin holandes "Jeannette Rouline" á cargar fardos en San Nicolas para Amberes á 22 1[2 chelines y 5 p% de capa.

TELÉGRAMA DE MONTEVIDEO
Recibido hoy 29 á la 1.50.

Entradas marítimas:

"Faille" de Hamburgo con surtido.

"Sousthern" de Estados Unidos con maderas.

Calculase en 5000 pesos nacionales la suma recolectada por suscricion para los coléricos.

Se vendió una partida de sebo de carnero á 18 rs. á bordo.

Se detalla caña del Brasil á 76 ps. m[c y la yerba parnaguá á 19 rs. id.

Está aun en duda si el "Venecia" saldrá mañana para esa.

La Cámara Sindical de la Bolsa Montevideana ha enviado una letra de 2000 pesos nacionales á la Bolsa de Buenos Aires para ser repartidos entre las familias pobres de la epidemia.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antos de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles eomo los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy Mercedes y Lobos.

ABONA

A los dep'tos particulares	5 p% al año en m/c		
Id id	5 «	«	met.
A las cuentas corrientes	2 «	«	«
Id id	2 «	«	m/c

COBRA

Al descuento en m/c	7 p% al año
Id en metálico	7 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

E. V. Zamudio
Secretario

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........	6 p% al año	
— á 90 dias.................	7	—
— á seis meses........, - . .	8	—
— á un año...........	9	—

Dá metálico y m[c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y etros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1866.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo 101 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposiciou será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor..10 % al año.
Para los saldos contra nosotros..5 % —

A los depositos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

Buenos Aires Fnero 18 de 1867.
pp. MAUÁ Y Cª.
M. A. de Freitas Amorim.

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL.......	1.500,000	lbs est.
FONDO DE RESERVA	130,000	—

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.

Sobre depósito en cuenta corriente.....	3 p% al año	
— — á 90 dias de plazo.....	4	—
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	4	—

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHERS—Gerente.

BANCO
DE
LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la com sion de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operacio nes usuales del comercio del Banco arriba menciona do, gira pagaaes á diez dias de fecha, por depósito consignados á la órden de loe interesados y subdivi didos en cantidades segun mas convenga para el di que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN

Banco Italiano
CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y NONEDA CORRIENTE

Se abona....................	5	%
Se cobra....................	10	%

DE PÓSITOS

Metáligo y moneda corriente..convencional.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente.... 6 %

Los descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

Buenos Airas Marzo 14 de 1867.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO
POR
ANTONIO RIERA
SE HA TRASLADADO
135—SUIPACHA—135

Desde el 1.° de Abril se habren las clases de eés'n Inglés, Portuges y Matemáticas.

La guerra opera D. Carlos;

Estraetamos del "Secola" diario que se publica en Milan lo siguiente:

Milan, Marzo 13 de a867.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.
Dia—29.

Van Dem 130 fanegas sal.
Rigal y Ruiz 80 cjs chocolate.
G. Burj 3 barril coles en conserva.
V. Hebling 300 fanegas trigo.
B. de C. Guimaens 19 rollos tabaco.
Basarte 27 cjs azucar quebrada, 147 ld id terciado de la habana.
Ladvocat y ca 70 bca asucar de europa.
Roca Lanza 500 cj. fideos 15 bars quesos pamesanos 18 bca pez palo. 10 barriles conservas de tomate 34 docena cestos vacios 20 barricas fideos 2 cjs hongos secos 63 bas. castañas secas 150 cjs higos 1 cj. hongos secos 24 bcas nueces.
Treyes hnos y ca 12 zurrones café.
Bchoa hijos 120 tercios yerba paranagua.
Corti Riva y ca 1 cja cigarros suizos.
F. Perez 12 cjs vino Oporto,
Ohee 10 pipas espiritu 34 á 36.
Bonemason y ca 170 bordaleza vinos burdeos 110 id id.
Delfino 50 cajones vermouth 159 id vino Asti 150 balas papel astrasa.
Kaumholtz 100 damajuanas vinagre.
Delfino 75 balas papel ertrasa.
B. un y ca 20 pipas vino catalan.
Dilleman 1 cjn. cigarros alemanes muestras.
Vivares y ca 48 id coñac.

Artículos varios.

Bemberg y ca 1 djs camisas lana á la crimea
Getting 1 id Garibaldinas.
Zimermann Fair id ropa hecha y sombreros.
G Tejeira 1 bulto corbatines.
S. B. Halle y ca 1 cjn piola piolin y cerradura 1 id calzoncillos robs de chambre id y otro articulos para muestra.
Cocqneteauz 2 cjs trajes de casimir, confeccionados y sacos para hombres y niños.
Velasques 3 id gorras de paño.
Bourcier y ca 1 capuces calzado para Sras hombres y niños tapados para Sra. id batas de id para dchas. cintas de hilera camisas da lana id pantalones de paño paletos de id·
Buarichon 1 cajou camisa á la crimeas para Sra. calzones para dha batas para dicha enaguas. cuellos y mangas.
Griel hnos 13 cajon muebleria surtida de varias clases y madera.
Mallman y ca 4 id medias algodon para sras y hombres 2 id casimir de lana 2 id Pañuelos merinos pintados 1 id Chalónes de lana.
Llavallol é hijos 3 cajones gorras de lana para niños.
R. Oppman 2 id trensilla blanca de algodon 1 id de id de aniates.
Luders 3 id ule pintade de vorios documentos
Papaman 8 id Bartijos cueodas para guitarra. portemonedas camisetas de lana y algodon de algodon cortaplumas persianas muñecas y medias de algodon espejos de Zink cuentas de lana trencillas de sedas broches peines de inpolo muchas carabanas espepiles blancos sedecillos presillas para butines botones para chaponastrosario, miriñaques acordiones armonicos y pianitos.
Kohltend 3 cjs papel para litografia.
Mlchnes ca R id corries.
Darte de Guabe 1 id gorras de sra armazones para niño engomado sombreros de paño 1 id castores flores artificiales sombreritos de sra y niños 1 id redecillas filet de seda·
D. Oppman 1 cap. Pasamanteria 1 id trensillsa de algodon blancas.

MARITIMA

CABOTAGE—DIA 29.

Montevideo el 27 del corriente barca inglesa «Sessiboo» 54 tons. cap. James Saury á Zimmermann Fair y ca. con 9 cjs 2 cascos, 1 bulto merca derias, á Mantels y Peiffer 45 cjs id, á Bonemason 7 fardos id, á S. Sherrs 7 fardos, 16 bultos id á la órden 115 cjs, 20 fardos 56 bultos, 6 barricas id, a S. B. Hale y ca. 355 cjs catres á Sasamberg 500 barricas azucar.

Montevideo barca inglesa «Crown»

Rio Janeiro y Montevideo, vapor paquete francés «Arno»

Corrientes vapor inglés «Cosmos»

Id id id «Cisne»

CABOTAGE—Dia 29.

Santa Fé goleta Maria Cleoje á Nuñez y ca 400 fanegas carbon, 21 piezas madera.

EL CÉLEBRE COGNAC AMERICANO
DE
BLACKBEVRY

Un específico contra diarrea!
Un específico contra disentería!
Solamente para introducirlo lo vendemos á veinte y cinco pesos m[c. el galon!!

A Ps. 25 [m[c EL GALON!!

Es un tónico agradable!
Es un cordial estomacal!
Para que todo el mundo compre lo vendemos á ps. 25 ei galon.
Es recomendado por los médicos!
Es un estimulante magnifico!
Sobre este precio hacemos un descuento liberal vendiendo en grandes cantidades,
En tercerolas, en barriles y por docena—Unico depósito

64—SAN MARTIN—64

Bahia Blanca goleta holandesa De Probj á N. Prats 250 bolsas lana. 8 barricas sebo, 2 cuarterolas id, 60 fardos cueros lanares.

Islas pailebot Nuevo Nieves á Novaro 50 carradas leña id id, San Juan Bautista á Novaro 60 id id. id goleta Esperanza á Novaro 40 id id.

CERRARON REGISTRO—DIA 27.

Brasil polacra española Jóven Adela por R. Oshee con 3000 qq. carne tasajo 26 cueros secos, 2600 mazos paja.

Rio Janeiro bergantin goleta holstein Daimant por Roso 4900 qq. carne tasajo, 40 cueros potro, 3000 mazos paja.

ENTRADAS—DIA 28

Corrientes vapor nacional Proveedor.

AVISOS NUEVOS

192—Moreno—192

Surtido muy rico y muy variado de sederias francesas para vestidos de bailes, lápados terciopelo, claces cachemir. a30 3p.

Pérdida Se suplica á la persona, qˢ haya hallado un pañuelo de espumilla negro de la India grande, que se ha estraviado el Domingo en la Estacion de San José de Flores, al subir al tren y quiera entregarlo en la calle de las Artes núm. 324; ó en San de José. Casa de la Sra. Da. Mercedes F. Achaval: se le dará una buena gratificacion. a30 3p.

Casa central Se alquila una en la calle de Tacuarí núm. 29 muy aparente para los ramos de tienda y de almacen y otro. Calle de Rivadavia núm 243, darán informes. a30 3p.

Se vende La casa calle de Chacabuco núms. 59, y 61, con 18 vara de frente y 70 de fondo, mucha piezas de familia y grande almacen; en un millon de pesos, Ocurran á tratar en la calle de Maypú núm. 173, tratar de la 11 de la mañana, ó en la Bolsa de Comercio á Felix Pico. a30 3p.

Quintero y Jardinero

Se necesita uno que pueda dar buenos informes de su inteligencia y honrradez. Ocurran á la calle de Belgrano núm. 150, ó á la quinta que está frente á la estacion de Flores. a30 3p.

NUEVAS PENINSULARARES
ADMINISTRACION CENTAL

109—*Calle de Moreno*—111

Las «Nuevas Penisulares» avisan al público, que desde el 1.° de Noviembre quedan arregladas las salidas del modo siguiente:

ORDEN DE SALIDAS.

De Buenos Aires para Dolores los dias: 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 28, y 30.

LAGUNA DE LOS PADRES

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazño, Arroy Grande, Naranjos, Vivoratá, Laguna, Colmena y Ballenera, los: 2 y 16.

TANDIL POR DOLORES Y ARENALES

Ponce, Gauna, San Miguél, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforo, Juncal, Cacique Negros Cornelma, Arenales, Biscacheras, Reconquista, Chilcas, Tandileofú, Rosario de Miguens, Estancia de doña Mercedes Miguens y Tandil, los dias hasta el mes Julio 5, 15 y 25 y desde el 1.° de Julio 14 y 28.

MORO

Chascomús, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puesto del Recreo, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Poso de Loma Verve, Casa de trato de Senillosa, Roque Maldonado, Carralanquen, Santa Catalina, Arroyo Grande, Casa de trato los señores Escuderos, Faustino, Bett, Fortuna de Peña, La Brava, Casa de trato dal señor Enrique Serres, Cerro de Paulino, Sierra de Herrera, San Agustin, de Peredo, Casa de D. Serafin Biglisío, Mala-casa de Lahitte, Bella Italia, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró. Alianza de Pecado, Invernadas de Pieres ó Bella Po teña, esquina del Sol, Moro y Establecimiento de D. Miguel Martinez de Hoz, los dias: 6 y 20 de cada mes.

QUEUURN

Chascomús, Dolores, de Laguna de Carnero, Casa del Sr. Itnrralde, Casa del Sr. Lara, Casa de trato del Sr. Godoy ó Posta de Vasquez, Bosque Alegre, Casa de Tabla, Casa del Sr. Puyol, Casa de Davil, Juncal, Cacibue Negro, Paloma de Castaño, Casa de trato de D. Celestino Carreras, Esperanza de Iraola, D. Saturnino Pita, D. Juan Enestrosa, D. Manuel Saavedra, C. Zoilo Peralta, Casa de los señores Mendez, Quilisintá, San Antonio de Arruda y Media Luna de Olivera los dias: 4 y 18 de cada mes.

NOTA—Los equipajes, encomiendas y correspondencia, se recibirán en esta Admistracion el mismo dia de salida hasta las once de la mañana.

Para mayor garantia del mejor servicio, los Mayores de las Diligencias serán sus mismos dueños. a30.

Mucama estrangera Se necesita una que sea buena y tenga recomendaciones para el servicio de dos personas, se le pagará un buen sueldo en la calle de la Piedad núm. 468, casa alta. p3 a30

Cocinera estrangera Se necesita una que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones para el servicio de dos personas se le pagará un bnen sueldo en la calle de la Piedad núm. 468, casa alta. p3 a30

Secretaria del Senado Nacional

Buenos Aires Abril 29 de 1867.

Se ruega á los Sres. Senadores de la Nacion, que á su llegada á esta capital den á la secretaria el aviso de ellá en la fecha que haya tenido lugar, asi como el del puesto de su procedencia y la direccion de su habitacion en esta ciudad.

p15 a30 La Habilitacion.

La Sta, Da. Francisca Muñoz
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 9 DE ABRIL DE 1867.

Su padre Don Ramon María Muñoz, sus hermanos, Da. Ventura Muñoz de Zavaleta, D. Ramou J. Muñoz, su hermano politico Dr. D. Manuel Zavaleta y demas deudos de dicha finada suplican por esta única invitacion á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el Viérnes 3 de Mayo á las 10 de la mañana. p3 a30

Remate Judicial

En la calle Suipacha No. 112, el Jueves 2 de Mayo á las 11 se rematarán al contado los articulos siguientes: 1 marqueza de fierro, 3 sillas, 1 mesa de noche, 2 mesas mas, 1 lámpara, 2 baules, capa de uso de señora, 2 quitasoles etc. etc. p3 a30

Para Liverpool En direccion el hermoso vapor ingles «Córdova» de 1,118 loneladas su capitan A. P. P. Couche saldrá de este puerto el Viernes 10 de Mayo tiene exelentes comodidades para pasageros de 1a. 2a. y 3a. clase.

Por mas pormenores ocurran á:
Enrique A. Green y Ca.
p10 a30 65 calle Reconquista

Depósito de ropa hecha—Cangallo 51—Se acaba de recibir por el último paquete del Havre un gran celecto surtido de ropa hecha, para hombres y niños de todas edades, trages completos de yaquet y de saco, sobretodos colchados y sin colchar, capas grises y azules finas, yaquets y sacos de paño castor, robe de chambre de cachemir colchados de seda, robe de chambre de tartan de lo mas fido y robe de chambre de cachsmir, frazadas en lana, camisas de hilo y medio hilo, camisetas y calsoncillos de franela, camisetas á la crimea, medias crudas y de lana, casimires y castores de todas clases, articulos de goma, paltós, ponchos, capa, polainas, capirusas y géneros de goma de 2 varas de ancho. a29 3p

Aviso Municipal

Se hace saber al públieo que desde la fecha queda habilitado el cementerio provisional al Sud; situado en la parte Oeste del bajo de la Convalecencia.

Buenos Aires, Abril 27 de 1867.
B. Llorente

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Jeez Comisario D. Jacinto Malbran se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Mariano Boneo para el dia 1° del entrante Mayo á las 2 de la tarde, á efecto de ratificar el concordato estrajudicial celebrado con los acreedores presentados por Boneo, despues de haberse notificado su quiebra de Casual segun informes del espresado Juez Comisario y espuesto por el sindico por el auto del Sr. Jnez de Comercio. fecha 24 del corriente, que asi lo declara, cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia pública del juzgado de Comercio, y será presidida por el mencionado Juez Comisario en el dia y hora indicada.

Buenos Aires Abril 25 de 1867,
p3 a27 Terry.

A uno por ciento

El dueño del escritorio que firma, calle de San Martin núm. 4, tiene fuertes cantidades para prestar sobre hipoteca á un interes muy bajo trayendo los títulos serán despachados desde 10 de la mañana á 4 de la tarde.

a10 25p. P. Felix O'Gorman.

MAGNIFICOS
CABALLOS

Se vende una yunta de lindes overos, son mansos, sanos y tiran perfectamenta, se darán por un precio módico. Para tratar á la cocheria del Sr. Cabral calle San Martin ó á la Nacion Argentina. P

PEDÍCURO

Hipólito Rosa, verdadero pedícuro recien llegado á esta ciudad, ofrece sus servicios á este respectable público, operando en su casa ó en cualquier lugar donde sea llamado, cura cualquier clase de callos y uñas encarnadas; su domicilio calle Cangallo 342. P. p30 a3

Vacuna.

Se administra gratis todos los lúnes de 12 á 2 de la tarde. en la casa ausiliar, calle de Méjico N° 331. P

SE DA DINERO
EN
HIPOTECA DE FINCAS

Las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

Habiéndonos—Ordenado la antoridad provincial por el intermedio de los Jueces de Paz de Barracas al Sud y Barracas al Norte la suspencion de los trabajos en nuestros saladeros avisamos á capataces, acarreadores con órdenes nuestras en la capaña, suspendan toda compra y envio ee hacienda, quedando nulos por el presente aviso las cartas, ordenes que les hemos dado.

Hacemos esta publicacion sin perjuicio de las cartas que hemos dirijido á los referidos capataces y por ignorér el punto donde se encuentra.

p3 a30 A. Cambacerés.

Dorador plateador y bronceador—El que vivia calle de Rivadavia No. 78, avisa al público de esta ciudad que ha trasladado su casa calle de las Piedras No. 115.

NOTA—Se compran camas de bronce usadas. p3 a30

Mucama y cocinera—Se necesitan en la calle del Temple No. 83. p3 a40

PASTILLES ET POUDRE DU Dʀ BELLOC

La Memoria aprobada por la Academia de Medicina de Paris consta como, personas que padecian de enfermedades del estomago y de los intestinos, hán visto *en algunos dias* los dolores los mas vivos cesar completamente con el uso de este *carbon vegetal;* igualmente muy eficaz contra la constipacion.

Deposito general en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buénos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, deposirarios generales.

Portero Se necesita con buenás recomendaciones en la calle de Cangallo núm. 103. a28 3p.

Asociacion P. de los Invalidos

En los dias 29, y 30, del corriente se pagará a los invalidos las asignaciones correspondientes al presente mes: en el Corralon de la Casa del Gobierno Provincial. Calle de Bolivar.

a28 1p. La Comision.

COLEGIO INGLES

Calle de las Artes, núm. 112, frente al Mercado del Plata.

Aunque el objeto principal del infrascrito es el de proporcionar á los Sres. Padres de familia, los medios de dará sus hijos una « educacion comercial» de primer órden, no deja de dediear tanbien un cuidado especial á los jóvenes que tengan que rendir exámen en la Universidad, los que pueden cursar los tres primeros años de estudios preparatorios sin necesidad de someterse á los inconvénientes, á que está sujeto todo establecimiento público, y por lo que respecto al Latin, bajo la direccion del Dr. Qarsen, Catedrático de la Universidad.

PROGRAMA

Los alumnos que concurren á este establecimiento son tratados como miembros de la familia del Director, quien procura estimularlos á que cumplan con sus obligaciones por medio de consejos, premios y penitencias moralizadoras, sin imponer castigo corporal.

Cuéntase con el apoyo decidido de los Sres. Padres, sin el cual se frustrarian frecuentemente todos los esfuerzos de los Preceptores.

Las horas de estudio son: en el verano, desde las nueve hasta las tres, y en el invierno desde las nueve y media hasta las tres, todos los dias menos los sábados, que se abre hasta las doce.

Los dias feriados se cierra el establecimimiento.

Se da principio á las tareas diarias con la «Oracion Dominical.»

Hay un boletin mensual en que se dá á los Sres. Padres un informe fiel del adelanto y comportacion de sus hijos.

Siempre que se ausento alguno de los alumnos, deberá traer una uota de sus padres justificándose.

Hay exámenes anuales que se conceden premios de medallas y libros á los alumnos que mas se hubiesen distinguido por sus adelantos y comportacion; tambien hay exámenes trimestrales cuyo objeto es imponer al Director de la marcha comparativa de los alumnos, tambien se pronuncian discursos para acostumbrar á los jóvenes á usar de la palabra con facilidad.

Los exámenes anuales se se verifican en los últimos tres dias hábiles que preceden la Pascua de Natividad.

La vacacion de Natividad empieza con su vispera y termina con la Pascua de los Reyes: y la de semana Santa empieza el Domingo de Ramos, y termina el Domingo de Resurreccion.

El idioma del colegio es el inglés, que todos están en la obligacion de hablar.

Se necesita Un hábil jardinero y quintero, ocurran Corrientes núm. 52 desde las 6 á 9 de la mañana y desde las 6 á 8 de la noche. p3 a27

Edicto Judicial

Por disposicicion del Sr. de Paz de este partido Don Eliseo Cueto se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, á todos los qne se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte, de D. Eduardo Lago, ya sean como herederos ó acreedores para que comparercan ante dicho Juez y por la oficina á cargo del que suscribe á dedudir sns acciones.

Pergamino, Abril 22 de 1867.
Juan Beltran.
a28 30p. Escribano Público.

Saladeros Habiendo el Superior Gobierno decretado con fecha de ayer que los Saladeros suspendan totalmente su faena; no siendonos posible hacer chasqne á todos nuestros en cargados de comprar hacienda en la campaña por no saber fijamente el destino donde se encuentran, les hacemos saber por medio de este aviso que no deben mandar tropa de ninguna clase de hacienda por nuestra cuenta.

a28 3p. G. J. S. Rocio.

CURSO ELEMENTAL

Idiomas: inglés, castellano y francés; Escritura, letra inglesa; Aritmética mercantil, teórica y práctica; Sistema métrico; Gramática analizada, en inglés y castellano: Geografia esplicada con mapas; Uso de los Globos; Historia sagrada antígua y moderna; Mitologia; Composicion.

CLASES ACCESORIAS.

Latin. Griego. Aleman, Matemáticas, Agrimensura, Filosofia, Dibujo, Pintura, Música, Teneduria de libros.

PRECIOS

Con opcion á todos los ramos del curso elemental.

Externos	100 $	Pupilos	450 $
Medios pupilo con almuerzo.	250 «	Lavado	60 «
Id. sin id.	200 «	Clases accesorias.	70 «

Director.
p5 a28 W. D. Junor.

Depósito de vinos portugueces
Calle de Cangallo No. 83

En este depósito se encuentra siempre, los mas acreditados vinos, Madera, Jerez, Lavradio fino, Carcavellos y Tenerife, Marmeloda blanca de Portugal, recomienda ó los enfermos frutas en latas y secas; castañas, sardinas, longanza, jamon fresco, todos estos géneros de Portugal tambieu tenemos azucar superior refinada, fariña, superior, suruby, porotos negros, y otros muchos géneros de Portugal y Brasil.

p3 a28

Se alquila En las Lomas de Samora, cuatro piezas grandes, de material, para tratar calle de Salta núm. 171. p3-a26

Se ha encontrado

Una pieza en francés titulada: L'Etourneau el que se considere com0 dueño dando las señas de ella le será entregada.

En esta imprenta darán razon.

P.

A uno por ciento El dueño del escritorio que firma calle de San Martin núm. 4, tiene fuertes cantidades para prestar sobre hipoteca á un interes muy bajo trayendo los títulos serán despechados desde 10 de la mañana á 4 de la tarde

30p. P. Felix O'Gorman.

Tibury De muy poco uso, se vende uno de cuatro ruedas con dos acientos y si hay interesados tambien se vende un buen caballo el cual es de toda confianza sea para montar como para el tibury teniendo tambien las guarniciones y una silla. Tambien hay un muchacho que se conchaba el cual sabe manejar bien y responder por él, Uruguay 169. p3 a28

REMATES

Asencio Gomez.

Continuacion á la venta de los terrenos calle de Cochabamba esquina de Salta, y una finca en la misma esquina, que no se vendieron por ser muy avanzada la hora.

El Domingo 5 de Mayo á las 5 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la continuacion á la venta de los lotes de terrenos que no se vendieron por ser muy avanzada la hora, valle de Cochabamba formando esquina á la de Salta, con una finca en la misma esquina, la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con 5 piezas de material maderas de urunday, una ventana de reja á la calle, con su hermoso parral en el primer patio, cocina, oficina, pozo de balde de rica agua, y muchos árboles frutales.

Lote 4. 10 varas de frente al norte, calle de Cochabamba por 25 de fondo al sud.
" 5. En la misma calle, igual frente y fondo.
" 6. id id id id id
" 7 id id id id id
" 8. id id id id id

Dichos terrenos son cercados de pared, y quedan á 2 cuadas del mercado Constitucion y 3 del ferrocarril.

La posesion es importante por su localidad; terrenos altos para edificar; se venderán en fracciones de lotes como gusten los interesados. Se les recomienda puntual asistencia el dia y hora de la venta que comprarán terrenos buenos y baratos.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De 16 cuadras cuadradas de terrenos altos, trabajados, á una legua de la estacion de los Olivos para el oeste.

El Domingo 5 de Mayo á las 12 en punto del dia, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 16 cuadras cuadradas de terrenos altos, trabajados, á una legua de la estacion de los Olivos para el oeste, los que se dssignarán por la bandera; dichos terrenos lindan por el norte con D. Lorenzo Uriarte y D. Antonio Rodriguez, por el Sud con D. Ramon Elguian y D. Marcos Negrette, por el este con terrenos de la misma propiedad, y por el oeste con Da. Antonia Cabrera; terrenos altos y fértiles.

El remate tendrá lugar en la misma chacra adonde serán obsequiados con un abundante refresco, y á las 11 del dia habrá carruages para conducir á los interesados á la chacra.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Comercio á 30 varas de la esquina de Zeballos.

El Domingo 5 de Mayo á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio á 30 varas de la esquina de Zeballos, el que se designará por la handera, compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 mas ó menos de fondo al sud, cercado de palos, con árboles é higueras; terreno alto, fertil, como para edificar una buena casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pués el martillero está autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Thomas Gowland.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El martes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura, y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 bordalesas vino frances, 10 pipas caña alambicada, 20[3 id id, 20[4 vino seco de Málaga, 20 cascos id de Hungria, 20 id coñac ingles y frances, 100 cajones coñac ingles marca Bernard oscuro y claro, 100 id id frances marca Martell y Robin, 100 id aceite kerosene, 200 damajuanas ginebra holandesa, 20 barriles vino jerez y oporto, 50 damajuanas coñac y aguardiente de 5 galones 100 fardos tabaco de Bahia núm. 1 y 2, 50 id id habano, 20 petacas id tucumano, 20 rollos id negro, 50 barricas yerba argentina, 10 tercios id paraguaya, 50 id id Miró, 50 id id misionera y argentina, 100 cajones bacalao, 100 id fideos, 20 sacos semilla alfalfa, 100 cajones almidon americano, 100 id pasas uvas, 100 id id higos, 20 balas papel genoves grande, mediano y chico, 50 barricas azucar pernambuco, 10 cajones manteca estrangera, 20 id bitter, 50 id ginebra aromática, vino jerez en cajones, id frontignan id, cabo manila y de esparto, fosforos de cera, digarros alemanes, grasa de chancho, eneurtidos ingleses y muchos otros articulos.

Al mismo tiempo: 350 cajones pasas uva de Málaga, 500 id id higo de España, 100 fardos tabaco de Bahia núm. 1 y 2.

POR EL MISMO.
De ferreteria.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El miércoles 1° de Mayo á las 11 en punto, se rematará n la mas alta postura un variado surtido de articules de dicho ramo, cuyo pormenor se dará despues,

POR EL MISMO.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

Esclusivamente por cuenta de tres casas de comercio.

El jueves 2 y viernes 3 de Mayo á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.

El pormenor se dará mañana.

JUDICIAL.

De la finca calle de Bolivar esquina á la de Belgrano, pertcnociente á la testamentaria de D. Antonio de la Peña.

El martes 7 de Mayo á las 12 en punto, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, la finca arriba espresada, cuyo terreno se compone de 30 metros 70 centimetros de frente al este por 30 metros 20 centimetros de fondo al oeste, previniendo que tiene un martillo á su favor en el estremo N. O. compuesto de 16 metros 20 centimetros al este con 10 metros 50 centimetros de fondo al oeste, señalada con los números 89, 91, 93, 95, 97, 99 y 101 á la calle de Bolivar, y 87, 89, 91, 93 y 95 á la calle de Belgrano; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 1.744,996 ps. m[c, previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos torceras partes de su tasacion que es 1.163,330 ps m[c.

La brillante localidad de esta finca á tres cuadras de la plaza de la Victoria, hace que llame la atencion de los capitalistas.

POR EL MISMO.
JUDICIAL,

De la finca, calle de Belgrano núm. 12, pertenecienle á D. Juan de la Peña, y á la testamentaria de D. Victorio de la Peña.

El miercoles 8 de Mayo á las 12 en punto, se rematarán por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cardenas, la finca arriba espresada, cuyo terreno se compone de 16 metros de frente al norte por 36 metros 50 centimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 349,414 ps. m[c, previniendo al comprador que quedará obligado á respetar el contrato de arrendamiento que se dice celebrado, no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que es 252,942 ps. m[c.

La situacion de la finca es inmejorable por estar á una cuadra de la Iglesia de Santo Domingo, y la proximidad á la Aduana Vieja.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Ricos chaquetones ingleses de 5 clases diferentes trajes completos para hombre, id para hombre, id para niños, franelas pintadas, asargadas á cuadros, tartanes á cuadros pura lana, pañuelos chales de merino bordados, id lisos negros, paños castores pura lana, casimir en piezas de rica calidad, paño negro, id para poncho, zarazas de las mejores marcas, bramantes de 10 clases distintas, liefizos diferentes marcas, percales franceses, zarazas para colcha, sacos y pantalones de casimir fino, chalecos de medida, género de vestido varias clases, brillantinas de colores, bretaña y crea de hilo, género para sábanas de 104 pulgadas, sacos y pantalones de brin, lustrina negra, muselina id, merino id, ponchos de vicuña, mantas pampas, jergas y pellones tucumanos, camisas de hilo, id medio hilo, id montecristo, id para señoras bordadas, medias largas y cortas para señoras y hombres, franela blanca y amarilla, sombreros de castor y de terciopelo, madapolan franceses, uso doméstico ancho y angosto, cotin de hilo y de algodon, listado, bombasi blanco y crudo, pañuelos de seda, id de cambray de seda, id de algodon diferentes clases, id blancos de hilo, corderoy y pieles á cuadros, camisetas rayadas, id de merino, casineta doble ancho, tal mas de seda para señoras, pañuelos de la India blancos y punzoes, calzoncillos de hilo, id de algodon, id de percal, id de lienzo asargado, lona, arpillera, pañuelos de merino negros, id de tartan á cuadros, id de casimir modernos, corbatas de seda, fajas de seda, tohallas de hilo, boas de lana rica clase, colets plomo y negra, medias de lana, lienzo de hilo, colchas blancas finas, id afelpadas, crinolina, corses, muselina de motita, coco punzó, cuellos y mangos bordados, miriñaques, mantillas para la cabeza, peinetas de carey, ostractos, trencilla de seda, id de lana. fleco para calzoncillos, cinturones con hevilla, portamonedas, peines filete de metal, abanicos, hilo de carretel, id frances, piel de lobo, recados para campo, sabanillas de paño, redecillas, pana negra, muñecas de porcelana, botinos de prunela francesa, botines y zapatitos finos para niños y otros muchos articulos.

Averias. Por cuenta de quien pertenezca 37 piezas zarazas de colcha, 100 frazadas de pura lana, 1 cajon casimires de invierno de pura lana.

Eduardo Garcia.

JUDICIAL.

En el pueblo de San Fernando, de una finca perteneciente á la testamedtaria de D. Manuel A. Oliveira de la Cruz, situadada en la calle del General Pinto.

El lunes 13 de Mayo á las 12 del dia, se rematará á dinero de contado la finca arriba espresada, de órden del Ministerio de Menores y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno mide 26 1[2 varas de frente al S, E. por un cuento de fondo al N. O., todo cercado de tunas y saucoa con los linderos siguientes: por el freute con D. Juan Garay, por el fondo con D. Antonio Lopez, por el N. E. con D. Martin José Goyechea y por el O. con Da. Grbriela Astuaiano.

Edificio. 3 piezas de material con maderas duras y corredores á ambos costados dol edificio de 1 1[2 vara de ancho sostenidos por palos de madoras duras con pisos de ladrillos, 1 cocina de material techo de paja. y tras la cocina un hornito con piso de madera, 1 pozo de balde.

Plantas. 10 membrillos frutales, 11 higueras id, 48 árboles de durazno id, 1 paraiso grande, 1 parra, 1 álamo, 1 sauce lloron, 153 varas de cerco de tuna y sauco eu regular estado; la finca, terrenos y árboles frntales, están tasados en la cantidad de 21,174 pesos m[c; las ofertas deberán principiar por las dos terceras partes; fué practicada esta tasacion en el mes de Diciembre fecha 21 de 1859.

Nota. Por mas pormenores al escritorio del rematador, Recconquisia núm, 20.

POR EL MISMO.

De una quinta en las conchas perteneciente á la testamentaria de D. Manuel A. Oliveira de la Cruz.

El lúnes 13 de Mayo á las 4 en punto de la tard, se rematará á dinero de contado la quinta arriba espresada, ee órden del Ministorios de mdñores, y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cardenas, cuyo pormenor es el siguiente:

5 cuadras qe terredo con su fondo correspondiente, 800 plantas de sauc lloron, 100 id de id criollo, 150 id de álamo,

Fué practicada este tasacion en el mes de Mayo, fecha 16 de 1860.

Nota en la misma oficina está la tasacion; estos remates se harán en lo mismos parajes.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

En el partido del Pilar, como á 4 leguas al N. E. del pueblito, la estancia perteneciente á la testamentaria de D. Mauuel A. Oliveira de la Cruz,

El miercoles 15 de Mayo á las 12 del dia, se rematará á dinero de contado la estancia arriba espresada, de órden del Ministerio de Menores y con auiorizacion del Sr. Juez de 1ª Intancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno mide 1737 varas, terreno de sobras, frente á la cañada de Escobar, con el fondo que tenga hasta dar con las suertes principalee del Rio de Lujan á 10 varas.

Poblacion de la estancia: 1 sala de adobe con 1 mojinete de material cosido con sus puertas y ventanas maderas duras, en buen estado, 1 comedor con costanera de pino y cumbrera de roble, en buen estado de techos, 1 rancho grande para pulperia con su trastienda y ramada, paredes de adobes orudos, 2 corredores posteados do madera blanc, cumbrera y costanera de álamo, con puertas y ventanas con rejas de fierro, con mostrador, armazon con 800 pies de pino invertidos en el armazon de la pulperia, con puertas vidrieras, 1 cuarto y cocina de adobe crudo cubierto de paja, 1 horno de amasar, 1 pozo de balde con rondana, 570 varas do cerco de tuna, 27 higueras frutales, ombú, una cantidad de leña invertida en el corral.

Muebles de la estancia. 1 chalana de carga de 1 ionelada con sus útiles correspondientes, 1 carretilla de familia rodado enllantado con 2 yugos y dos coyundas, 1 buey de servicio, 3 caballos y una gran cantidad de muebles de familia y enceres de labranza que no se detallan por ser muy estenso su pormenor.

La estancia, torreno con lo en él edificado, con todos estos útiles de labranza y muebles de familia y demas, está tasada en la cantidad de 22,244 ps. m[c. No se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes.

Nota. Esta tasacion tan baja fué practicada el dia 4 de Enoro de 1860; tengan presente la gran diferencia de los valores de terrenos en esta fecha, hasta hoy que son mas de 7 años de diferencia.

El remate tendrá lugar en la misma estancia el dia y hora designado.

Por mas pormenores al escritorio del rematador, Reconquista núm. 20.

Juan L. Izquierdo.

Del almacen de comestibles y bebidas del Gallo, plaza 11 de Setiembre, calle de Centro América núm 25 y 27, por liquidacion.

El lunes 6 de Mayo á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Aceite en latas, fideos de Génova, yerba misionera varias clases, kerosene, vino burdeos en cajones, ginebra, vermouth Noilly Prat, vinagre en barriles y damajuanas, azucar varias clases, vino frances, id carlon, id seco, caña, arroz India, papel estraza, cohetes de la India, barajas españolas, té negro, hilo de atar lana, cigarros, alpargatas, nueces, pavilo, ají molide, anis en grano, semilla de lino, licores, anisette, escobas, un surtido de loza y cristales y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Tienda. Chaquetones, pantalones, sombreros, camisas y muchoe otros.

Ferreteria. Pavas, ollas, braseros, palas, hoces, y una inmensidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida armazon, mostrador, balanzas, pesas y todo lo que concierne al ramo.

Si hay algun interesado por el negocio, para tratar casa del rematador, Potosi 470.

Manuel Benza y Ca.

De la carpinteria y muebleria situada en la calle de Montevideo entre Córdoba y Paraguay.

El martes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematarán todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:

4 comódas grandes, 4 aparadores, una biblioteca con cristales, 1 lavatorio piedra marmol, 1 marquesa grande, una máquina de afilar, 1 banco completo para trabajar, 1 mesa de alas, 1 mesa cuadrada con pies torneados, 2 costureros, 1 mesita de noche redonda y de-

C. Robles.

JUDICIAL.

El martes 30 de Abril, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, en la Villa de Lujan, todas las existencias de hotel pertenecientes al concurso formado al profugo fallido Inocencio Millarini, por órden del Sr. Juez Comisario, á las 11 en punto, en la calle Constitucion, donde estará la bandera.

Antonio Zunini.

De todo el mueblaje de la casa habitacion del Sr. Comendador D. E Silveyra, par ausentarse para el Brasil, calle de Corrientes 187.

El miercoles 1° de Mayo á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todo el rico menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala y antesala. 1 piano perpendicular de jacaran dá fábrica de Pleyel, 1 juego de 1 sofá y 2 poltronas forrados en reps mordoré con fundas de hilo correspondientes, 12 sillas caoba tallada con asiento y respaldo de esterilla, 1 gran divan de desarmar forrado en reps verde y funda de hilo, 1 rica mesa francesa para centro de sala de caoba tallada con piedra marmol embutida, un gran espejo luna francesa marco dorado, una urna con pajaros movibles y reloj, 1 escritorio de señora de roble encrustado en palo de rosa y bronce, una hermosa araña de cristal para gas, 1 sillon poltrona de oaoba, forrado en damasco, 6 sillas de caoba y esterilla, alfombrado, varios cuadros, floreros y otros adornos.

Dormitorio. 2 camas de bronce con armadores elásticos y colchones correspondientes, 1 id id para chico, con id. 2 ricos roperos de caoba y roble, 1 lavatorio de caoba con espejo y juego correspondientes, 1 mesa ovalada de caoba sólida, 2 mesas de noche con piedra marmol, 1 hermoso espejo de cuerpo entero, alfombrado, cuadros y varios adornos.

Otro lormitorio. 1. cama de bronce con armador elástico y colchone correspondientes, 1 ropero de caoba de desarmar, 1 id tallado roble por dentro, 1 mesa de noche de caoba y piedra, 1 lavatorio de caoba con espejo y juego correspondiente, 1 sillon paja de la India, alfombrado, cuadros y demas adornos.

Sala de recibo. 1 sofá do caoba tallada y crin floreado, 12 sillas de caoba y esterilla, 1 espejo grande marco dorado, 1 lavatorio caoba y juego, 1 sillon de caoba y esterilla, cuadros, esterado, etc.

Comedor. 1 rica mesa elástica de caoba sólida para 24 cubiertos, 1 hermoso aparador de caaba de 3 cuerpos con espejo, 12 sillas caoba tallada y esterilla, 1 divan forro de damasco verde, loza, cristales, cubiertos, vinos, licores, cuadros, esterado, etc.

Otra pieza y cocina. 3 catres de fierro, 9 id de pino, bateria de cocina y otras menudencias que estarán á la vista.

Se previene que dicho menaje es casi flamante, no teniendo mas que 3 meses de uso.

POR EL MISMO.

Del almacen de comestibles y bebidas, sito calle de Chile esquina San José, por liquidacion.

El martes 30 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de loza y porcelana, cristaleria surtida, ajenjo, vino frontignan, jerez, oporto, burdeos, cherricordial, ginebra varias marcas, vermouth, cerveza inglesa, vino astl, champan, nebrina, coñac varias marcas, aceite frances en botellas, tarros de conserva, cominillo, tarros de encuitidos, id ostras, sardinas, encurtidos ingleses, fileos de Génova, id del pais, velas estearina, id de molde, id de baño, pimenton, chocolate español, id del pais té perla, id negro, arroz de la India, id glàcé, id de piamonte, azucar refinada, id pernambuco, almendras, nueces, albellanas, orejones, yerba paraguaya, id argentina, id misionera, aceite de almendras, café en grano, alpiste, cebada, fariña, papel de hilo, id de estraza, id amarillo, aceite de olivo de Génova, id de kerosene, maní, almidon, americano, id del pais, pasas de uva, jabon surtido, escobas, molinillo para café, balanzas, vidrieras, depósito para aceite, grasa en vejigas, vino carlon, id frances, id seco, aguardiente de quemar, caña, conac en barril, leña de espinillo, anis y otra infinidad de articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

De un gran surtido de alhajas de oro y plata.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El jueves 2 de Mayo á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de alhajas de oro y plata, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Varela é Hidalgo.

JUDICIAL.

De la imprenta de la "Razon Española", calle de la Victoria num. 79.

El martes 30 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicha imprenta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas; su detalle es el siguiente:

Menaje. 12 sillas esterilla, 2 mesas grandes y tapete, 1 id mas chica, 1 papelera abierta, baranda, estera, lámparas, tintero, floreros, adornos y otros mas.

Utiles de imprenta. 11 pares cajas redonda, 1 id bastardilla, 1 caja cuerpo 28 mayuscula y minuscula, 2 juegos letras de madera. 1 id id plomo, 6 componedores grandes y 4 chicos, 4 ramas con sus imposiciones, 26 galeras maderas, 1 mesa de imponer, planchas de hierro, 8 burros, 1 relox de pared, 1 mesa para batir cilindros, 1 máquina de refinacion, 1 batea para sopar papel, cuñas de hierro y otros que no detallamos.

Benjamin Nazar y Ca.

De los efectos de una tienda, por liquidacion.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 2 de Mayo á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos pertenecientes á dicha tienda:

Paño castor fino, casimir negro, paño fino, regular y ordinario, paño piloto, cotin de hilo, casineta, merino para manton, tiras bordadas, guantes de castor finos, un surtido général de medias de algodon y de lana, pañuelos de algodon, enaguas, muselina adamascada, capas de goma, cor,es para chaleco, pañuelos de algodon negros, tapados para señoras, zuavas de casimir, rebozos finos de merino y de lana, blondas, calzones para señoras embutidos, festones, pañuelos cambray de seda, pañuelos para rebozo, de pequin negro, corbatas, camisas de zaraza, mantas de dos faces, mantas pampas, camisas montecristo, fajas de lena, crespon, mangos de lana. fleco de seda, polainas, boas, adornos para señoras, camisetas de franela, pañuelos de espumilla para el cuello, mantas para la cabeza, pañuelos de espumilla finos para rebozo, camisetas á la crimea, camisetas de merino, corsés, bramantes, brillantina, zaraza, lienzo doble ancho, grano de oro, tohallas de hilo, géneros de lana para vestidos, lustrina, coleta, garibaldinas y batas de lana, lienzos, ponchos de paño para hombres y muchachos, damasco, zaraza para colcha, frazadas, mantas y ponchos de vicuña, corderoy, bombasi labrado y liso, cotin, listado, uso doméstico, madapolan, cojinillos, cortes de casimir para pantalones, lienza asargado, chaquetones de paño, sacos de paño para niños, pantalones de casimir para hombres y niños, chalecos de casimir, lienzo gris, ligas para campo, calzoncillos, camisetas, gorras de cambray, agujas, juguetes, trencilla, portamonedas, botones para camisas, peines, peinetas, dedales, cinturones, calzado para hombres, señoras y niños, tijeras, cortaplumas, miriñaques, acero y tra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De la casa calle de la Victoria núms. 141 á 145, perteneciente á los herederos de Da. Carmen Velarde de la Helguera, por órden de los albaceas de dicha testamentaria, y con autorizacion de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Dres. Echeverria y Cárdenas.

El lunes 13 de Mayo á las 2 de la tarde en punto y dinero de contado, se rematará la casa arriba espresada, edificada en terreno de 18 varas de frente al sud por 70 de fondo, segun plano que puede verse en casa de los rematadores.

El edificio tiene 14 habitaciones, cocina, corredores letrinas, pozo, etc.; está edificada en barro, y por esta razon se puedo aprovechar todo el material, los techos son de madera dura y están en perfecto estado.

Ha sido tasada en la suma de 1.389,804 ps. 7 rs., y no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion.

Parece escusado llamar la atencion sobre locales como el que ofrecemos en venta, baste decir que se halla á 2 1[2 cuadras de la plaza de la Victoria en la calle del mismo nombre, entre las de Chacabuco y Piedras.

El hermoso terreno en que está ubicada se presta para la construccion de dos espaciosos almacenes en su frente, almacenes de depósito en el fondo y dos lindas casas de altos, pudiéndose asegurar de este modo el comprador una renta anual de 9 á 12 por ciento sobre el capital invertido; renta que esceder'a al duplo de lo que abonan los bancos, con la ventaja que en estos locales la propiedad cada dia aumenta de valor mientras que un peso fuerte que hoy se deposite en cualquiera de ellos dentro de veinte años será un peso uerte y nada mas.

Con lo espuesto basta para que los especuladores pue hoy no encuentran colocacion para sus capitales se aperciban del gran negocio á que se presta la casa que les ofrecemos en venta.

El remate tendrá lugar en la misma casa el dia y hora desiguados.

El plano y escrituras pueden verse en casa de los rematadores, calle Perú 19.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa, núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 1° y jueves 2 de Mayo á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Géneros de ricos gustos para vestidos, chalies, tartanes, zarazas varias marcas, lienzo varias clases, casimires finos y regulares, pantalones de casimir, sacos de id, pantalones de corderoy, chaquetones ingleses de cinco clases, franelas blancas y amarillas, bramantes varias clases, lonetas, arpilleras y lonas, chaquetones de bascos, paños castores y pilotos, corderoy, listado azul, lienzo id, géneros de hilo para pantalones, gambronas, uso doméstico para sábanas, orleans, crea de hilo, trué de id, brin de Rusia, listado de hilo, zarazas de luto, id de colcha, mantas imitacion pampa, ponchos de vicuña, id algodon rayadas, bolsas de niño para escuela, scmbreros de castor negros y de colores, id terciopelo, id á la dura, medias cortas y largas crudas, id de señora, id de lana gruesas, id para niño, corsés varios tamaños y clases, pañuelos de seda de manos, id de hilo, id guardas color, id de algodon, frazadas de lana, camisetas crimea, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id montecristo, tijeras finas, agujas, alñleres, costureros de la India, dameros de id, pañuelos de rebozo, id para la cabezo, id para la cabeza y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Carlos Ristorini.

De caballos mansos de tiro, en la caballeriza, calle de Venezuela núm. 208 entre Tacuarí y Piedras.

El martes 30 de Abril á las 12, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado:

14 caballos sanos, mansos y de tiro.

POR EL MISMO.

De una casas de poco precio, situada calle de la Piedad núm. 675, casa sin reboque, una y media cuadra antes de llegar á Balvanera, calle empedrada y á pocas cuadras del 11 de Setiembre.

El viernes 3 de Mayo á las 12, se rematará dicha casa por tener que ausentarse su dueño y es como sigue:

Edificada on terreno de 9 varas de frente al sud por 70 de fondo, con 4 piezas, una sala y antesala de azotea y 2 piezas con tejas; la sala con 2 ventanas á la calle y toda cercada de paredes medianeras.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa y de varios lotes de terrenos, situados calle de Cuyo esquina á la de Larrea, distante de la Iglesia de Balvanera 2 cuadras, una del empedrado, y á muy pocas cuadras del 11 de Setiembre.

El Domingo 5 de Mayo á la una en punta, se rematará á la mas alta postura dicha casa y terrenos quo son como sigue:

1 lote: nna buena casa de azotea con varias piezas, edificada en terreno de 30 varas de frente al sud por 30 varas de fondo, hace esquina á las calles de Cuyo y Larrea.

4 lotes terrenos calle Larrea con 10 varas de frente por 30 de fondo.

Nota. El todo, casa y terrenos se propondrá en un lote, y si no hubiese interesados, se fraccionará.

Por otros infermes, Tacuarí núm. 53.

Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 30 del corriente se procederá á la venta á la mejor postura y al contado, de un variado surtido de articulos de los ramos indicados, cuyo pormenor es el siguiente

Mantas imitacion pampa, id chilenas, jergas inglesas, ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño. bayeta pellon, chaquetones ingleses, paltoes de paño, pantalones de casimir y otros géneros, paño piloto. paño labrado, casimires en piezas y cortes, camisas á la crimea, id de hilo, id con vistas id, id zaraza y percal, un variado surtido de bramantes finos y ordinarios, zarazas diversas elases, lienzo tabla, tablon y asargado, cotin, lisiado, pellones tucumanos, id ingleses, bombasi labrado, crudo y blanco, franela de colores, uso doméstico, madapolan, géneros de lana para vestidos, pople, merino negro, tartan, zaraza de colcha, muselina de lana, chalones de casimir, frazadas de lana blanca y de colores, género de hilo para sábanas, tapados de paño, pañuelos de seda, id algodon, pañuelos de lana medio rebozo, pañuelos de hilo, fajas de seda y lana, camisas de señora, camisetas de lana, id de punto, calzoncillos de lienzo, id de hilo, sombreros de castor, id aterciopelados, miriñaques, acero para id, peinetas de fantasia, medias de lana, id de algodon para señora, hombre y niño, hilo Juan Clark, id de sastre, id ovillo, estractos finos, pañuelos de la India, ajuares, garibaldinas, corses, calzado para niños, tiras bordadas, guarniciones, broches, cinta hilera, muñecas, aceite Mompelas y otros articulos que se suprimen.

Balbin y Plowes.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hopman y Ca.
En su casa, calle del Perú núm. 19.

El martes 30 del corriente, miercoles 1° y jueves 2 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el surtido selecto y variado de mercancias francesas y alemanas que á continuacion se detallan:

Realizacion completa de todo el surtido de casimires de invierno, como son casimires en piezas y en cortes, castores negros y azules, paños rayados negros, ordinarios y fino, casimir negro fino, moskoivas negras y azules, paños negros finos, id azules, id de colores, paño punzó y celeste, paño de poncho, id de piloto varias clases, id labrado, id azul mezcla, pañuelos de rebozo de lana para la estacion de todas clases, chalones, pañuelos de cachemia, id medio rebozo, un surtido general de géneros de lana para vestidos, id id mezcla, id id de seda, id id de algodon, piqué de seda, terciopelo negro, raso de seda. boas de lana, un surtido general de tejidos de lana como batas, garibaldinas, mangos, zapatitos, camisetas de punto, pañuelos foulares, bombasi pintado, brillantina de algodon enaguas de color de novedad brin de Rusia, trué de hilo, ropa hecha, medias de señora, lustrina asargada pura forro, abanicos de medio luto, cuellos para señoras, cinta y trencilla para ruedo y de ribete, trencillas blancas, zapatillas en cortes y otros articulos.

Por cuenta de Seguros 20 fardos efectos averiados.

Por órden del Consulado de Prusia: 2 cajones casinetas.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de dos casas de comercio y una introductora francesa.

El lunes 29 y martes 30 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta de un brillante surtido de articulos para la estacion:

Franela de lana, id mezcla, bombasi blanco y crudo, frazadas varias clases, merinos negros y de color, camisetas de lana varias clases, calzoncillos id, medias muchas clases, mantas inglesas de lana, ponchos vicuña, id de algodon, bramantes, lienzos, zarazas, pañuelos de tartan, id merino negro, foulares, id algodon, id hilo, boas de lana, trajes de niños, camisas para señora y hombre, tiras bordadas, vestidos de bautismo y otros muchos articulos.

Por cuenta de Seguros 3 cajones camisas de zarazas inglesas para hombre.

AVISOS JUDICIALES

En la causa seguida entre Don Manuel Garcia y Da. Maria Alxcionazon de Donavan, sobre la entrega de unas ovejas y otro reclamos sujeto su fallo á Jueces advitros, el tercero en discordia ha Sentenciado lo siguiente «Fundado en los datos «precedentes, fallo y declaro que Da. Maria de «Donovan debe entregar á Don Manuel Garcia «quinientos ovejas al costo que le corresponden «por su tercera parte en este negocio, asi como «tambien rendirle cuenta del producto de lana «y cueros en la parte que no lo haya verificado, «para abonarle igualmente su tercera parte y «vuelva al Sr. Juez de Paz de San José de Flores «á los efectos consiguientes—Antonio Terrero.

San José de Flores Abril 2 de 1867. Cúmplace lo que dispone el juez advitro D. Antonio Terrero, haciendolo saber á las partes. Lo provée y mande yo al juez de Paz Gervacio Castro. En la misma fecha se notificó á D. Manuel Garcia y dijo estar conforme con el fallo del juez advitro. Yo firme ante mi y testigos, Manuel Garcia testigo, Francisco N. Flot testigo, Daniel Rodriguez, Antonio Gervacio Castro, San José de Flores Abri. 23 de 1867. No encontrándose en su casa Da-Maria A. de Donava para hacerle saber la sentencia del Juez tercero Sr. Terrero, llámese por los diarios "La Tribnna,, y la "Nacion Argentina-por quince dias de la fecha, que caso de no comrparecer dentro del término señalado, se dará pos notificada y dispondrá se haga la entrega de laa ovejas á D. Manuel Garcia y demas de que habla la referida sentencia y yendolé á la Sra de Donovan el perjuicio que haya lugar por efecto.

Gervacio Castro.
p15 a26 Juez de Paz.

Por disposicion de su Señorir el Juez Naciona de la Seccion de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José M. Guastavino, se citaá D. Nicasio Arroyo, para que comparezca á este Jnzgado, en e termino de nueve dias, á prestar declaraciones eu la causa que se sigue á Elias Zaavedra sobre conspiracion.

Buenos Aires, Abril 24 de 1867.
Por mandato de S. Señoría.
a26 9p. Juan F. del Campo.

Por disposicion de S. Juez Nacional de I, seccion Buenos Aires, Dr. D. José M. Guastavino se cita, llama y emplaza á Juan Bianchi para que en el término de nueve dias se presente en la Cárcel Pública á disposicion de este juzgado á responder á los cargos que contra él resultan en la causa que se sigue, por hurto á José Maria Mena.

Buenos Aires Abril 24 1867.
Por mandato de S. Señoria.
a26 9p. Juan F. del Campo.

Chargeant dans les rivieres

POUR BORDEAUS

Ferdinand—Barque française. 516 I. I. 219 tôn. capitaine Weis, consigné á M. Sallano.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS

DE

WESTERMEYER

Construidos para el clima de Buenos Aires,

205½—VICTORIA—205½

Estos magníficos pianos de construccion á todo costos, y de voces sorprendentes se venden á todos precios.

Alli mismo se componen y afinan pianos nos

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Para Corrientes

Y

PUERTOS INTERMEDIOS

El vapor oriental.

EL ORIENTAL

Saldrá el Miércoles 3 de Abril á las 10 de la mañana puede recibir carga y pasageros para los cuales tiene espléndida comodidad.

Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 89,½.

A LOS LABRADORES—Suertes de chacra para vender como para arrendar, en excelente paraje. sobre el Rio de las Conchas, á dos leguas de Moron; quedan algunos disponibles, y se venderán ó arrendarán á condiciones sumamente acomodadas. Dirigirse en Moron á la herreria del Sr. Godefroy, y sobre el terreno al Sr. D. Bartolo Castex. a10 20p.

Al público.

Mme. Laclau pártera francesa que vive en la calle de Tucuman núm. 147 ofrece sus servicios á todas las personas que puieran ocuparla, previniendo al mismo tiempo q' tiene er su casa, una regular comodidad para recibir á las personas q' vienen de la campaña, yq' muchos de estos paran en un hotel donde no es nada cómodo para una persona q' se halla en tal caso, tanto por la incomodidad que hay siempre en estas, cuanto por el bullicio que para la concurrencia del hotel.

Las personas que gusten ocuparme, les garanto que quedarán satisfechas de mi servicio y perfeccion, como lo puedo acreditar con un sin número de familias que me han ocupado.

M. Lanclau.

EL CÓLERA
FOLLETO
Político, Moral y Religioso.

Se vende en las principales libreria. a18 15p.

Ama de leche fresca

Se precisa una, que puede dár informes, en la calle de la Forida núm 210 y 1¡2.

P. a9 30p.

FELIX A. ROMERO.
REMATADOR PUBLICO
Y
AGENTE DE COMISIONES.

Avisa al público en general y sus relaciones en particular que ha establecido su casa de comisiones y remate en la calle de la Piedad núm. 143 por lo que ofrece sus servicios para correr con la venta en remate ó particularmente de propiedades raices, efectos y ganados y recibe órdenes para compra de haciendas, efectos y propiedades.

Buenos Aires Abril 6 de 1867.
p15 a7

Libros

En la libreria Barcelonesa de Vidal, calle de Tacuari núm. 13 y 15, se acaban de recibir las novelas siguientes todas de distintos autores.

Lo que se vé, y lo que no se vé, El Pastelero de Madrigal, Isabel Primera, Felipe V. el animoso, Don Pedro I de Castilla llamado el cruel, Don Alfonso el sábio, Capa del Rey Garcia, D. Enrique II de Castilla, Carlos III, ó los mendigos de la corte, El emperador Carlos V, Crónica del rey de Aragon, D. Pedro IV, Da. Bianca de Navarra, Da. Sancha de Navarra, Carlos II, el Hechizado, El rey D, Fruela, D Juan II, ó el cupon del rey, D. Juan I de Castilla, Pelayo, ó el restaurador de la monarquia española, Fernando IV de Castilla, La viuda de Padilla, Da. Mariana de Austria, Los tres Napoleones I, II y III, El rey D. Felipe, el Presidente. El pendon de Santa Eulalia, ó sean los fueros de Cataluña, Treinta años ó la vida de un jugador, Los niños de Ecija, El Tanto por ciento, La Or de un dia, ó Espinas de una flor, El trapero de Madrid, El hijo del deshonor, La justicia Divina. Lujo y miseria. Las catatumbas de Paris, Luis XVI y Maria Antonieta, El peinado del terror, Guerra á muerte, novela, El aventurero Castellano, El page, Crimenes célebres españoles, Crímenes célebres franceses por Dumas, Loz frailes y sus conventos, Berta y Maria, ó las lobas de Machecont, Los pobres de Madrid, Memorias de un Notario, El palacio de los crímenes, La maravilla del siglo, La Bruja de Madrid, Los señores de Quevedo, El cocinero de Su Magestad, Los hijos del pueblo, Nuestra Señora de Paris, Tian de Islandia, Damian el monaguillo, Los caballeros de la Banda, Los caballeros de Industria. La guerra de Africa, por Castillo, Guerra de Africa, con un testigo ocular, Los españoles en Africa, con láminas, iluminada por Balaguer, La roca del infierno, Impresiones de viaje, por Dumas, Los misterios del pueblo español, Los verdugos de la humanidad, Atras el estrangero, D. Jaime I, rey de Aragon, Enrique IV de Castilla, Los españoles pintados por si mismos, Los valencianos pintados por ellos mismos, Norma novela. Los mil y un dia, Misterios de Paris, Misterios de Lóndres, Misterios de Rusia, El judio Errante, La Huérfana de Manzanares, El doctor Lañuela. &. &. &. y otras muchas obras, que en poco espacio seria dificil enumerar. Calle Tacuari 13 y 15, en la libreria Barcelonesa Pedro Vidal.

Se vende Un ropero nuevo imitacion jacarandá en 450 pesos; una cómoda de caoba, dos pianos para estudio, un tocador de caoba. Todo se vende sumamente barato Corrientes 393. p3 a37

Paquete á vapor oriental
"El Oriental"

Capitan Bartolomé Bessi.

Este hermoso vapor de 800 toneladas y fuerza de 200 caballos construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y con las condiciones por su calado para la de este Rió acaba de prepararse para entrar en la carrera entre Buenos Aires, y Montevideo, al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familiss formando un conjunto de comodidades para 200 pasajeros. Los de 2.° clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.

Admite carga, encomiendas, y pasajeros á los precios de costumbre.

Dias de salida de Buenos Aires.

Lunes y Jueves á las 6 de la tarde regaesando los dias domingop y miércoles al amanecer, por mas informes ocurran á sus agentes.

Alvares y Risso.
Reconquista núm. 99½

Para Burdeos.

PASAGEROS SOLAMENTE.

De 10 al 20 del próximo mes de Abril, saldrá para dicho destino la nueva y muy velera barca francesa «Jean-Baptitste», su capitau Chautre.

Admite pasageros de Cámara y de proa.

Para tratar, ocurrase á los consignatarios Apesteguy hermanos, calle Piedad núm. 23.

30p. m23.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Árjentina.»

Compañia Arjentina de Seguros Marítimo

La Junta General de Accionistas de que trata el Art. 27 de los Estatutos de esta Compañia que va inserto al pié del presente aviso, tendrá lugar este año el dia 6 de Mayo á las 3 de la tarde en el escritorio de la misma Compañia.

Buenos Aires, Abril 18 de 1867.
Por órden de la Direccion.
El Gerente.
J. Moreno.

Art. 27—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á J. E. la Junta General de accionistas, presentar á esta inventario y balance jeneral de los negocios de la Compañia hasta el 30 de Abril anterior acompañado de una memoria espresando los rasultados prósperos ó adversos que se hubieran esperimentado en el año, y las medidas que considerse convenientes al interes comun para lo sucesivo.

a18 15p.

Se vende Un terreno formando esquina á la calle de Bolivar y Comercio, y el inmediato, que cousta de 57 de fondo por otras tantas de fondo, para tratar Suipacha 216, alltos,

Aviso Al comercio habiendo fallecido e dueño de la fonda de las Navas de Tolosas en la calle Potosi núm. 35, se avisa á las personas que tengan cuentas que reclamar se presenten en el término de tres dias desde el primer anuncio documentos, pasado los cuales no se atenderá reclamo ninguno, y al mismo tiempo se venden los efectos pertenecientes á dicho finado.

p3 a26 Manuel Crespo.

SEMINARIO ANGLO ARGENTINO

Del Caballito.

Esta pension volverá á funcionar el Miércoles 24 del presente. La salubridad de su localidad es bien conocida; y el edificio es tan espacioso que á pesar de los 60 pupilos que tenia hay en el piso bajo varias piezas desocupadas y los altos están enteramente vacios; pudiéndose tener cómodamente triple número del que hay actualmente.

La clasificacion desfavorable obtenida en los exámenes universitarios fué «bueno» siendo la mayoria «distinguidos» Está funcionando ya una clase de Historia Natural y se habrirá una de Física y otra de Química asi que haya número, Abril 22 de 1867.

Salvador Negrotto.
p10 a23 Rector.

La Clorodina Original

El medicamento mas eficaz

Como
Diafaretico
Anodino
Antipásmodico
Antidisenterico
Y Astringenti

Ninguna familia debe esta sin este recomendable y útil medicamento en la época que atravesamos.

Eu frascos de á

10, 20, 30, 50 ps.

Cada frasco lleva instruciones de la manera d usarla.

Se halla en venta
en la
Farmacia de Cranwell.
30 calle de Rivadavia 30.

La Clorodina verdadera se conocerá facilmente comparando las imitaciones con un frasco de la nuestra.

NOTA—Aunque estamos convencidos que la Clorodina es sin igual como preventativo, nuestra conciencia no nos permite recomendarla como anticolerico porque no queremos burlarnos de la humanidad.

Leánse las instrucciones que llevan cada frasco

Aprendiz confitero Se necesita uno en la confiteria de Loyola. Calle de la Defensa No. 101. a26 3p.

Está probodo Que es anticolico el vino añejo y café de Barcelonés Esmeralda núm. 76, porque hasta el presente ninguno de los muchos que lo consumen trasperimentado nada.

a26 3p.

Dependiente

Se necesita uno de 13 á 14 años de edad para tienda, con buenos informes en la calle de la Defensa núm. 258.

a26 2p.

Cortador de ropa Se precisa, darán razon en la calle Rivadavia N. 96.

p3 a26

Se necesita Comprar una prensa para sebo en la calle de la Piedad N. 166, en la mañana de 8 á 11 y en la tarde de 3,¼ á 6.

p3 a26

A lo barato Gran surtido nuevo de efectos para la estacion, frazadas de lana blancas y oscuras de dos varas de largo 30 ps. frazadones de id. diez cuartas 70 ps. gran variedad de casimires para pantalon y trages de hombre á 60 80 y 100 ps. corte chalones de lana á 100 ps., 120, 150, y 200, gran variedad de boas tegidas á 20, 30, 40, y 50 ps. franela francesa, blanca y amarilla á 12, 15, y 18, ps. vara variedad de géneros de lana para vestido á 4, 5, 6, 7, 10, 12, y 15, ps. vara variedad de camisetas de punto de lana y algodon á 10, 15, 20, 30, 40, y 50, ps. pañoletas grandes de lana 20, ps. pieza de bramante á 50, 70, 80 y 100 ps. siendo sus clases desde ordinario hasta lo mas rico pieza de liezo con pequeña aevria á 60 ps. ó 3 ps. vara El tablon 90 ps. pieza y fino ancho 80 ps. pieza usos doméstico de rica clases 80 ps. ó 4 ps. medias de señora buena clase 6 ps. la clase mas rica de media de lana para niños de 2, ó 6, años 8, y 10 ps. etc. clase regular 4, y 5, Escarpines de lana fina 5 ps. sacos de casimír para niñas de 2 á 10 años a 60, 70, y 80 ps. y otros muchos artículos para la estacion y que se recomiendan por ser muy baratos. Tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Esteros.

a27 3p.

A lo barato Chalecho de punto de lana clase muy rica, que valen en otras partes 120 ps. se ofrecen por el increcible de 50. botines ingleses de dos zuelas de becero ó cuero de perro de una sola pieza ó formando á la Crimea, pertenecen á una de las mas acreditadas fábricas de Inglaterra, y se ofrecen por 120 ps. par. Botines para niños de charol y cuero de perro á la Crimea á 15 y 20 ps. par. Tienda y merceria, calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero.

a27 3p.

EL CÓLERA HUYE
CON LAS GOTAS DE RUBINI

Y el licor anti-colérico
Precio 5 pesos
Botica del Fenix Artes esquina Parque
Botica del Parque plaza del mismo nombre.

p2 a27

Lustrador y entapisador Se ofrece para casas particulares á precios módicos Corrientes 393.

p3 a27 Guillermo Sets.

Baratillo Universal calle de 25 de Mayo núm. 166. se han recibido tres juegos de cortinas de tripe de lana y seda á baston, con su lanza correspondiente lista como para colocar á 325 pesos una, cinta para cinturon á 4 pesos vara, id para guarniciones á 2$ 4℗. p3 a26

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 15 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

SALIDAS — MAÑANA — TARDE — REGRESO — MAÑANA — TARDE

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros de estas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda al tomar los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público [illegible] de pasaje [illegible] los trenes [illegible]. Se pondrá [illegible] hasta donde [illegible] por el presente [illegible] posible, pero [illegible] que no garantiza [illegible] destino en [illegible] responsable [illegible] podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boloto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de prímera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracfon ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, á otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes—
G. Matti y Ca.
Cangallo.

AGENCIA GENERAL
DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Para Liverpool
DIRECTAMENTE

El vapor inglés «Uruguay» 2000 toneladas capitan O. E. Smith, saldrá de este puerto el 5 del próximo mes tiene comodidad suficiente para pasageros de cámara y proa.

Ocurrase á Enrique á Green y Ca.

p24 m20

Para Coruña Saldrá á fines del corriente mes la muy acreditada corbeta española «Eloisa» Admite pasageros á quienes se les ofrece el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Juan Garcia. Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca, Calle Potosi no. 148. a2 30p

Para Génova directamente

Saldrá para ese destino en todo el mes de Mayo el hermoso paquete á vela Italiano «Llelia» admite pasageros para las cuales tiene las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase á Su Capitan Giovani Salaris, calle de Reconqnista núm. 89, ó á sus consignatarios calle de la Salta núm. 31.

a26 15.p

A lo barato De interés para las familias que están de luto, merinos negros franceses á 18, 20, 22, 25, 28 y 30 siendo sus clases desde regular hasta lo mas rico, merino negro aleman regular clase 14$ vara, muselina de lana negra doble ancho 15 y 16$. zaraza negra 4$ vara, chalones pe merino negro francés buena clase 130$, pañuelos de merino negro francés 60$, chalones de merino negro francés rica clase, con blonda de seda 200$, barelle negro 5 y 6$, crespon negro fino 8$ vara, casimires negros de varias clases desde 40 á 100$ vara, tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. p3 a27

En la calle de Belgrano núm. 231

Se necesita una ama de leche para criar un niño. Es necesario que sea sana y de buena leche, con tales condiciones se le pagará un buen sueldo. a27 3p.

Baratillo Universal Calle del 25 de Mayo núm. 166, paño piloto para traje de niño á 28 ps. vara, uso doméstico doble ancho á 9 ps. enaguas de lana fina para chica de 4 á 6 años á 25 ps. una, bramante rico á 4 ps. vara ó sea pieza 80 ps. juego de mangos y cuellos bordados á 18 ps. uno. a27 p3

Se necesita Una familia suiza, alemana ó vasca para interesarios en una estancia á 9 leguas de la ciudad. Para tratar de 10 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche.

p7 a27 Florida 201.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — MAÑANA — TARDE — REGRESOS — MAÑANA — TARDE

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m¡c.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps. 7 m¡c.
« 2.ª « 5 «

La Administracion.

Casa quinta Se ofrece en alquiler una en la calle de Parque entre Azcuénaga y Ombu, tiene 6 piezas, cocina, dispensa, corral para caballos, lugar, pozo de riquisima agua y corredores al Norte y Sud. La casa es completamente seca y rodeada de árboles. Para tratar ocurrase calle de Piedras No. 41 altos.

Departamento de escuelas

Por disposicion del Sr. Gefe del Departamento, las escuelas públicas de varones y ambos sexos quedarán cerradas en los dias restantes de la semana santa y hasta el Martes de Pascua.

Buenos Aires Abril 15 1867.
Manuel Pazos.
Oficial Primero

Aviso Una señora recientemente establecida en esta capital, se ofrece para dár lecciones de piano, y «piano-armónico» á domicilio. lo mismo que en su casa. En esta, de las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche. Ademas enseña el idioma Francés. lectura. escritura gramatica, arimetica historia, geografia y doctrina cristiana, Calle de Balcarce núm. (28). entre Estados-Unidos y Europa. a13 30p

D. José Guesalagas.

Q. P. E. D.

Falleció el 19 de Abril de 1867.

D. Ana Suarez de Guesalaga, esposa, los hijos é hijas politicos invitan á sus amigos y relaciones á las exequias fúnebres que han de celebrarse el Mártes 30 del corriente en el templo de la Merced, siendo este un favor que quedaran sumamente reconocidos. p3 a27

Ferro Carril del Norte

Domingo Abril 28 de 1867

AVISO DE ALTERACIONES DE TRENES

Se avisa al público que en esta fecha y hasta nuevo aviso el primer tren saldrá del Retiro todos los dias para el Tigre á las 7 45, y el primer tren de regreso saldrá del Tigre para el Retiro a las 7 40 am. llegando á las estaciones intermedias á su hora correspondiente.

Todos los Domingos y dias feriados un tren saldrá del Retiro para Belgrano á las 2 30 m. regresando de Belgrano á las 7 30 P. M.

Por órden
a27 p3 La administracion.

Rapé Brasilero De la fábrica de Pablo Cordero, se ha recibido en la cigarreria del «Toro» calle de Moreno núms. 108 y 110. p3 a27

D. Vicente Sinicarelle

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de abril de 1867.

Sus hijos D. Juan Juan F. Oliver D. Gabriel D. José Oliver, sus hijas é hijos político, F. Pondal y D. F. Almeida, y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que no hubiesen recibido esquela de invitacion por omision del repartidor, se dignes asistir al funeral rezado, que tendrá lugar por el alma de dicho finado, el lúnes 29, del presente en el templo N. S. P. Santo Domingo.

a27 3p.

Al Cármen de las Flores
La invariable porteña

Correo Nacional

La administracion Rivadania 441 y 443.

Para Moron, Cañuelas, Monte y las Flores, 2, 6, 8. 12; 16, 22 y 26, de las Flores á Buenos Aires por id id 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

Otra por el primer tren Jeppener, puente Terrero, la Castorina y 11 de Setiembre á las Flores los 3, 9, 15, 21 y 27, de las Flores por este camino á Jeppener los 6, 12, 24 y 30.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera.

Empresario.
p60 m15 Miguel M. Lupo.

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 —
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de uiños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niño., tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1867.

ACTIVO

Letras á cobrar	1008202 85
Acciones por 1821 acciones á suscribir	910500 00
Sucursales con capital	542000 00
Sucursales saldo de cuentas corriente	381933 57
Diversas deudores	152693 79
Casa de la calle de Zavala	71344 64
Muebles y material de escritorio	13051 13
Gastos generales	13171 68
Caja: Existencias en efectivo comprendiendo las delas sucursales	833701 77
	$ 3926599 43

PASIVO

Capital	2000000 10
Depósitos y cuentas corrientes	823545 76
Diversos acreedores	47313 42
Ganancias y pérdidas, ganancias escrituras hasta hoy sujetos á liquidacion	34818 95
Emision, valor de billetes en circulacion, comprendiendo las sucursales	1.020.921 30
	$ 3926599 43

Montevideo Montevideo 2 de 1867.

(Firmado)—F. L. da Costa Guimaraens.
Gerente.
Comision Fiscal—
Folle—Lombardo—Rocca.
Vº. Bº. VILLALBA.

Se previene á la persona que detenga ó admita en su casa á José Barroso Español en su casa se le haran los cargos que por derecho háya lugar, se ha huido con dinero de la ajencia Suipacha 79. si no da aviso al comisario de la seccion próxima, p3 a27

Aviso de Policia

Excisten depositadas en este Departamento una camisas de lienzillo que han sido hallada en la calle por un vigilante. La persona que se considere con derecho á ellas pueden ocurrir á la Comisaría de órdenes para prévia la justificacion debida de propiedad.

Buenos Aires Abril 26 de 1867.
S. Mendez
a27 3p. Comisario de Ordenes.

Comision Filantropica de de Balvanera

Se suplica á los Sres. Médicos que asisten á esta Parroquia que todas las recetas de los emfermos pobres que deñ la dirijan á la Botica del Centauro que esta frente á la Iglecia de Balvanera y la Botica del Grallo sita en la calle de Rivadavia que seran despachadas gratis con el requisito de llevar el nombre del emfermo y la calle á donde vive.

Buenos Aires, Abril 27 de 1867.
Pedro Besnet.
Luis Lorco.
a28 3p Secretario.

Sál de Cádiz á bordo

Se vende en lotes al gusto del comprador.

C. H. Formar y Ca.
Calle de Recouquista núm 117

a28 3p.

FERRO-CARRIL DEL SUD

TRABAJO DE LA SEMANA CONCLUIDA

	Correspondiente 24 de abril Semana de 1866		de 1867
Número de pasajeros	2866		9635
Producto por pasajeros	83005	ps.	196683
Id id encomiendas	5166	"	16160
Id id Carga	97392	"	17178
Total	185863	ps.	286226
Aumento pasajeros	6763	ps.	1004 63
Disminucion			

La Administracion.

Panaderia Se vende un boliche de panaderia con todos los utiles correspondiente al ramo, calle de Moreno No 393, en la misma casa hallaran con quien tratar hora del dia. a28 2.p

Por 2,000 $ Que es la 3.ª parte de lo que costó se vende 1 piano fuerte y orizontal propio para estudio y tiene buenas voces, igualmente, 1 estufa inglesa con todos sus útiles, 2 revolves de tiros 1 carbonera cobre calle Moreno núm. 321, por la mañana de 8 á 11, 2 á 5 de la tarde. Esta se compra montura, 2 máquinas de coser, 1 escopeta de 2 tiros. a28 3p.

Comision filantrópica de Balvanera

Todos los vecinos de esta parroquia que en el momento necesiten para atender á la enfermedad reinante los primeros remedios mientras llaman al médico pueden venir por ellos á la casa de los abajo firmados.

Buenos Aires Abril 27 de 3867.

Pedro Bernet, Exequiel Córdoba cura de la Parroquia, Mariano Lorea, Juan Darquier, Francisco Tenor.

p3 a28

Cortadores y costureras—Par ropa de tropa, se precisan en la calle de la Florida núm. 151. a25 3p

A los que deseen Salvarse del cólera; Se vende, alquila ó cambia por otra ó por ovejas, 1 casita en el pueblo de Moreno de azotea, é inmediata á la estacion con ¼ manzana de frente y fondo, situada en un parage alto y fertil, cuya posicion es inmejorable su precio es baratisimo, siendo esta la única que ha quedado de las 2 anunciadas anteriormente no deben perder esta oportunidad, los que deseen salvarse de la peste, calle Moreno 321, para tratar por la mañana de 8 á 11 y 2 á 5 de la tarde ó dejar el domicilio á cualquier hora ¡apurarse!! p3 a28

Al comercio La tienda roperia Recoba nueva núm. 84 que jiraba bajo el nombre de Garcia y Encina desde la fecha firmará con el nombre de Juan Antonio Garcia y quedando este al cargo del activo y pasivo por haber arreglado el negocio amigablemente.—Buenos Aires Marzo 11 de 1867.

Francisco Encina.
Juan Antonio Garcia.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — REGRESOS

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.

AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—LA ADMINISTRACION.

Mensagerias
CORREO DEL ESTADO
PARA LA
EXALTACION DE LA CRUZ Y ZARATE

Agencia, calle de Tacuari núms. 19 *y* 21.

El dueño de esta nueva Empresa avisa al Público que desde esta fecha á establecido un servicio de Diligencias desde la capital hasta Zarate y que se hará con celeridad y el mejor esmero.

Las salidas de la Capital para la Exaltacion de la Cruz y Zarate serán en el primer tren que sale del Parque para la Villa de Lujan los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11. 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, regresarán á la Capital los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30, en el último tren.

Las Encomiendas y pagajes de pasageros se recibirán en su agencia hasta las 4 de la tarde de la víspera de la sahdada, la salida, la correspondencia y de periódicos hasta las 9 de la noche.

El Mayoral Antonio Mezquitas.
Empresarios—Santiago Solas y Cá.

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150. Tienda y merceria del Sr. Blanco
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco líneas impresas . . . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

PARÉGORINE DE LA INDIA

Casa WARTON, 68, rue Richelieu. Paris.

Este remedio de un sabor agradable esta reconocido por el UNICO *seguro, pronto, y infalible* contra los Colicos, la Diarrea, Flujos de sangre y el Colera.

Las Familias, los Viajeros y los Militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.

Precio del frasco : 6 francos.

En *Buénos-Ayres*, **A Demarchi y hermanos**, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &a.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como **el Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios : en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cᵃ**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cᵃ**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases**

POUDRE DE ROGE
Purgatif aussi sur qu' agreable

Un frasco de *Polvos de Rogé* disueltos en media botella de agua, dá una bebida limon agradable que purga pronto, sin causar jamas irritacion alguna como suelen hacerlo la mayor parte de los demas purgantes. El comprador debera estar prevenido contra las imitaciones.

Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buénos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE

De **DICQUEMARE** alné de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy. Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré.

Deposito en *Buénos - Ayres*, en casa de **Demarchi hermanos**.

HUILE DE BERTHÉ

Este *Aceite de higado de bacalao* garantizado puro y de primera clase, le estraé *M. Berthé*, sirviendose de un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buénos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.

PILDORAS CLERET
TÓNICAS FEBRÍFUGAS

con Yodure de Hierro y Quinina inaltérable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las preparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres, **A. Demarchi y hermanos**, *depositarios.*

HERPETINE DUREL

mo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y tifica la salud.

La **Inyeccion Cadet** es la mejora inyeccion por curar los escorrimientos de toda especie.

Depósito general en *Paris*, calle Lafayette, nº 144. — *Buenos-Aires*, en casa **A. DEMARCHI** y manos, calle de la Defensa.

CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENTAL
Del doctor LAURENTIUS

Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso de recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento se purifica. **Cepillo** se emplea en seco, sin polvos; el **Elixir** es el complemento obligado tamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza primitiva dentadura, la preserva de toda alteracion.

En *Paris*, casa de Mᵐᵉ **SORA**, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de Francia y del estranjero. *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

OJOS

POMADA anti-oftálmica de la viuda *Farnier*, de San Andres deos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnada Iniciales *V. F. firma:*

Depositarios en *Buénos-Ayres* : A. Demarchi y Hermanos, la Defensa, 157, 159 y 161; — B. Lartigue, calle Reconquista, 125, casa Bernardo Deltino.

EAU DES CORDILIERES

DENTIFRICA deliciosa incomparable

cura al instante el **Dolor de muelas**, destruye y previene la **Carie** con el uso. — **Depósito** rue de Rivoli, 33, PARIS. — En *Buenos-Ayres*, casa de **A. Demarchi y hermanos.**

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, *rue Lafayette*, 123 y *boulevard Magenta*, 199.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas píldoras que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los empeines, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefancia, y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su orígen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien píldoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos que es necesário combatir la bilis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.

DEPOSITARIOS : *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — **Toledo y Moine**; *En Montevideo*, Guillemette; — Las Cases.

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUIA, &c.

Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de Nueva-York en 1853 *y de Paris en* 1855.

Participando de las propiedades del **iodo** y del **hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen **escrofuloso** (*tumores, infartos, humores frios, etc.*) género de afecciones contra las que los simples ferruginosos son impotentes; en la **clorosis** (*opilaciones*), la **leucorrea** (*pérdidas blancas*), **amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **tisis**, la **sífilis constitucional**, etc. Ofrecen en fin á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones **linfáticas, débiles ó debilitadas.**

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exíjase nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** adjunta, estampada al pié de un rótulo **verde**. — Desconfiar de las falsificaciones.

Blancard

DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS. Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Doctor LE THIÈRE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, *y entonces no solo no puede producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos inconvenientes preparando el **Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao** que conserva todos los principios del Aceite de Hígado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Hígado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia del *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en *Buenos Aires*, en la botica de **A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.**

OLEO MORRHUINE
(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)
De ROBERTS y Cᵃ

Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, Paris.

Estos polvos sacarinos, por razon de la estrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducido volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de higado de bacalao** fortifica la salud delicada, vivifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma las toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y a provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica las constituciones reumatismales y gotorosas; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficio para los tísicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.

La **Magnesia** efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismas farmacias. Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.—En *Rosario* y *Cordoba*, **A. Demarchi hermanos y Cᵃ**.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA
C. COLLAS

FARMACÉUTICO-DROGUISTA

rue Dauphine, nº 8, PARIS

CASA FUNDADA EN 1755

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres y Paris*, garantidas con las dosis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Moravisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en cada pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas. — **Cachunde de Bologne.** — **Grajeas vermífugas de Santonina.** — **Píldoras escocesas de Anderson.** — **Píldoras Alègre** contra las *hemorroides*. — **Tafetan de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois*. — **Tintura de árnica de Collas.** — **Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — En *Buénos-Ayres* : Depósito general en casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS
DE HOGG

Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris.

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Lóndres, han patentizado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, *cal, quinina y manganesa*. Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de *pobreza de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, nevralgias, clorósis ó colores pálidos, postracion, estenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los paises trópicales, etc., etc.*

Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN EN SOLO FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 100 Pildoras, 5 fr. — El frasco de 50 Pildoras, 3 fr. con instrucciones.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres* : **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

APROBADA POR MM. **Rue Montmartre, 18, PARIS.** APROBADA POR MM.

RICHERAND (el baron.), **ROUX**, Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. **JOBERT DE LAMBALLE**, Cirujano del hospital St-Louis. **BOUILLON-LAGRANGE**, Dirᵒʳ de la Escuela de Farmacia. **MARCHAND**, Médico. **XAVIER BICHAT**, Médico. **SELLIER**, **PETIT.** Médicos de Paris.

TRÉSOR DE LA POITRINE
PÂTE PECTORALE DE DEGENETAIS Pᶜⁿ

BOIS DE LOURY. **A. DE ROSEVILLE.** **COLOMBAT** (DE L'ISÈRE), Médico Fundador y Director del Instituto Ortofónico de Paris, para el tratamiento de las enfermedades del Pecho, de los órganos vocales, etc. **SORLIN.** **DEGREZO.** Médicos de Paris.

Las Pastillas pectorales de DEGENETAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan fastidiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los felices resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el artículo **Tisis**, consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tisis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos. Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

TESORO DE LAS MADRES. PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños**. — *El precio varia desde* 4 *frs. hasta* 20 *frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

PERFUMERIA **A LA VERDAD** PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sebastopol, 18, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes :

Artículos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.
Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.
Pasta de almendras liquida para as manos.
Coldcream para la tez.

Jabones de todos olores.
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras.
Heliotropio. — Clavel.

Estractos de olores para pañuelo.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III.
Retania de España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris. Recomendada por Mʳ CULLERIER medico en jefe del hospital de Venereos. Admitidade dos los hospitales de Paris y de Loadres. **PREPARACION AGRADABLE**, discreta, y facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro.

23 AÑOS DE BUEN ECSITO
COPAHINE-MEGE

Para evitar las falsificaciones ecsijir mi firma y mi marca de fabrica.

DE G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 495, boulevart Magenta, EN PARIS.

INJECTION CADET

Este remedio, por sus propriedades balsamicas y tonicas, cura prontamente, radicalmente, y sin accidentes, los derrames agudos y cronicos en ambos sexos. Lo comprueba el testimonio de las celebridades medicas las mas reputadas.

Las enfermedades de la piel se curan por la Herpetina Durel.

Deposito general en PARIS, rua Lafayette, 144; y en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Cordobá*, en las boticas de los señores **A. Demarchi y hermanos.**